



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

*En Temuco, a 17 de junio del 2025, siendo las 15:10 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el **Alcalde Sr Roberto Neira Aburto**, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, el Administrador Municipal Sr Ricardo Toro H. y, directivos del municipio.*

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales
Srta. Micaela Becker García
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sr Pedro Greve Espinoza
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sr Mario Jorquera Rodríguez
Sr Juan Necul Trongolao
Srta. Claudia Peñailillo Guzmán
Sra. Estrella Quidel Sobarzo

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
 - INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

.-.-

El Sr Presidente da la bienvenida a concejala Sra. Estrella Quidel que por motivos de salud no pudo estar presente por varias semanas. La extrañamos mucho, que bueno que esté de vuelta, que su recuperación haya sido de la mejor forma, estuvimos muy pendientes, le escribimos, el Consejo Municipal también, así que bienvenida y esperamos que este retorno sea muy fructífero en su gestión de concejala.

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 10 de junio del 2025. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

Oficios N° 1100 del 12 de junio y, N°1109 de 13 de junio del Alcalde al concejo municipal donde informa de las Propuestas Públicas adjudicadas, Convenios Marco y Tratos Directos tramitados durante los meses de febrero y marzo del año 2025 respectivamente.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 11 al 17 de junio del 2025. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- DESAYUNO N° 92 PDI
- REUNIÓN AGRUPACIÓN DE RAMADEROS
- AUDIENCIA ASOCIACIONES DE TRABAJADORES MUNICIPALES
- VISITA GUIADA PROYECTO DS27 CAP 3 MEJORAMIENTO CONDOMINIO TERRAZAS DEL CARMEN
- INAUGURACIÓN BANCOESTADO LABRANZA
- CEREMONIA DE ENTREGA DE BECAS LÍDERES GLOBALES- MONSEÑOR JORGE HOURTON POISSON 2025
- DESAYUNO PERSONAS MAYORES DESTACADAS FUNDACIÓN CONECTA MAYOR
- CEREMONIA DE REINAUGURACIÓN DE LA VETERINARIA MUNICIPAL DE ATENCIÓN BÁSICA
- CONMEMORACIÓN WUETRIPIANTU CODELO AMANECER
- WE TXIPANTU INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN EN COLABORACIÓN CON ESCUELA LLAIMA
- REUNIÓN MINISTERIO DE SALUD
- CONVERSATORIO / DESARROLLO REGIONAL CON IDENTIDAD: EDUCACIÓN, GOBERNANZA Y DESCENTRALIZACIÓN PARA UN FUTURO JUSTO Y SOSTENIBLE"
- SOLEMNE EAUSTICARÍA MÁRTIR DE CARABINEROS
- CONFORMACIÓN MESA INTERSECTORIAL DEL PLAN TEMUCO EDUCA Y PROTEGE
- INAUGURACIÓN PLAZA SECTOR SAN ANDRÉS
- SALUDO PROTOCOLAR CÓNSUL DE COLOMBIA
- COSOC
- EXPOSICION DE ARTE DESDE LO ANCESTRAL A LO CONTEMPORÁNEO
- VISITA CAM ORGULLOSOS AÑOS DORADOS
- ANIVERSARIO N° 92 PDI "SERVICIO DE ACCIÓN DE GRACIAS EVANGÉLICO".
- PRESENTACIÓN POLÍTICA COMUNAL DE DEPORTE
- REUNIÓN PLAN DE EMERGENCIA

- REUNIÓN CONCEJALA
- ENTREGA DE INVITACIÓN 140 AÑOS ESCUELA ARTURO PRAT
- CONEXIÓN REUNIÓN AMUCH
- REUNIÓN PRESENCIAL ALCALDES AMRA ARAUCANÍA
- ANIVERSARIO N° 92 PDI “SERVICIO DE ACCIÓN DE GRACIAS CATÓLICO”
- AUDIENCIA JJ.VV. LAS ENCINAS
- JJ.VV. 24 ÑIELOL / DEVOLUCIÓN DE COMODATO
- SALUDO MISA CONMEMORACION CAPILLA SAN ANTONINO DE PADUA
- COPA GERMANIA
- AUDIENCIA AGRUPACIÓN GREEN CROSS HISTÓRICO
- CEREMONIA BECA TIC 2025 / ESTUDIANTES 7 SÉPTIMO
- RECONOCIMIENTO A PADRES MAYORES
- ANIVERSARIO N°13 GRUPO AMIGOS ESPERANZA
- CEREMONIAS BECA TIC 2025 ESTUDIANTES SÉPTIMO
- CONCEJO MUNICIPAL

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados en concejo por las señoras y señores concejales:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARIO JORQUERA		03.06.2025
MATERIAS	SOLICITA ACLARACIÓN JURÍDICA RESPECTO AL ESTADO ACTUAL DE DOS JUICIOS LABORALES Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS A FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA ARMANDO DUFEY.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN JURÍDICA	VIA MAIL	13.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES		03.06.2025
MATERIAS	REITERA SOLICITUD DE CIERRE DE PASAJE DEL COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD CIUDADANA PASAJE PAULINE DE LA VILLA ANTUMALAL		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	VIA MAIL	14.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR JUAN NECUL		03.06.2025
MATERIAS	LA JJVV. AMPLIACIÓN LAS QUILAS, EN EL SECTOR LOS SAUCES CON LOS COIGÜES, NECESITA UN LETRERO CEDA EL PASO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE TRANSITO	VIA MAIL	12.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE		03.06.2025
MATERIAS	SOLICITA A SEGURIDAD CIUDADANA PATRULLAR Y A OPERACIONES MEJORAR ESTADO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL SECTOR DE CALLE ZENTENO, ENTRE RODRÍGUEZ Y BALMACEDA POR REITERADOS ROBOS		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	VIA MAIL	16.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		03.06.2025
MATERIAS	SOLICITA PLAN DE SEGURIDAD PARA ESCUELA MAÑO CHICO POR REITERADOS ROBOS		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	VIA MAIL	16.06.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		29.05.2025
MATERIAS	SOLICITA FISCALIZACIÓN DEL PARADERO DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA UBICADO EN LA CALLE MONTT ENTRE GENERAL MACKENNA Y ALDUNATE QUE ESTÁ SIENDO OCUPADO POR COMERCIANTES AMBULANTES QUE IMPIDEN EL ACCESO A LOS PASAJEROS		
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD	VIA MAIL	14.06.2025

5. MATERIAS NUEVAS

El Presidente Sr Roberto Neira anuncia que quiere, primero como alcalde, creyendo representar también al consejo municipal, felicitar -y por algo hemos invitado a gran parte de quienes enfrentaron realmente la emergencia climática del fin de semana- Quiero que sepan, señores funcionarios y también personal que es externo, pero que también realiza una labor a la comunidad, quiero que sepan que nos sentimos orgullosos, que yo como alcalde me sentí seguro del trabajo que está realizando ustedes, como los directores bajaban la información a través de lo que me llegaba a mí, con lo que le llegaba a los concejales, como nos distribuíamos en el grupo de emergencia, como trabajamos todos esos dos días, como después me enviaban la fotografía, con la lluvia, el viento, inclusive poniendo en peligro su integridad física por nuestra comuna. Sepan ustedes que yo me sentía orgulloso, me sentía tranquilo, sabía que tenía profesionales de la emergencia, efectuando una labor que ponía calma en una situación muy complicada. De todas las direcciones nosotros -yo se lo comenté a los concejales y concejalas- les enviaba también los informes que me hacían llegar sus jefaturas y que las consolidaba el equipo de la dirección de gestión de riesgos y desastres, quien se comunicaba directamente conmigo, era Armin Llanos, Boris Pardo, Jorge Valenzuela, quienes hacían las veces de contacto directo con mi persona. Con la cantidad de árboles que habían caído, yo creo que Paula Solís no durmió esa noche con todo lo que le escribían.

Lo que espera como alcalde y como concejales también, es que cuando llega un requerimiento dentro de nuestras posibilidades, -porque son muchas las situaciones que nos tocó enfrentar- la ciudadanía por lo menos a mí me agradecía por el trabajo del municipio.

Hubo reuniones previas que nos permitió una organización real para una emergencia. Yo participé de dos, hubo alrededor de cinco con las direcciones, el COGRIP, coordinados con carabineros, coordinados con bomberos, que también hizo una labor en conjunto con nosotros, que muchas veces nos tuvimos que haber enfrentado a situaciones que no podíamos nosotros llevar adelante, y bomberos también nos colaboró y trabajó codo a codo con los funcionarios de la Municipalidad de Temuco.

Es por eso que hoy día los hemos invitado como grupo colegiado, principalmente por reconocer su labor, para que ustedes sepan también que son parte de un engranaje fundamental para la ciudad, que sin ustedes esta ciudad habría colapsado con la cantidad de árboles que cayeron, con la cantidad de voladuras de techumbre. También el equipo social, posterior a la legal o equipo de emergencia, tenía atrás todo el equipo social liderando, pero distintos equipos, el funcionario Nahuelpi y otros tantos más que hicieron posible también que llegase la ayuda directa a las familias, después de la ocurrencia de una emergencia.

Hubo lugares que no pudimos hacer nada, hubo situaciones que superan la infraestructura, de obras que se están llevando adelante, pero el profesionalismo, con la georreferenciación que me entregó a mí, la dirección de Gestión de Riesgos y Desastres coordinado con todas las direcciones, nosotros sabíamos específicamente dónde íbamos a tener problemas,

llegamos con la familias antes con los sacos de arena, hemos fortalecido la dirección gracias a la aprobación del Consejo Municipal del Presupuesto, como hemos fortalecido la dirección de gestión de riesgo desastre don Boris Pardo me lo agradece siempre, me dice alcalde, hemos tenido hoy día un equipo profesional, se acuerda de cuando llegamos acá, era Boris y nuestro amigo que en paz descanse, Fredy Rivas. Hoy día hay un equipo profesional que planifica con los planes de invierno y nos estamos terminando el plan de invierno y ya estamos planificando el plan verano.

Por tanto, funcionarios, funcionarios, en nombre del Consejo Municipal, le agradezco y, a los que son funcionarios municipales ya le hemos encomendado al administrador municipal a través de la Dirección de Gestión de Personas una nota de mérito por este trabajo. Esperamos también una vez que pase, porque viene otra emergencia, entendemos en estos días, que ya que nos estamos preparando para aquello, es poder compartir algo más fraterno donde podamos, después de la emergencia quizá algo más de fraternidad, llamémoslo así, en términos generales.

Así que, muy agradecido funcionarios, funcionarios realmente hicieron un labor que a este alcalde le hace sentir orgulloso, pero más que eso, seguro de que estamos capacitados para enfrentar cualquier situación compleja en esta ciudad y eso no se debe, solamente a quienes dirigen sino que también se debe a quienes hacen la labor día a día y esa labor muchas veces es anónima y a nosotros como Consejo Municipal nos corresponde reconocer esa labor del funcionario público que muchas veces es bien vilipendiado pero estos funcionarios públicos que están acá son los que sacaron la cara en una situación muy compleja que vivió la ciudad, sí que muchas gracias. en los detalles y ahora muy breve voy a en representación de todos los directores que tuvieron en este trabajo el COGRID que realmente fue muy importante y nos permitió enfrentar de forma segura esta emergencia quiero dar conceder la palabra muy breve al director de riesgo y desastre don Armin Llanos acompañado de don

Director de Gestión de Riesgos Sr Llanos: señor alcalde, muchas gracias por concedernos estos minutos que vamos a hacer, ojalá, la presentación lo más breve posible. Me acompaña Boris Pardo, que siempre me ha secundado en el trabajo operativo de la dirección, pero quiero hacer esta presentación no solamente en nombre de la Dirección de Gestión del Riesgos y Desastres, sino que, de todas las direcciones operativas, yo represento y tengo la oportunidad de hacer esta presentación, pero este es un trabajo colaborativo, como ustedes van a ver en la presentación.

Alerta por VIENTOS FUERTES

COGRID Comunal TEMUCO
Secretaría Técnica y Ejecutiva

Informe Ejecutivo al Concejo Municipal

Evento Meteorológico Sábado 14 y Domingo 15 Junio 2025

Sesión Ordinaria – Concejo Municipal
Martes 17 Junio 2025

Es un informe ejecutivo, por supuesto no vamos a dar el detalle acá para los efectos del tiempo de ejercicio del Consejo Municipal.

Bueno, como le señalé al alcalde, las emergencias se tienen que abordar antes, durante y después de cada uno de los eventos. Antes tuvimos una serie de coordinaciones partiendo con la fotografía del costado izquierdo superior, cuando lanzamos este plan de acción invierno, ya que fue hace un par de meses, donde se planificó con tiempo, cuáles iban a hacer las acciones frente a determinado evento adverso. Reuniones de coordinación tuvimos siete, de las cuales también nuestro administrador y también nuestro alcalde participaron y también hicimos un trabajo bastante importante de la difusión con la anticipación y ahí agradecemos al departamento de relaciones públicas y que nos permitían, cierto, ir informando a la comunidad con la anticipación, las consideraciones para el viento, para la lluvia, que se nos venían.



Durante la emergencia tuvimos una serie de eventos de diferente naturaleza que afectaron a la comunidad de Temuco, obviamente no solamente a Temuco, sino que a la región y el país, como ustedes se pudieron haber informado y después también viene una labor que estamos en ese proceso, que es el levantamiento de información para los efectos de poder cuantificar efectivamente, oficialmente, las pérdidas en términos de vivienda, en términos de la techumbre, pandereta, etcétera, y eso lo realizamos en conjunto también con el departamento social de la Dideco, a quien también obviamente agradezco todo su personal, todo su profesionalismo, para que con nuestro departamento de reducción del riesgo de desastres podamos generar los informes alfa, hacen aprender y también hagamos lo correspondiente con el Ministerio de Desarrollo Social a fin de adquirir elementos sin costo para el municipio, para el beneficio también de nuestra ciudad.

En 36 horas que estuvimos trabajando continuamente, eso por eso quiero destacar a todos los funcionarios que están presentes acá, agradecerles ese trabajo, porque empezamos a las 8 de la mañana del día sábado 14 y terminamos a las 20 horas del domingo 15, de 36 horas de trabajo en las cuales atendieron 128 emergencias, tuvimos como un promedio de una emergencia cada 15 minutos.



COGRID Comunal TEMUCO
Secretaría Técnica y Ejecutiva

En 36 horas continuas

se atendieron en la comuna

128 emergencias

(0,89 cada 15 minutos)

en forma coordinada y colaborativa







MUNICIPIO CIUDADANO
DIMAO, DIDECO, OPERACIONES,
SEGURIDAD PÚBLICA,
SECPLA, RR.PP., y GRD




Sesión Ordinaria – Concejo Municipal
Martes 17 Junio 2025

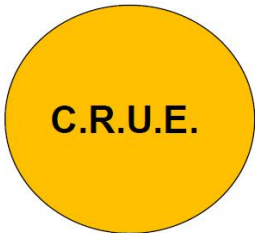
Ese fue la envergadura de esta emergencia, y como también lo decía muy bien el señor presidente, no solamente el municipio actúa acá, sino que fue un trabajo como se señala ahí en forma coordinada, colaborativa con carabineros de Chile, la segunda y octava comisaría en nuestra ciudad. El cuerpo bombero de Temuco que obviamente nos entregó un apoyo muy, muy importante, Sernapred, también estábamos constantemente recabando información oficial para transmitir a nuestra autoridad, también como digo, el Ministerio de Desarrollo

Social que tiene relación luego en la parte de finalizada la emergencia. La compañía General Electricidad también fue un aliado estratégico en este trabajo, y por supuesto todas las direcciones como se señalan ahí, Dimao, Dideco, Operaciones, Seguridad pública, Secpla a través de su departamento de vivienda puntualmente hacia los campamentos, Relaciones públicas que fue fundamental porque hicimos bastante información a la comunidad, advirtiendo esta situación con mucha anticipación, al menos una semana antes, y obviamente la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres que por razones reglamentarias municipales, tenemos que tener la coordinación en caso de emergencia.

Hicimos algunas innovaciones respecto a este año, se generó a partir del departamento de mitigación y respuesta a emergencia que lo lidera Boris Pardo, un sistema de coordinación interna para los efectos de tener una forma de controlar las diferentes situaciones de emergencia, dándole una prioridad y también una atención, eso lo probamos en esta oportunidad, obviamente fue efectivo, vamos a hacer mejoras porque esa es la idea, continuamente estamos mejorando nuestro proceso. También se generó una zonificación de sectores, hicimos polígonos, cosa que cada una de las direcciones tenía un polígono asignado para optimizar los recursos y poder entonces atender en forma rápida el tipo de emergencia que se presenta. También tuvimos una innovación de diario tecnológica en términos de una aplicación, una pequeña aplicación que lo podríamos hacer a través de nuestros celulares para poder ir levantando alguna información y también ir resumiendo esa información que vaya decantando en una base de datos de la dirección de Gestión de Riesgos y Desastres que elaboró esto y lo probamos y lo podemos movilizar, así que nuevamente muchas gracias Jorge por tu valioso trabajo.



Innovaciones Plan Acción Invierno 2025



C.R.U.E.

Centro Regulador de Urgencias y Emergencias



Zonificación en Sectores Operativos



Aplicación para Smartphone

Sesión Ordinaria – Concejo Municipal
Martes 17 Junio 2025

Esto ha sido también el esfuerzo del municipio, de la administración, para fortalecer una dirección que antes no existía como también lo dijo nuestro alcalde. Antiguamente teníamos en la municipalidad a dos funcionarios. Uno que es Boris Pardo quien se encuentra presente. Fredy Rivas que ya no está con nosotros, pero eran dos funcionarios que era un departamento

que dependía de otra dirección. Hoy día somos 25 funcionarios, divididos en tres departamentos. Uno que se llama Reducción de Riesgos y desastres, Mitigación y respuesta y, finalmente el que dice relación con la adquisición y traslado del agua al mundo rural.



COGRID Comunal TEMUCO
Secretaría Técnica y Ejecutiva

Avances en Gestión del Riesgo de Desastres (2021-2025)



2 / 25



Departamento/Dirección
con 3 Deptos.



2 profesionales con
Diplomado en GRD y 4
con Magister en GRD



Plan Comunal de
Emergencias



Plan Comunal para
la Gestión del RDD

Sesión Ordinaria – Concejo Municipal
Martes 17 Junio 2025

Eso nos permitió también y eso importante destacar el esfuerzo que han realizado funcionarios a título personal para poder capacitarse en la materia de gestión del riesgo de desastre. Tanto cursando diplomados como también magister. Tenemos cuatro funcionarios y cuatro profesionales magister en gestión de riesgos de desastre en nuestra dirección, que ha sido también -y lo resalto- a costa de sus propios recursos económicos. Lo que no ha permitido ser una de las primeras municipalidades que tuvo al día conforme y aprobado el Plan Comunal de Emergencia y el Plan Comunal para la Gestión del Riesgo de desastres. Ya que son dos elementos que la ley N°21.364 nos exige a los municipios. Nosotros ya los tenemos hace más de un año y eso también es importante considerarlo.



COGRID Comunal TEMUCO
Secretaría Técnica y Ejecutiva

Avances en Gestión del Riesgo de Desastres (2021-2025)



Sala de Operaciones
Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres
COGRID

Sesión Ordinaria – Concejo Municipal
Martes 17 Junio 2025

En ese mismo esfuerzo de esa misma línea de trabajo esta administración nos ha colaborado como dirección y nos ha permitido hoy día tener **una sala para el COGRID** que es el comité para Gestión de Riesgos y Desastres que diría yo y me atrevo a decir que es la única municipal de la región que tiene este estándar exclusivamente para la gestión del riesgo de desastres y eso es una sala exclusivamente para este tema, con capacidad para veintiún personas en la mesa, veinte personas como asesores a los costados, hay cuatro escritorios donde también se puede manejar información, con cuatro computadores, y un sistema de video conferencia, y un sistema que permite proyectar la información y que más de alguna vez también lo ha utilizado el presidente en calidad también de presidente del COGRID.

Bueno, solamente para señalar que la dirección no solamente actúa en emergencia, sino que con la prevención que es sumamente relevante, y hay que ir a mostrar dos cosas. Una de ellas es los famosos cortafuegos. En el período o temporada 2020-2021, teníamos un estándar de 34 kilómetros lineales de cortafuego. En la temporada que recién ya finalizó 2024 y 2025, logramos una cantidad de 121 kilómetros, o sea, sustancialmente sobrepasado en esta administración, o sea, o qué es, de mitigación. También hemos presentado el proyecto FNDR, el Departamento de Mitigación y Respuesta de Emergencia. El año pasado se logró obtener dos FNDR que habían orientado el invierno al Plan verano, y este año pensamos también y lo vemos, estamos elaborando para presentar un proyecto que dice relación con la educación de los niveles más básicos de educación, es decir, de primero a cuarto básico, que es una cosa también importante, y que vamos a implicar ahí la idea de, ojalá, si no ganamos, tener la capacidad de capacitar en uso de extintores a través de una plataforma virtual. Eso sería espectacular, porque luego lo podríamos replicar en todos los departamentos de la municipalidad.



COGRID Comunal TEMUCO
Secretaría Técnica y Ejecutiva

Avances en Gestión del Riesgo de Desastres (2021-2025)



Cortafuegos
2020-2021 : 34,1 Km
2024-2025 : 121,16 Km



Departamento de Reducción
del Riesgo de Desastres
\$ 130.000.000

Departamento de Gestión y
Abastecimiento Hídrico
\$ 1.267.000.000



Proyectos FNDR
2024 : 2
2025 : 1

Desde el punto de vista del Departamento de Gestión de Riegos y Desastres, también lo quiero destacar, en ese ejercicio de trabajo, y también agradezco a los funcionarios que se capacitan, por ejemplo, en aplicar la ficha, la ficha FIBE, en el trabajo cotidiano de estar evaluando posterior de una emergencia, hemos logrado hasta la fecha 130 millones apalancados al municipio para poder responder a la necesidad de una vivienda de emergencia, a las personas que son afectadas principalmente por incendio, y también para ayuda social. Y también, no es menor, y lo quiero señalar acá, el trabajo que hace el Departamento de Gestión y Abastecimiento Hídrico, porque es capaz de apalancar al municipio sobre los 1.200 millones anuales para los efectos de poder entregar agua al sector rural de la Comuna, que son situaciones bastante importantes, porque es un alivio, si lo podríamos decir así, a las arcas municipales, pero que con el trabajo de todos los funcionarios se puede lograr, y ahí está el ejemplo concreto.

Termino esto señalando que como lo decía en algún momento, la dirección no está solamente para la emergencia, si bien es cierto estamos monitoreando los sistemas, 24-7, toda la gente está en eso, pero también tenemos que trabajar en virtud de la prevención. Y esto nuevamente por instrucción en nuestro alcalde presidente de este consejo, en este año vamos a hacer nuevamente la **versión 2.0 del mega simulacro de terremoto**, que en la primera oportunidad que lo hicimos hace dos años atrás, logramos evacuar en la ciudad de Temuco sobre los 126 mil habitantes. Este año no queremos ser menos en términos de proyectar esto más adelante y por lo tanto queremos sobrepasar los 150.000 habitantes de la ciudad proyectados, ¿por qué razón? Porque es fundamental la prevención, todos estamos alguna vez escuchando, viendo programas en noticias respecto a los terremotos, bueno acá en Temuco hay que decirlo, estamos ya hace más de dos años preparándonos para esto y ojalá que cuando tengamos que ser parte de un terremoto tengamos lo más importante que es el conocimiento, saber qué cosas hacer y qué cosas no hacer respecto a un terremoto.



Sesión Ordinaria – Concejo Municipal
Martes 17 Junio 2025

Así que el agradecimiento presidente y por su intermedio a todos los concejales y concejales, porque de esa forma nos da fuerza, nos da ánimo y por supuesto en nuestro profesionalismo

lo queremos siempre tener presente sobre cualquier cosa, por lo tanto les agradezco el nombre de todos los funcionarios que están presentes, de todos los colegas, directores que si bien es cierto está por ahí a Miguel Ángel, por ahí a Gustavo, pero todo, y vuelvo a decir no es un trabajo solamente de la dirección de gestión del riego desastre que si bien es cierto por reglamento nos toca dirigir, pero es un trabajo colaborativo de los directores, jefes de departamento y sobre todo de los funcionarios que estuvieron ahí en la calle y se mojaron, muchas gracias.

El Jefe del Departamento de Gestión de Riesgos Sr Pardo agrega que quiere agradecer a los concejales, a los colegas que lo acompañan, a los directores y hacer brevemente un poco de recuerdo, de hacer recordar el pasado para poder hacer un futuro mejor. El 2014, cuando llega nuestro colega Fredy Rivas, nos hicimos la promesa que nunca más se nos quemara una casa por incendios forestales, gracias a los colegas lo hemos cumplido, y vamos a seguir en esa senda y decidimos cambiar el foco de reactivo a preventivo, lo que ocurre ahora señor alcalde no es el hacer, -son más de 10 años de trabajo-, de insistir, de incentivar porque hay muchos colegas que no le gusta hacer esto, los que están aquí están obligados, hay muchos que no les gusta y tienen el servicio público encarnado en hacer trabajar por la gente, y porque digo recordemos el futuro porque el 2018 en este consejo municipal también hubo mucha reticencia de comprar un camión que valía 350 millones de pesos para limpiar las alcantarillas, gracias a ese camión es el futuro de ahora, entonces creo que el trabajo de nosotros ahora es pensar el Temuco preventivo de 30 o 40 o 50 años más, de proyecto 5 años, decidir la historia, decidir ingeniería 10 años más en construir de años más y nos quedamos con una vida operativa muy corta, eso es lo que debemos pensar y sentarnos muchas gracias. Sé que es muy injusto dar nombres pero ya hay varias batallas que hemos llevado, Tito Gómez, Negrito Fernández *el Da Vinci de la motosierra*, en él muchas gracias y para terminar lo digo donde hoy digamos hemos formado un equipo para mí maravilloso, me han apañado en todo, muchas gracias, Sadi, Luis, Jairo, Claudio, Jorge, se ha dado el trabajo de ingresar todas las emergencias que han ocurrido en Temuco del 2014 a la fecha, todo lo hacemos digital, pero la Contraloría nos exige tres copias en papel, igual lo imprimimos, pero muchas gracias y estamos atrasados ya en el plan de verano, una contingencia de CONAF así que los vamos a invitar señores concejales a formar la mesa técnica de prevención de incendios forestales. Muchas gracias



El Presidente Sr Roberto Neira agradece a quienes expusieron y a todos los funcionarios desde el DAEM, desde la Dirección de riesgos y Desastres, desde DIMAO, Operaciones, Salud también, Seguridad y todos los departamentos que trabajaron. Y como bien dijo Boris, esos funcionarios que hacen un trabajo bien anónimo, muchas gracias.

En otra materia, informa al consejo municipal **del estado de salud de nuestro funcionario y presidente de la Asociación Ñielol y además consejero regional, don Ricardo Paredes**, que ha tenido una recuperación, parece que hoy lo han sacado de la sedación y esperemos que vaya en franca recuperación.

Agrega que le corresponde el día de hoy presentar al **nuevo Director de Seguridad Pública** que se encuentra acá presente. En conformidad a las atribuciones que me otorga la ley, he tomado la decisión después de una revisión minuciosa de varios currículums que de alguna otra forma fueron llegando a mi persona y al equipo para poder analizar quién podía hacer la labor que veníamos realizando con el señor Israel Campusano, como bien todos saben hoy día Seremi de Seguridad Pública. Hemos tomado la decisión de comunicarle al consejo que será el señor **Richard Marcelo Gutiérrez Lamilla**, licenciado en administración superior de seguridad pública y ex-coronel de carabineros en retiro.

Don Richard Marcelo Gutiérrez Lamilla es coronel en retiro de carabineros de Chile, licenciado en administración superior de seguridad pública y oficial graduado en ciencias policiales. A lo largo de más de 30 años de servicio ha desarrollado una vasta trayectoria en el ámbito de la seguridad, liderando equipos de trabajo, gestionando recursos humanos y logísticos y dirigiendo operaciones policiales en distintos puntos del país. Ha ejercido cargos de alta responsabilidad como Prefecto en la Provincia Cautín, jefe del Departamento de Operaciones en la Región de La Araucanía y jefe del departamento de apoyo de carabineros en la zona de Aysén.

Además, se desempeñó como Director de la Escuela de Formación de Carabineros en Valdivia, formando así nuevas generaciones. Además, tiene formación en el sistema procesal penal y competencias como instructor de formación policial. Su labor ha estado enfocada en fortalecer la disciplina de los valores y el profesionalismo entre los futuros integrantes de la institución de carabineros cuando le correspondió serlo contribuyendo a la formación a una nueva generación de servidores comprometidos con la seguridad de la ciudadanía. En resumen, su experiencia es de 1993 a 2010 oficial operativo de carabineros, 2017-2020 sub prefecto prefectura Cautín y Marga Marga, 2023 jefe del departamento de operaciones de la zona de carabineros en Araucanía y 2024 jefe del departamento de apoyo a las operaciones policiales de carabineros en la zona de Aysén.

Don Richard por favor se coloca de pie para que los concejales y concejales lo conozcan, Quienes lo conocen, se relacionaron con el seguramente cuando fue funcionario de carabineros acá en la región, siempre tuvo una colaboración importante con el municipio de Temuco, tiene un trabajo muy importante como carabineros con las Juntas de Vecinos, con su relación con la comunidad, por tanto, le deseamos mucho éxito don Richard Gutiérrez. No es una tarea fácil pero usted la conoce. Pero yo le explicaba acá que aquí también hay un

tema de relación con otro tipo de personas que ejercen una función pública de autoridad electa popularmente, ya le expliqué lo que significa la relación con el Concejo, la atención que tiene que tener con las concejales y concejales ante sus requerimientos, le expliqué que la concejala Claudia Peñailillo es la presidenta de la comisión de seguridad y, diferentes materias propias que debe tener un conocimiento. Ya tuvo una inducción con el administrador municipal, con el jefe de gabinete y bueno va a continuar su proceso de inducción también con la presentación de los equipos en terreno y también con la dirección misma. Así que bienvenido don Richard y esperemos que su trabajo sea fructífero para la comuna de Temuco.

Bien, vamos a pasar a materias nuevas. vamos a conocer la palabra que es muy importante por normativa, tenemos que ir presentando los **resultados que avance del Plano Regulador de la Comuna de Temuco, este es un resumen de la etapa dos, presenta la Empresa Borquez y Burr Limitada a través de su representante, señor Leonardo Vera.** Un resumen por favor del estado avance, después si hay algún punto en profundidad, presidente de la comisión puede convocar a una comisión para profundizar las materias propias de este tema que es extremadamente importante concejales, que es el plano regulador de la ciudad de Temuco, que nos corresponderá en algún minuto votarlo aquí en el Consejo, por eso es muy clave que ustedes vayan tomando nota de los estados avances, si tienen duda las consultas y hacer acá el Consejo en las comisiones o directamente a quienes están llevando adelante este trabajo.

PRESENTACIÓN

ESTUDIO: MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE TEMUCO

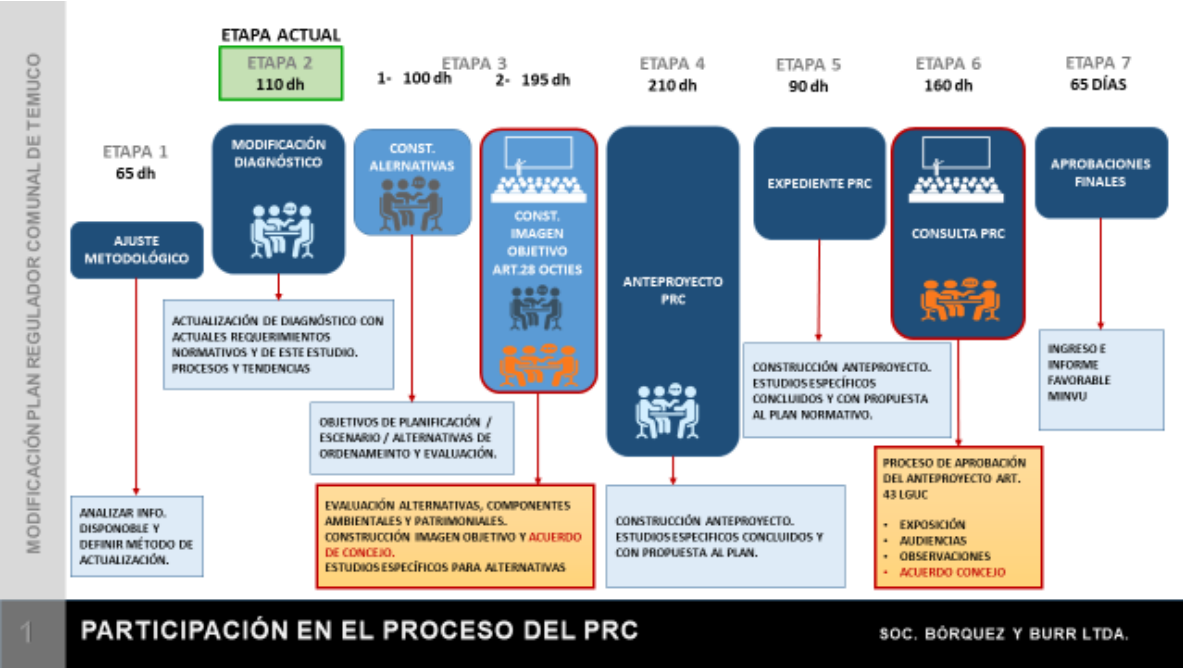
ID. 658-300-LR24

Etapa 2: Modificación de Diagnóstico

SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA. Expone el Sr Leonardo Vera director del estudio del Plan Regulador por parte de la consultora que está colaborando con el municipio de Temuco en modificar su plan regulador.



Me tomo la palabra de antes, del funcionario que habló de la Oficina de Emergencias, que lo importante que era tener una visión para los próximos 30 años, comenzar ya a pensar en los próximos 30 años de Temuco, y el Plan Regulador, el proceso del Plan Regulador es un excelente campo de juego para empezar a tener esas miradas y cuáles son las urgencias menos urgentes, las más urgentes, y aquellas que son a largo plazo. El Plan Regulador de Temuco tiene que pensarse en un Temuco hacia 30 años en la cabida que pueda tener, y cómo las normas pueden ser las más adecuadas para aquello que ha de ocurrir, pueda ocurrir y aquello que no queramos que ocurra, no ocurra.

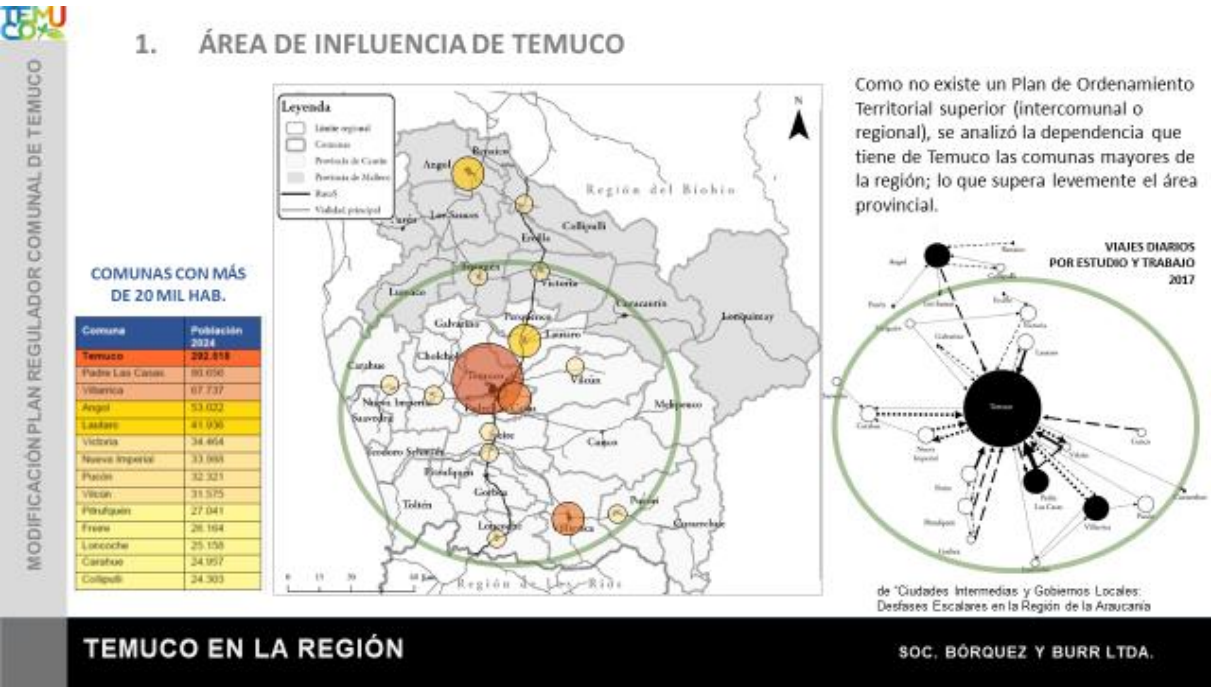


Siguiente la mina por favor. El proceso del Plan Actual es muy largo, estamos comenzando, estamos en el primer año, estamos en la Tapa 2, hemos ya tenido reuniones con el Consejo en alguna reunión de comisión en que hemos explicado este proceso, pero vale la pena siempre situarnos, siempre tener los pies de la tierra, de la tierra de qué significa actualizar este estudio. Estamos recién en la Tapa 2, que es diagnóstico, donde el Consejo tiene una asistencia, tiene que ser inducido para saber de qué se trata este trabajo que lleva a cargo el municipio y sus equipos técnicos, y que además ha contado con participación ciudadana. Esto es recién este año, el próximo año en la Tapa 3, vamos a comenzar a visualizar el futuro y tomar ciertas decisiones, ya final de este año, más bien. Así que esta etapa es de conocimiento, el problema es de ver el estado del arte y tener un diagnóstico de cómo se sitúa Temuco para comenzar a pensarlo para los próximos 30 años.

Entonces vemos eso, que es una etapa bastante larga y donde ustedes, señores concejales, miembros del Consejo Comunal ven en unos iconos naranjas de participación donde el Consejo, ustedes como estamento, toman decisiones normadas frente a este proceso y eso va a ser el próximo año más o menos en agosto, septiembre del 2026 y luego el 2028. Tienen que participar, por supuesto, en todo el proceso, pero en esos momentos clave va a depender de ustedes el avance o no de este proceso. Siguiente la mina por favor. Bueno, los hallajos del diagnóstico que se ha hecho desde marzo hasta ahora, en tres meses, no voy a ocupar mucho tiempo en el área de influencia de Temuco, porque creo que aquí todos no nos

llamamos una sorpresa en que Temuco es el centro poblado más importante de la región, siguiente la mina por favor, en que lo que cabe destacar es que en realidad no existe un ordenamiento territorial como un plan intercomunal, por lo tanto Temuco, al pensarse a sí mismo, tiene el deber de pensarse como el centro de la región.

Sin tener injerencia normativa sobre los otros territorios, tiene que ya ponerse el cartel, digamos, de centro de la región y de poder encontrar sus vocaciones en conjunto con las comunas que están al lado y que ocupan Temuco las encuestas de destino, origen destino, así lo señala, de que hay muchos viajes a Temuco, no hay más intensos, además del aumento del parque automotriz, que hace que Temuco sea dinámicamente el centro de la región y de cómo plantearse al futuro de complementar y no competir con las vocaciones que tienen nuestros vecinos.



TEMUCO

MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE TEMUCO

3. SUBSISTEMA NATURAL

Sólo parte de los valores naturales y ambientales se encuentran protegidos normativamente (Humedales, Cerro Nielol); pero no otros humedales, menokos, ni corredores riparianos urbanos que presentan valor ecosistémico.

En el área urbana hay tres llanuras aluviales principales (Vegas de Chivilcán, Estero Colhueco y Estero Lircay, más Pichitemuco) que regulan crecidas, recargan acuíferos y amortiguan inundaciones. Las que están protegidas como áreas de riesgo, lo que no garantiza su no ocupación.

Las terrazas del Cautín presentan riesgo de inundación en áreas que se permite la vivienda, lo que se acentúa con las faenas extractivas de áridos, desde los cauces fluviales. Otros riesgos se asocian a anegamientos, remoción en masa de laderas de cerros e incendios de forestales o de masas arbustivas.

La contaminación de aire por combustión de calefacción, aunque en menor grado, sigue siendo un problema ambiental en la ciudad de Temuco, lo que cruza diversas fuentes.

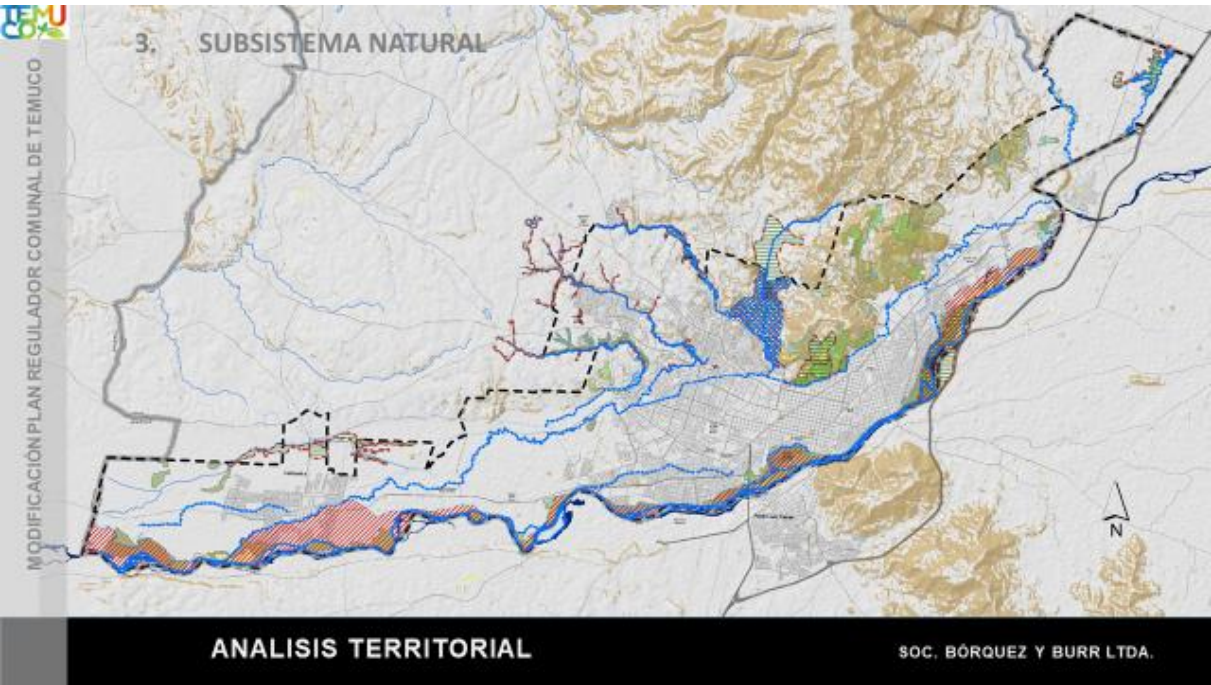
Entre 2021 y 2024, Temuco registró altos niveles de contaminación por MP_{2,5}, con hasta 70 episodios críticos anuales y una leve baja a 44 en 2024. El MP₁₀ mostró menor gravedad, con solo 1 episodio en 2024, reflejando mejor control. Pese a algunas mejoras, los días sobre norma por MP_{2,5} siguen siendo frecuentes,

ANÁLISIS TERRITORIAL

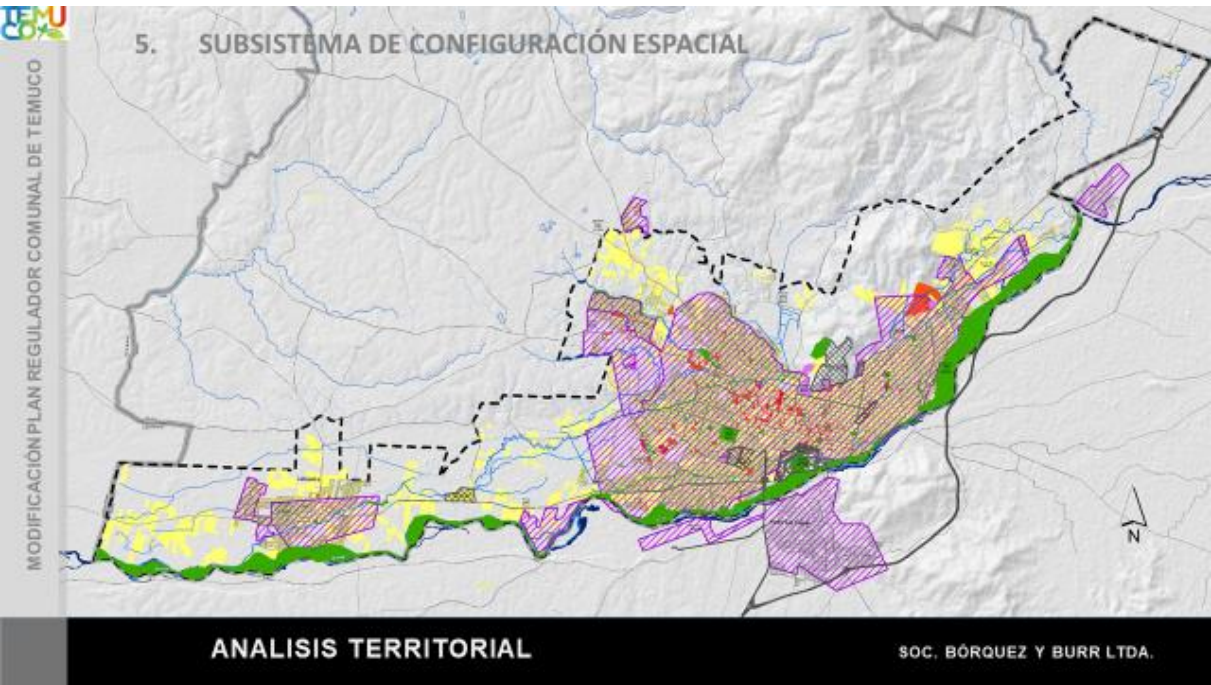
SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA.

Luego, hay otro sistema de análisis que tiene que ver con la población y las actividades y directamente con lo que es la demanda vivienda, con la población esperada en el futuro, cuáles son los cambios dinámicos de la población. Y en ese sentido, aquí con la primera frase, es que con solamente la primera lamina, que es que la población urbana de Temuco tiende a envejecer y reducirse el tamaño de los núcleos familiares. Esto, ¿por qué es importante

cuando lo que busca nuestro diagnóstico es ver también cuál es el suelo disponible de aquí al futuro y en qué lo vamos a ocupar?

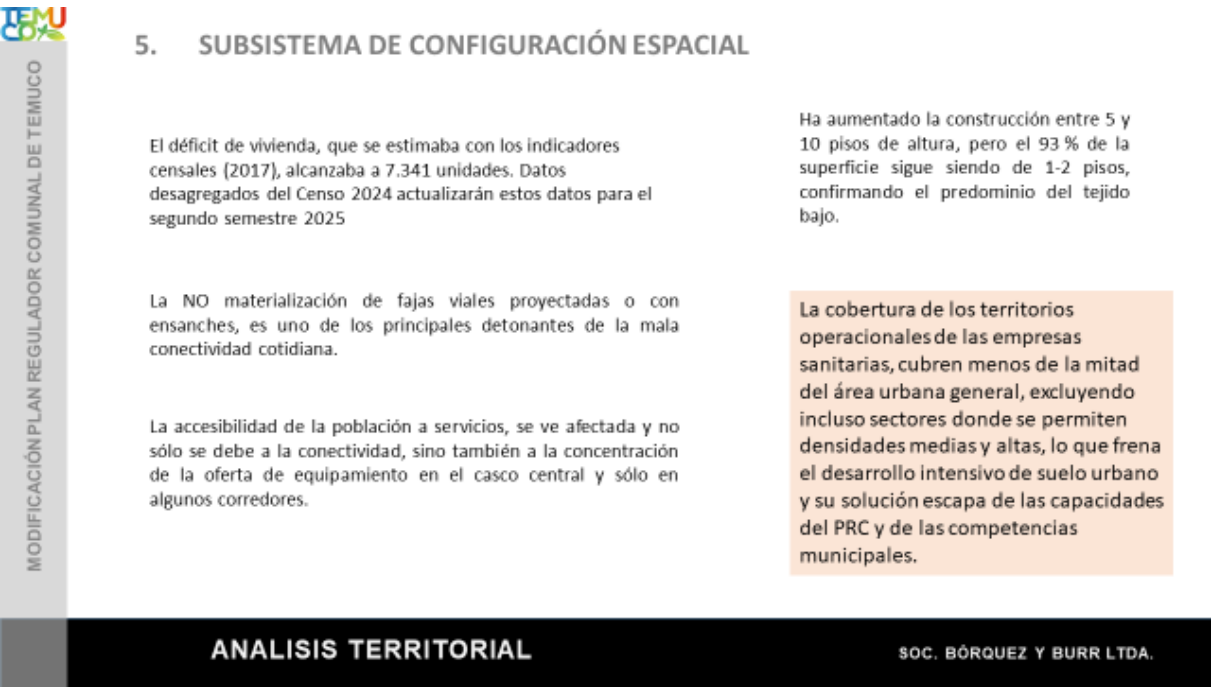


Resulta que en estos años Temuco creció con una tasa más baja de la esperada el aumento de la población. Se esperaba para el 2020 tener 315.000 habitantes, sin embargo, tenemos 290.000. Pero los personas por hogar disminuyeron. Eso quiere decir que hay una mayor demanda de suelo para menos personas. Son menos personas por hogar, por lo tanto, se necesita más vivienda. Ese es una variable fundamental del análisis de la población. Hay muchas otras. He hecho una selección de algunas que son relevantes.



Otra fundamental es el tema de los suelos con títulos de Merced en las comunidades, en las tierras indígenas, en la demografía, la localización de las poblaciones de tierras indígenas es muy relevantes dentro del límite urbano porque condicionan los procesos de avance de la ciudad y, son un conflicto sociocultural también.

El siguiente aspecto, esto es muy resumido, tiene que ver con las vocaciones del territorio, tiene que ver con las vocaciones productivas de Temuco. Bueno, aquí el gráfico de arriba, tiene que ver con el tipo de actividades. El azul son los temas comerciales y de servicios donde Temuco es largamente vocativo de esa área. También está el tema educacional y eso es muy relevante porque es mucho más importante que en otras ciudades. Temuco tiene la tasa más alta de matrículas universitarias de Chile, con respecto a su población. También es relevante, en el gráfico que está al medio, indicar que... Y eso no ocurre también en todas las localidades, que la mayor cantidad de empleo está en las grandes empresas, desde el retail hasta algunas productivas, pero la mayor cantidad de empleo está en las grandes empresas. Eso también hay que considerarlo.



Desde qué punto de vista, desde que una de las críticas o una de las observaciones, no crítica. La observación es que tiene el plan regulador actual, es que no tiene áreas productivas exclusivas. Por ejemplo, es parte de este diagnóstico. Solamente tiene áreas mixtas que conviven siempre con las áreas residenciales. Por lo tanto, no existe una invitación a que exista un polo de desarrollo industrial, de industria ofensiva o lo que sea. Eso es como diagnóstico. Relevante que haya más de 60.000 matrículas de educación superior en una población de 290.000 habitantes. No son los habitantes de Temuco, claramente. Y eso indica que hay una economía, que hay un suelo que está siendo demandado, producto de una actividad. Son las actividades relevantes de Temuco en las que hay que pensar el Temuco de

los próximos 30 años. Es nuestra invitación. Con respecto a las actividades y lo propio de un plan regulador, es que en las participaciones ciudadanas se detectaron incompatibilidad de usos de conflictos, precisamente por el tener las áreas productivas, con que, si bien son declaradas inofensivas, muchas de ellas resultan molestas para los vecinos en muchos aspectos, que no habría compatibilidad de actividades entre el uso residencial y estas actividades desde la maltera hasta talleres mecánicos u otras actividades que están en medio de lo que les está en medio de áreas residenciales. Siguiendo, por favor. Lujo está en el subsistema de configuración especial. Este plano no se entiende nada, pero es para expresar que hay una gran variedad de elementos que se relevan para el diagnóstico de una ciudad. Por ejemplo, en puntitos rojos, manchones rojos, la intensidad del uso de la constructividad de lo que está más rojo son edificios altos. Lo amarillo es el desarrollo de la vivienda en extensión, o sea de casas de uno o dos pisos.

Y sobre eso está puesto algo que es fundamental de la configuración espacial que es la infraestructura. Sobre eso está el límite operacional de Aguas Araucanía y la de Labranza que es San Isidro de Labranza, que ha sido el freno mayor que ha tenido el desarrollo urbano para Temuco. Para bien, según opiniones muchos, para mal en opiniones de otros. Como diagnóstico es que el territorio operacional es la limitante urbana más allá del plan regulador en este momento.

Bueno, la configuración espacial, que es lo que pasa en el espacio, es lo que está construido. Por lo tanto, aquí se mete un tema de población de actividades, que es el tema de la vivienda del déficit. Ahora, el déficit, este diagnóstico, si bien tiene que terminarse el día 24 de julio, tiene que estar dado por entregado el 24 de julio, tiene que actualizarse de todas maneras posteriormente, ¿por qué? Porque estamos a deportas de los resultados detallados del Censo 2024, que se van a publicar el segundo semestre de este año. Esperamos por ahí, por agosto, por septiembre, en que se va a poder hacer el análisis comparativo con respecto al déficit habitacional. En este momento, contamos con los datos del 2017, más las unidades de campamento actualizadas, cosa que a un déficit de alrededor de 7.000 más de 9.000. Pero, ya desde el departamento y bien del municipio, nos han advertido que esa cifra se queda un poco corta, de acuerdo a las proyecciones y los datos que tienen acá en el municipio, pero en el ejercicio de hacer las comparaciones con los Censo anteriores, estamos esperando esos otros resultados. Igual los vamos a actualizar con los del 2025 en el municipio.

El tema de la configuración espacial también relevante, es que no se han terminado de configurar las vías que están proyectadas en el plan regulador por diversos motivos, y eso hace que uno de los mayores problemas que tiene Temuco, que es la congestión, tenga esa traba en este momento, que hay conexiones que están planificadas, pero que no se han llevado a cabo. También la super centralización de los servicios implica que todos tengan que venir al centro o al polo muy específico para realizar sus actividades. La siguiente lamina, por favor.

Del sistema normativo, no voy a ahondar, ya lo hemos hecho con las comisiones técnicas propias del municipio, como el ADOM y los otros directores, quisiera centrarlo en un aspecto

fundamental, porque normativamente en este momento nosotros tenemos el poder, el dominio de modificar el plan, de poder modificar las densidades, las alturas, etcétera. Pero un factor crítico en esta modificación es la inclusión o no de los títulos de Merced.



MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE TEMUCO

6. SUBSISTEMA NORMATIVO

Aún cuando la Ley no lo prohíbe, la mantención de tierra indígena dentro del área urbana, constituye una inconsistencia práctica y cultural, dado que, normas como la subdivisión predial o la afectación de suelo a uso público se contraponen al espíritu de la Ley Indígena y, algunas costumbres indígenas, como la crianza de animales, se contraponen a normas sanitarias urbanas.



ANÁLISIS TERRITORIAL

SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA.

Es uno de los factores críticos de esta modificación. La inclusión, la no inclusión, la inclusión parcial con participación diferenciada, por eso quería reducir a este concepto el sistema normativo, que es el factor crítico mayor que tenemos en este momento. Siguiendo es la mina, por favor. Bueno, de estos sistemas, nosotros tenemos una base natural, tenemos una base de protecciones culturales del también de patrimonio que es de su sistema de conversación espacial, tenemos una base de la demanda de población, de vivienda para los próximos 30 años, tenemos un estudio de equipamiento también que nos da la suficiencia del equipamiento o no para las áreas proyectadas en el futuro. Eso nos otorga una necesidad básica de una cantidad de hectáreas, una cantidad de suelo, con la que tiene que contar el plan de suelo disponible limpio, limpiecito, así, para poder desarrollarse los próximos 30 años. Y esos son poder contar con 421 hectáreas que incluye la proyección de vivienda de 30 años y las insuficiencias de equipamiento existente. Cuando se piensa la vivienda a 30 años más, se piensa con una cantidad de metros cuadrados que abarca equipamiento, espacio público, todo eso. Eso más la suficiencia que habría que suplir hoy en día en cuanto a deficiencias verdes de equipamiento, reserva prácticas productivas y reserva infraestructuras de transporte. Siguiendo lamina, por favor.

Estos son dos aspectos claves para territorializar los problemas de Temuco a gran escala en el diagnóstico. El aspecto de los títulos de Merced y el territorio de la sanitaria, la factibilidad que se tiene ahora. Eso quería dejarlo aquí en que esas 467 hectáreas ojalá el ejercicio que hemos hecho en el diagnóstico es considerando estos dos elementos fuera de las protecciones naturales, fuera de áreas que no se pueden construir por tema de riesgo dependiente, fuera de áreas que ya tienen equipamientos sólidos como el estadio, áreas que son durísimas, que no se pueden cambiar, que no podrían estar disponibles. Así que, por

favor la siguiente lamina. Entonces, este mapa esta mancha, esta mancha bonita para algunos, fea para otros, lo que está en verde es lo que está disponible, lo que está en rojo es lo que no está disponible para ser usado como suelo. Lo que está en rojo incluye los títulos de Mercedes, incluye las áreas de protección, incluye los edificios de menos de 40 años, incluye los edificios de altura, incluye una serie de variables que hace que sea muy difícil que ese suelo esté disponible.



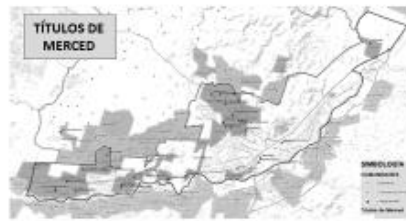
4. DEMANDA POR SUELO URBANO

CONCEPTO	SUELO REQUERIDO ha
Déficit de Áreas Verdes	8 ha
Déficit Equipamiento	37 ha
Déficit y Proyección de Vivienda (a 30 años)	360 ha
Reserva Actividades Productivas	10 ha
Reserva Infraestructura Transporte	6 ha
TOTAL de SUELO URBANO REQUERIDO	421 ha

Por lo tanto, el suelo que queda dentro de las áreas operacionales y disponible para ser utilizado, es siguiente lamina, serían esas 470 hectáreas que están localizadas en esas áreas. Ese es el suelo disponible que tiene Temuco para crecer dentro del territorio operacional, en los próximos 30 años si ese territorio operacional no cambia, y ese suelo digamos es el que está disponible. Y tenemos hectáreas que se supone suficiente, no quiere decir que con eso estamos, porque siempre se necesita tener más suelo disponible que el que se va a ocupar. Entonces, por una parte, tenemos que también hay una gran mancha verde, que no tiene títulos de Merced, que no tiene protección natural, es decir, que podría ser apta para el crecimiento sin un soporte actual de infraestructura, en la cual sí se podría crecer, que sería todo el resto de lo verde. Pero lo que impide ese desarrollo en este momento es el territorio operacional.

Y esto es cuando pensamos Temuco en viviendas en extensión, casas de dos pisos, edificios de cuatro pisos, una ciudad poco densificada. Sin embargo, en un ejercicio de realizar criterios, de aplicar criterios para ver dónde cabe la vivienda en renovación pasan cosas distintas.

5. OCUPACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE SUELO URBANO



EL SUELO URBANO DISPONIBLE, SE DESPRENDE DE LOS PREDIOS URBANOS NO CONSOLIDADOS Y QUE TIENEN MÁS DE 2.000 m², QUE ADEMÁS CUENTEN CON FACTIBILIDAD SANITARIA Y QUE NO CORRESPONDAN A TIERRA INDÍGENA, DE LO QUE RESULTA UNA SUPERFICIE DISPONIBLE DE:

467 ha

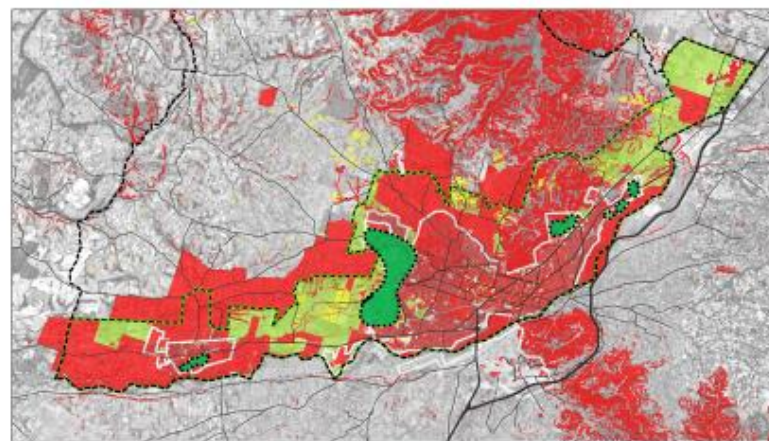
DE LOS CUALES 70ha SE ENCUENTRAN EN LABRANZA

SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA.

6. SECTORES MÁS SENSIBLES A ACOGER CAMBIOS PARA EXTENSIÓN

El límite Urbano otorga una amplia superficie de baja Resistencia al cambio, del orden de las 4.000 ha.

Sin embargo, como se aprecia en la figura siguiente, el Territorio Operacional limita la oferta de extensión a solo 467 ha.



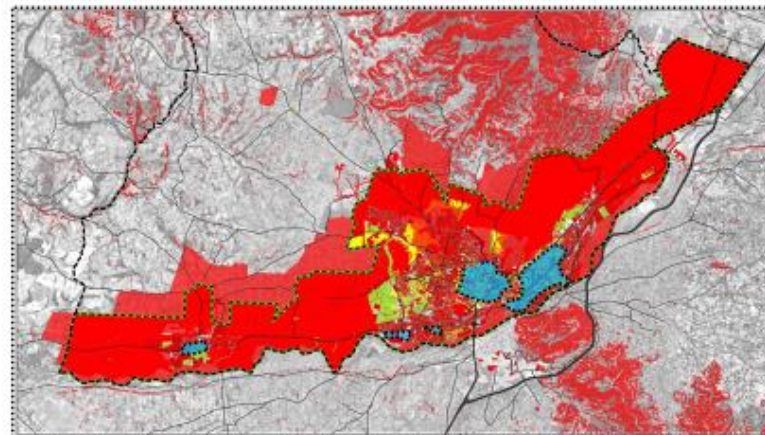
Mayor Resistencia al cambio Menor resistencia al cambio

RESISTENCIA AL CAMBIO

SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA.

6. SECTORES MÁS SENSIBLES A ACOGER CAMBIOS PARA RENOVACIÓN

Aún existe importante superficie de lotes de más de 1000 m² en construcciones antiguas y menores de 3 pisos tanto en el Centro como en Pueblo Nuevo y con usos de suelo aptos para reconversión, como bodegaje y actividades productivas menores.



Mayor Resistencia al cambio Menor resistencia al cambio

RESISTENCIA AL CAMBIO

SOC. BÓRQUEZ Y BURR LTDA.

Siguiente lamina, por favor. Hay mucho suelo. Se ve poco, pero hay anterior, por favor. Se ve en azul que hay también alrededor de 400 y tantas hectáreas, se ve en azul, de sectores que podrían tener un cierto grado de renovación al tener viviendas muy antiguas o en mal estado, en terrenos de más de mil metros cuadrados. Es decir, hay una cabida al interior de Temuco que podría mejorar la ciudad en la cual también caben el Temuco que se quiere o que hay que recibir, sea vivienda, sean industrias tecnológicas, sean universidades, sean residencias, sea producción, lo que desde la próxima etapa comenzaremos a imaginar para el futuro. Ahora vamos a saber el estado del arte, la cabida que tiene el territorio de Temuco para hacer ciudad y frente a eso nos vamos a plantear a partir de finales de julio hasta noviembre para imaginarnos el Temuco que queremos trabajando en conjunto con el consejo, con la ciudadanía y con las mesas público-privadas con las cuales hemos trabajado y que quiero mostrar a continuación.



Quiero comenzar destacando la orgánica y el trabajo intenso que ha hecho los departamentos técnicos del municipio durante este período bastante breve que se han realizado muchas actividades y muchas gestiones para que haber tenido una participación muy exitosa desde nuestro punto de vista técnico como consultora. Es de las participaciones más exitosas que hemos visto en este tipo de procesos que son bastante áridos, que son complejos y que son de muchas visiones técnicas y muchos lenguajes diferentes conversando sobre un mismo tema en que tenemos la participación de una mesa público privada con casi 40 representantes de organismos públicos y privados, más de 400 dirigentes y vecinos trabajando en mesas o asistiendo a charlas, no preparaciones ni exposiciones públicas sobre un tema sino que trabajando en mesas dos horas, más de 400 personas, grupos focales de vivienda con conspicuos integrantes de organismos como la Cámara de Chilena de la construcción, del MINVU, del Gobierno Regional, mesas de medio ambiente también con organizaciones y un taller temático de medio ambiente con los representantes de talleres territoriales y, esto es muy interesante porque en los talleres territoriales por macro sector, 8 macro sectores en que asistieron más de 400 vecinos, cada mesa eligió un representante de la mesa sin que

necesidad que fuera un dirigente sino que gente que se sintiera comprometida a seguir participando en el proceso, uno o dos por mesa y el 75% de quienes fueron invitados de ese universo fue a la reunión con representantes de talleres territoriales de temas ambientales.

Así que ese es el panorama de la participación, ese es el panorama anterior del estado de arte del diagnóstico con la cavidad de suelo que tenemos y con unos aspectos relevantes que creemos que Temuco tiene que resolver para meterse al futuro y con eso les dejo la invitación para que continuemos trabajando en un diálogo en comisión de consejo para llegar bien preparados al próximo año para tomar las decisiones, no sólo tomar las decisiones sino también ir preparando los fundamentos de ustedes como representantes del pueblo que es quienes finalmente van a decir si se acoge este proceso, si se aprueba este proceso o no de modificación del Plan Regulador. Muchísimas gracias por escucharme y ahora espero si hay alguna pregunta o alguna indicación.

No habiendo consultas finaliza la presentación.

INFORME DE COMISIONES

Informa la concejala Srta. Micaela Becker:

“ACTA EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **martes 17 de junio del 2025, siendo las 12:13 hrs.**, se reúne la Comisión Administración y Finanzas en forma Extraordinaria, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Pedro Greve, Mario Jorquera, Juan Necul y, la Srta. Micaela Becker quien la preside. Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Ricardo Toro; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Secpla, Sr. Francisco Baier; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Dimao, Sr. Gustavo Fuentes y; la Jefe de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- TRATO DIRECTO 77-2025 “PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA MANTENCION INTEGRAL DEL PARQUE URBANO ISLA CAUTIN.

El Sr. Administrador Municipal señala que, da el contexto del por qué se trata de un Trato Directo y, por qué la solicitud de esta comisión Extraordinaria, la semana pasada paso el miércoles pasado, en comisión de finanzas, que no se hizo, por tanto, se presentaba la adjudicación de la Mantención del Parque Isla Cautín y, pasada por Concejo hoy en la tarde. La nueva empresa del nuevo contrato que se hace cargo de esta nueva conservación, por dos años y, por qué creen que es importante ver esto en comisión, porque ustedes si recuerdan, que el 28 de septiembre del año 2023 se adjudicaron la Conservación del Parque Isla Cautín que financia el Ministerio de Vivienda.

El día de ayer, 16 de junio lograron el acuerdo que estaba en oficio, están los antecedentes con Serviu, en que ellos se hacen cargo de la Administración de los Servicios del Parque Isla

Cautín y, ellos de la Administración, el uso del Parque Isla Cautín y, que eso tiene que estar refrendado en un convenio que ya se está redactando y, está trabajando y, se llegó a acuerdo. Lo importante de señalar esto, es porque el Alcalde dijo que no estaba disponible para que el Serviu se hiciera cargo del uso y, si era así, el convenio no se realizaba. Llevamos un acuerdo ayer y está formalizado por el oficio que envía el 16 de junio de la Sra. Soledad Fuentes, la jefa del Departamento Técnico, pero cuál es la condición empezar a andar este gasto presupuestario Serviu, es que los contratos y, las licitaciones la deben hacer ellos, Serviu, no ellos y, en ese contexto, ellos tienen los dos contratos más próximos a vencer a la Administración Municipal, es el de mantención del parque, que vence este domingo, por eso que se pasaba la adjudicación este martes, está bien, están en sus procesos, sus tiempos, y el contrato de guardias que vence en febrero del año 2026 y, aquí es donde ellos creen que no están en condiciones de adjudicar el contrato, porque si siguen manteniendo este contrato por dos años más, Serviu nunca va a poder refrendar el gasto y, no va a poder hacer uso de este concurso que se ganaron y, les lleva a ahorrar 780 millones de pesos aproximadamente en ambos contratos.

Por lo tanto, creen que no están en condiciones de adjudicar este contrato y, **la idea es que por el saldo que queda en este tiempo de año puedan hacer el trato directo con la empresa que ya está trabajando y, que el gasto presupuestario, si formaliza Serviu, que sea a fines de diciembre para que pueda ser refrendado también y continúa el próximo año 2026 y, el contrato próximo que vence en febrero del Servicio Guardia lo pueden realizar ellos.**

Agrega que, la Conservación del Parque también lo pueden realizar ellos y, trabajar en las bases durante este segundo semestre. Termina señalando que, ese es como el contexto general.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que entendió lo presentado, lo mismo indican los Concejales presentes en la reunión.

Continúa y presenta el Trato Directo, la Sra. Gloria Bielefeld.

1.- Trato Directo N°77-2025 “PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA MANTENCIÓN INTEGRAL DEL PARQUE URBANO ISLA CAUTIN”, con el proveedor SOCIEDAD DE ASESORIAS Y SERVICIOS SOCOSUR LIMITADA, RUT 76.180.558-4, por un monto de \$ 218.032.794 Impuesto Incluido (Mensual \$ 36.338.799.- Impuesto Incluido).

DESCRIPCIÓN
La municipalidad de Temuco en el marco de sus políticas públicas, que potencian el desarrollo de un modelo gestión sustentable en los parques urbanos de la comuna busca la provisión de personal de apoyo para la mantención de: áreas verdes, equipos de riego, herramientas destinadas a las labores de corte de pasturas, poda y corte para el manejo de arbustos y árboles presentes en las instalaciones del parque urbano isla Cautín.
<u>DOTACIÓN DEL PERSONAL DE APOYO</u>
PARQUE ISLA CAUTIN
16 trabajadores de terreno (Jardineros).
01 técnicos en electricidad
02 auxiliares de aseo.
02 profesional en recursos naturales.
01 profesional del área de las ciencias forestales

La Vigencia del contrato será de 6 meses desde el 19 de junio del presente mes, pudiendo modificarse la fecha de inicio del servicio, por motivos administrativos o técnicos.

Contrato	Se requiere suscripción de contrato
Argumento Legal	Artículo 71.3 del Decreto N°661, del Reglamento de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios “En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, en que se requiera satisfacer una necesidad pública de manera impostergable, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos o catástrofes contenidas en la legislación pertinente.” En virtud del Oficio 2122 de fecha 16 de junio de 2025 donde indica la implementación del Programa de Conservación de parques urbanos del Minvu en específico del Parque Urbano Isla Cautín, para lo cual es necesario elaborar en conjunto las bases de licitación.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker agradece la presencia de todos, termina la reunión de trabajo siendo las 12:24 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA
PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/ljsa.”

La concejala Sra. Peñailillo manifiesta que tiene una duda, lo hablábamos recién con otros colegas ¿este punto se iba a dar el miércoles pasado, pero como no hubo quórum se dio hoy? pregunto porque no participé.

La concejala Srta. Becker señala que el día miércoles a las 10 de la mañana este punto estaba en la tabla y lamentablemente por falta de quórum no se pudo realizar la comisión, si quiere el Administrador le puede explicar el cambio que hubo de esta propuesta pública número 6 que se iba a votar en ese minuto, al cambio de hoy día que tuvimos la comisión extraordinaria del trato directo número 77.

La concejala Sra. Peñailillo señor administrador no si era son dos cosas, uno era saber por qué obviamente a un par de horas de un consejo municipal se ve un tema de trato directo entonces yo le pregunté a la presidenta y ella me dice este punto iba el miércoles pasado y no se pudo dar por falta de quórum ¿esto es así?

El Administrador Municipal Sr Toro responde que el 28 de septiembre en base a la Resolución N°301 nosotros nos adjudicamos la conservación del Parque Isla Cautín.

El Presidente Sr Roberto Neira acota ¿Saben lo que significa eso, concejalas, concejales?
La concejala Sra. Peñailillo responde sí, que nos ganamos un concurso de 900 millones de pesos y, que el Parque solamente ahora vamos a tener que mantenerlo hasta diciembre.

El Presidente Sr Roberto Neira En pocas palabras logramos después de batallar hart con el SERVIU de que la mantención del Parque que a nosotros nos costaba novecientos millones, que era presupuesto municipal, ahora va a ser presupuesto del Serviu. pero ¿Cuál fue la circunstancia que en un minuto el servicio planteó tener parte de la administración del parque

de Cautín? Y ahí nosotros dijimos no. O sea, el Parque está bién lo construyó el Estado, nosotros pusimos todo el empeño. Pero nosotros nos hemos hecho cargo de un Parque que hoy día es de estándar mundial. Y hemos tenido profesionales que se han dedicado ahí, el municipio ha demostrado la capacidad técnica y profesional que tiene para llevar adelante la administración de 23,7 (veintitrés coma siete) hectáreas. Y nosotros dijimos nos corresponde, por tanto, si tenemos que seguir poniendo los recursos nosotros, no es que nos sobran, pero nosotros tenemos que mantener la administración del Parque. Después de la negociación, conversaciones, ir a Santiago, conversaciones con Ministros, con Sub secretarios, finalmente el Administrador municipal, en una conversación con el Serviu, se logró llegar a un acuerdo que corresponde al Of. Ordinario 2122 que solicita contratos vigentes y antecedentes para la elaboración de Bases de licitación de la conservación del parque urbano Cautín. O sea, ellos van a licitar después de este trato número 77. No sé si va a la lectura completa, pero dice:

“junto con saludar y en el contexto de las reuniones de coordinación sostenidas para la implementación del programa de conservación de parques urbanos, del mismo Parque urbano Isla Cautín, seleccionado a nivel nacional... como es sabido por ambas partes, el convenio aún no se ha concretado, sin embargo, se debe indicar que se encuentra en evaluación y este debe ser formalizado durante el mes de julio del presente año, para continuar con la confección de Bases de licitación por parte del SERVIU. Estas Bases deberán elaborarse en forma coordinada con la Dirección de medio ambiente de respectivo municipio, ya que este tiene en vigencia contratos de mantención y seguridad para la conservación del Parque.

En este contexto, Serviu Región de la Araucanía deberá realizar su propio proceso de contratación enmarcado en los requerimientos que establece el Plan de conservación de parques del Ministerio de Vivienda. Según lo indicado en el artículo 13 de la Resolución 10.278 la conservación debe dar inicio en el presente año, por el cual nuestro servicio ha programado un financiamiento de diez millones, -porque lógicamente todo el proceso de licitación no va a alcanzar a hacerlo correr este año,- lo que impediría dejar contratada la respectiva conservación y generar su correspondiente arrastre para los años siguientes. Dado lo anterior, les solicitamos hacer llegar los antecedentes de sus contratos vigentes para la elaboración de Bases de forma coordinada con sus actuales compromisos.”

El concejal Sr Bizama acota que esto molesta finalmente, Presidente, acabamos de tener una comisión, aquí está el acta. Llegamos seis concejales de los diez, y entiendo muy bien tu ánimo de poder explicarle a la colega la consulta, pero fuimos citados de última hora, pudimos participar algunos, está el acta, hay un acuerdo, todo esto fue explicado en la comisión. Entonces esto ralentiza el proceso del Consejo Municipal frente a cuestiones que fueron explicadas, insisto en la comisión, por lo tanto, si la colega tiene legítimas dudas, podrá acercarse a posteriori, pero aquí hay un acuerdo de la comisión de aprobar lo que se plantea, que tiene que ver precisamente con esto. Una situación emergente en la que evidentemente salimos beneficiados, porque otro, el Estado central, va a pagar los costos del uso y de servicios del parque, sin embargo, no perdemos la administración, que es lo importante que en su minuto lo discutimos, que eso no lo íbamos a ceder. Entonces, frente a este evidente

beneficio, para nosotros, la eventualidad de urgencia de este trato directo se justifica a todas las luces, porque vamos a pagar seis meses, sin embargo, luego queda ad eternum a cargo de lo que es el Servicio de Vivienda y Urbanismo. Sólo eso presidente. Gracias.

La concejala Sra. Peñailillo replica Presidente, bueno colega, me interrumpe porque era yo la que estaba haciendo las preguntas, porque no asistí a la comisión y porque estas son platas públicas, además Y uno se tiene que preocupar de que sean bien utilizadas porque esto no es un cajero redbank. ¿A dónde quería llegar yo? Y por eso quería ir despejando las dudas de a poco, pero yo le quiero decir al colega Bizama porque es algo reiterado en nuestro segundo período juntos, en donde cada vez que yo tengo una duda, porque estamos sentados acá por algo, para fiscalizar, me interrumpe o trata de bajarle el perfil a todo el tema.

¿A qué quería llegar? Yo le quiero preguntar al señor Toro si él alguna vez trabajó en la empresa SOCOSUR

Se produce un breve intercambio de entre concejales

El Presidente Sr Roberto Neira solicita por favor que eviten los diálogos. le voy a pedir a el administrador que responda.

El Administrador Municipal responde Concejala en mi vida laboral he trabajado -es un tema personal- pero está en el currículum, desde que yo ingresé a la Municipalidad de Temuco. Estudié en la Universidad Autónoma, luego que egresé, trabajé en una empresa personal Pro-nova, luego trabajé en la Inmobiliaria Choshuenco, luego en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en la Seremi Araucanía. Luego, en IDELA SPA y la Municipalidad de Temuco y, está todo corroborado con el currículum de ingreso al municipio.

La concejala Sra. Peñailillo reitera ¿es el legítimo como fiscalizadora que yo pregunte esta duda?

El Presidente Sr Roberto Neira acota que nadie le está diciendo que no le pregunte. Está bien.

La concejala Sra. Peñailillo porque si hubiese sido así, hubiese sido bastante grave obviamente, que se hubiese hecho un trato directo, pedido del administrador como alcalde subrogante en una empresa en la cual -yo solamente estaba consultando- si había trabajado ahí. Ninguno lo podía dejar pasar. Pero el punto está en que, y de nuevo, viene el colega Bizama a decir, no sé qué. Entonces, ¿qué quiere? ¿Para qué estamos sentados acá? ¿No puedo tener una duda?

El concejal Sr Bizama reitera, por favor presidente, reitero lo que dije al comienzo, estas cosas fueron conversadas en la comisión. La empresa con la hacemos el Trato Directo es la que hoy día está realizando la mantención, entonces si hubo alguna preocupación colega tendría que haberlo hecho hace dos años atrás cuando se adjudicó el contrato. Solo eso presidente.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para la suscripción de contrato en el Trato Directo N°77-2025 “PROVISIÓN DE PERSONAL DE APOYO PARA LA MANTENCIÓN INTEGRAL DEL PARQUE URBANO ISLA CAUTIN”, con el proveedor SOCIEDAD DE ASESORIAS Y SERVICIOS SOCOSUR LIMITADA, por un monto de \$218.032.794 Impuesto Incluido (Mensual \$ 36.338.799.- Impuesto Incluido). Se aprueba por mayoría absoluta, con el voto en contra de la Sra. Concejala Peñailillo.

La Sra. Concejala Peñailillo fundamenta su voto: Yo rechazo, no porque no quiera y que no me dé cuenta del beneficio que significa esto para el municipio, obviamente ahorrarnos el tema del presupuesto y todo aquello, pero tengo la duda razonable respecto a esta empresa y el trato directo, por lo tanto, como no me cuadra, rechazo.

-----,-----

El Presidente explica que las Materias de Finanzas serán informadas directamente al concejo para su aprobación debido a que la comisión de Finanzas del día 11 de junio no contó con quórum.

“1.- SUBVENCIONES (informa Director de Presupuesto Sr Quezada)

a) Club Deportivo y Social Temuco.

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL				
NOMBRE COMPLETO	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL REGIONAL TEMUCO			
RUT	65.242.061-3			
PRESIDENTE	PATRICIO HUENTEQUEO MOLINA			
RUT	18.484.537-7			
SOCIOS	15			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Representar y promover valores específicos resultantes de la practica deportiva. Desarrollar entre sus asociados la práctica y fomento del deporte y la cultura en general.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$ -	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: Representar de la mejor manera posible a la comuna y al club deportivo como organización con enfoque deportivo y social a través de la participación en diferentes campeonatos de basquetbol a nivel nacional, representando a la organización en las competencias de territorio comprendido entre la región de Coquimbo y Los Lagos. A través de este tipo de participación, el proyecto busca no solo promover el talento deportivo local, sino también fomentar valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto, generando un impacto positivo en la comunidad y visibilizando la importancia de la práctica deportiva en el desarrollo social de la región.			
	Descripción del Proyecto: Los recursos solicitados se destinarán a cubrir los costos operativos de la temporada, que incluyen transporte, honorarios del personal, difusión en redes sociales, adquisición de indumentaria deportiva y los gastos de alojamiento y alimentación para jugadores tanto nacionales como extranjeros. El proyecto se desarrollará en la comuna de Temuco, donde el club actuará como local, y en diversas ciudades del país, tales como Puerto Montt, Talcahuano, Talca, Curicó, entre otras, en calidad de visitante. Esta planificación busca garantizar la participación del club en competencias de alto nivel, ofreciendo a los deportistas y al cuerpo técnico las condiciones necesarias para desempeñarse de la mejor manera posible. Los beneficiarios directos de este proyecto serán las 20 personas que integran el club, entre las cuales se encuentran los deportistas y el cuerpo técnico, quienes se beneficiarán directamente de estos recursos para su preparación y participación en las competencias.			
MONTO SOLICITADO	\$40.028.488.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN Y OTROS: 12 VIAJES DIFERENTES CIUDADES- TRANSPORTE TEMPORADA \$11.540.000 6 MESES HONORARIOS UTILERO \$3.000.000. 3 MESES HONORARIOS DIFUSIÓN (RRSS, LOCUCIÓN, ANIMACIÓN, ETC). \$576.000 13 UNIDADES INDUMENTARIA DEPORTIVO (SHORT Y CAMISETAS). \$244.244. 13 UNIDADES INDUMENARIA DEPORTIVA (SALIDAS D CANCHA) \$244.244.			\$20.000.000	

• ALOJAMIENTO JUGADORES EXTRANJEROS. \$2.000.000.	
• ALIMENTACIÓN JUGADORES NACIONALES Y EXTRANJERO. \$2.395.512.	
MONTO AUTORIZADO	\$20.000.000



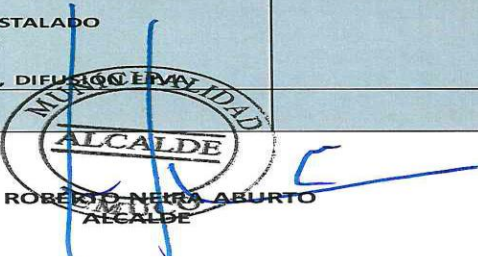
TEMUCO, JUNIO 2025.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de Subvención del Club Deportivo y Social Regional Temuco, por un monto de \$20.000.000.- para los fines que indica. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes.

El concejal Sr Bizama no se pronuncia por estar temporalmente fuera de la sala.

b) Comité de Seguridad Ciudadana Pasaje José Manuel Garzo

PROPUESTA SUBVENCIÓN MUNICIPAL				
NOMBRE COMPLETO	COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA PASAJE JOSE MANUEL GARZO			
RUT	65.210.496-7			
PRESIDENTE	EMILIO MARTINEZ GOMEZ			
SOCIOS	126			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Prevenir de manera efectiva hechos de carácter delictivo, en favor de los vecinos. Crear lazos de fortalecimiento con los servicios municipales policiales, de seguridad y cualquier otro de apoyo a la comunidad.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$.-	2022: (F) \$3.000.000	2023: \$.-	2024: (F) \$3.000.000
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Objetivo del Proyecto: El objetivo principal de este proyecto es prevenir y disuadir actividades delictivas en la comunidad, mejorar la percepción de seguridad de los residentes y promover un entorno tranquilo y seguro a través de la instalación de sistemas de videovigilancia y tecnología complementaria. La implementación de cámaras de seguridad con micrófonos, un poste de alarma comunitaria y una cámara lectora de patente, permitirá no solo detectar posibles delitos de forma inmediata, sino también proporcionar una sensación de seguridad constante para los habitantes. De esta manera, se busca generar un espacio más seguro y confiable para las 126 familias que residen en la zona, contribuyendo de manera efectiva a la prevención del crimen y al fortalecimiento de la cohesión social en la comunidad.			
	Descripción del Proyecto: Este proyecto tiene como finalidad implementar un sistema integral de seguridad en el sector comprendido entre la plaza ubicada en la calle Los Pioneros y las áreas verdes en la calle Francisco Pleiteado. Los recursos solicitados estarán destinados a la adquisición de equipos tecnológicos avanzados que incluyen cámaras de vigilancia con micrófonos incorporados, un poste de alarma comunitaria y una cámara lectora de patente. Estas tecnologías no solo facilitarán la captura de imágenes y sonidos en tiempo real, sino que también permitirán un monitoreo constante de las áreas clave de la comunidad. El sistema tiene la capacidad de mejorar la respuesta ante cualquier eventualidad, reduciendo así los tiempos de reacción ante situaciones de emergencia y garantizando una mayor seguridad para los residentes.			
MONTO SOLICITADO	\$1.999.200.			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSION • 4 CAMARAS • 1 ALARMA COMSEC • 1 POSTE RECTO DE PERFIL MT. INSTALADO • 1 CAMARA LECTORA DE PATENTE • DUCTOS Y FERRETERIA • INSTALACIÓN Y PROGRAMACIÓN, DIFUSIÓN EPM			\$1.999.200.-	
MONTO AUTORIZADO			\$1.999.200.-	



TEMUCO, JUNIO 2025.

El Concejal Sr Barriga consulta cómo quedan las votaciones cuando el concejal no está en la sala porque, por ejemplo, el concejal Bizama salió ahora y no votó entonces cómo es la votación, cómo queda porque me dice en votación absoluta nueve, uno no estaba en la sala y, lo pregunto porque pasa en numerables veces donde los concejales salen de sus salas y no están en las votaciones que es a lo que venimos, no porque venimos aquí a sentarnos al consejo pero no están aquí, entonces yo quiero saber cómo queda esta acta para poder empezar a ponerle atención, porque aquí hay 10 concejales, a la hora de votar habían sólo nueve, entonces cómo se toma eso porque habemos 10 presentes, pero uno no vota, no dice ninguna de las tres alternativas, entonces quiero saber porque a veces yo tampoco estoy en la sala y a lo mejor se vota algo que tampoco quiero, yo no sé si a él está a favor de lo que estamos votando.

El Sr Presidente consulta a que votación se refiere en específico

El concejal Sr Barriga reitera que es respecto a la que se votó recién. Antes de la que está leyendo usted ahora, es la que está leyendo él. con el reglamento, porque no votan.

El Secretario Municipal Sr Araneda aclara que si el concejal no está en la sala no vota.

El concejal Sr Barriga eso entonces que se quede porque no ha estado nunca en nuestras actas alcalde y se toma cada vez completo y aquí no hay concejales a veces en la sala.

El Secretario Municipal Sr Araneda perdón alcalde, pero eso no es efectivo, yo le agradecería que revisara.

El Sr Presidente señala moción de orden: por favor no interrumpamos cuando un funcionario está respondiendo para que usted también tenga respuesta y, yo le concedo la palabra para que usted si tiene alguna duda porque si no, no nos vamos a entender. Entonces le voy a pedir al secretario que le responda la consulta que hace al consejo.

El Secretario Municipal Sr Araneda Gracias presidente, estimado concejal, si el concejal no está en la sala y no vota, nosotros debemos consignar que no voto, consignamos con los votos que están en sala. Así que, si usted tiene lo contrario, le agradezco que lo revisemos, pero yo sostengo que se toma la votación con los concejales que están presentes en sala, porque sabe que, además debemos registrar el quórum que hay en la sesión.

El concejal Sr Barriga insiste que su duda es habemos diez y en las votaciones a veces hay siete, hay ocho o en esta oportunidad recién hubo diez, nueve y no hay un concejal, entonces ese concejal no dijo ni sí ni no, ni rechazo, nada y, eso es súper importante para un tema legal después que se diga no, él no estuvo, porque cuando uno sale a la calle le dicen tú lo aprobaste y ¿si yo no estoy aquí no apruebo nada, entonces a qué vengo al consejo?

El Presidente consulta ¿el Reglamento que dice?

El Secretario Municipal Sr Araneda: Me pregunta el presidente por el Reglamento. El Reglamento está en armonía con la Ley y los acuerdos se adoptan por la mayoría absoluta de los concejales que están en la sala, salvo aquellas materias que requieran un quorum calificado. Si el concejal no está en la sala no lo vamos a registrar, pero nosotros debemos cuidar que el quórum con el que se adopta el acuerdo cumpla con lo que exige la ley. Es decir, con la mayoría absoluta.

El Presidente reitera que el concejal consulta en términos generales. No el caso en particular de hoy día. Por ejemplo, están todos los 10 concejales y un concejal se ausenta esa votación. ¿Cómo se consigna en el acta? Esa es la pregunta que hace el concejal.

El Secretario Municipal Sr Araneda: Si el concejal se ausenta de la sala, la votación se registra con los concejales que están votando y que están presentes y, adicionalmente de agregar con la justificación dependiendo de la votación que él haga. Si rechaza, como usted muy bien lo solicito recién, debe fundar su rechazo. Pero si el concejal no está en la sala, nosotros vamos a dejar constancia que el concejal no está en los votantes, que no estuvo. Registramos con los que están solamente. Si habían 10 en la sala y uno está ausente de la sala, solo votan 9, quedará consignado que sólo votaron 9.

El Presidente consulta al secretario de actas si lo consignaron así en el acta. Y se le responde que así se consignó.

La concejala Sra. Peñailillo Alcalde, le quiero preguntar a través suyo al Secretario Juan Araneda, así como recién se le dio una moción de orden al colega Barriga por interrumpirlo, a mí me gustaría saber y, disculpen si no me sé de memoria todo el tema de la sala, pero se podría también pedir para que no ocurra de nuevo, por quinto año consecutivo en mi caso, que cada vez que tengo una duda, o sea no siempre, pero más o menos 50% de las veces, el concejal Bizama siempre o minimiza o hace alguna burla o que no te deja hablar o como que se la sabe todas, entonces es bastante desagradable porque hemos estado en paz, usted lo ha visto alcalde, todo el primer periodo de consejo, en el último típico, yo dije porque se vienen las campañas, se ponen todos medios densos, medios tiritones, pero ahora estamos recién empezando, entonces yo no entiendo, entonces la pregunta es, será posible que cuando hablemos, no nos interrumpamos, porque yo le había hecho una pregunta a usted y al señor administrador y termino hablando él, o sea, cero respeto.

El Sr Presidente somete a votación la solicitud de Subvención del Comité de Seguridad Ciudadana Pasaje José Manuel Garzo, por un monto de \$1.999.200.- para los fines que indica. Se aprueba, por unanimidad.

Saludamos al dirigente que se encuentra presente. Muchas gracias por vuestra presencia acá en el Consejo Municipal a don Emilio Martínez Gómez.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:
(D. Presupuesto Sr Quezada)

PROPUESTA MUNICIPAL N°37,



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE T E M U C O - MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		PRESUPUESTO LICITACIONES Y CONTROL DE GESTION		MINUTA N°: 37 11/06/2026	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ 60.000	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
1150899999001	810708	Otros		60.000	250.653 1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 60.000	M\$	Incluida Modificación N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
2152501	110402	Impuestos		60.000	61.331 1
ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 37					
Nota 1:	Estimación de mayores Ingresos por aumento en la proyección de ventas de los Servicios Incorporados a la Gestión (aumento de ventas de las Farmacias Municipales, y aumentos en la venta de servicios del Cementerio) recursos que serán destinados al pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los mismos .				

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N°37 que reasigna mayores ingresos en los montos y en las partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

PROPUESTA MUNICIPAL N°38



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE T E M U C O -

MUNICIPALIDAD

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: PLANIFICACION MUNICIPAL MINUTA N°: 38 11/06/2025						
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 22.500	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.11.999	11.06.01	Otros servicios técnicos profesionales		22.500		1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 22.500	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.001	11.01.03	Honorarios a suma alzada		22.500		1
ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 38						
Nota 1:	Se solicita disminuir el presupuesto de servicios técnicos profesionales para suplementar la cuenta de honorarios a suma alzada para contratación de profesional arquitecto e ingeniero eléctrico, cuyas funciones fueron aprobadas por el Concejo Municipal.					

Concejala Srta. Becker consulta, Presidente, por su intermedio, pregunto a don Jorge, ¿por qué no se contratan las personas por la cuenta en que están los recursos que en las 22.11.999?

El Director de Presupuesto Sr Quezada responde que la 22.11 en una cuenta de Servicios por lo tanto va vía licitación, es para servicios específicos altamente tecnificados, y la SECPLA requiere servicios más generales, no tan específicos de un proyecto, por lo tanto, la vía más correcta de imputación de este contrato son los honorarios a suma alzada.

La concejala Srta. Becker solicita una nómina de las personas contratadas con el ítem 22-11 y el ítem 21-03-001 con las funciones, montos y estudio y periodo contratados, por favor.

El Director de Presupuesto Sr Quezada Sí. Presidente por el su intermedio, la nómina de los 21.03 están publicadas en Transparencia, igual se la hacemos llegar concejala y tenemos que preparar la de honorarios contratados vía el subtítulo 22.11 con sus respectivos contratos y bases.

El Presidente reafirma que el primero podría verlo si quiere la concejala saliendo del consejo ahora mismo en transparencia, está publicado.

El Concejal Sr Greve Buenas tardes, presidente. La verdad que se va a contratar a dos funcionarios, ¿cierto? que dice aquí que se aprobó por el consejo. pero se aprobó las dos condiciones, no sabemos quién hombre tiene los profesionales en esto. En esa comisión se pidió específicamente un eléctrico que tenga característica y que tenga la profesión del SEC. que sea certificado, no puede ser cualquier profesional.

Por lo tanto, ¿por qué se va a contratar por el 21-03-11 y no se va a contratar por el 22-11, que es por propuesta pública? ¿Si ese ítem lo permite, por qué estamos trasladando al otro ítem de suma alzada?

Director e SECPLA Sr Baier por su intermedio presidente. Bueno, clarificar un poco también estas funciones del eléctrico, como dice el concejal efectivamente fueron consideradas un momento en la comisión y se aprobaron las funciones. Tenemos algunas restricciones también que tienen que ver con la modalidad de contratación, como decía el director de presupuestos. Cuando yo contrato por el 21, digamos, por servicios técnicos profesionales, tengo que tratar cierto número de servicios que me están haciendo, en otras palabras en qué proyectos va a trabajar. En cambio, por la otra modalidad me está permitiendo que el funcionario cumpla cualquier función que la Secretaría de Planificación requiera dentro de las condiciones los proyectos que estamos desarrollando. La especialidad eléctrica es muy necesaria para nosotros. Tenemos una serie de proyectos, sobre todo en el espacio público que requieren de la especialización. Tenemos otros proyectos que se necesitan revisar, entonces, establecer durante el año los productos. Me restringe con respecto a las funciones que yo podría darle al funcionario en esa modalidad. Por eso estamos haciendo esta modificación presupuestaria.

En el caso también del arquitecto, es un funcionario que necesitamos cubrir nosotros es para el departamento de proyectos. Ahí tuvimos por jubilación la pérdida de un arquitecto y estamos intentando recuperar ese arquitecto. Y por la misma razón también, si lo contrato con producto específico, me restringe con respecto a las funciones. Ustedes saben que constantemente no están apareciendo proyectos a los cuales tenemos que destinar nuestros profesionales a trabajar. Y con respecto al tema de la certificación, se tiene considerado y es parte de los requisitos de la contratación del personal y de la persona eléctrico en particular que pidió al concejal.

El Presidente Sr Roberto Neira consulta si este eléctrico va a trabajar de los proyectos del Programa calle sin violencia, de iluminación que están un poco atrasados.

Director e SECPLA Sr Baier responde que estaría en todos los proyectos que la SECPLA tenga y donde se requiera un tema de un especialista eléctrico.

Concejala Srta. Becker consulta a don Jorge Quezada en el 21.03 me dice que está por transparencia ¿está el tema con funciones, montos, estudio y periodo contratado, está exactamente con las funciones que se piden?

Director de Presupuesto Sr Quezada: Sí, concejala. Están con su nombre. Primer apellido paterno, apellido paterno, nombres, las funciones que cumple, el monto mensual que tienen ellos asignados y, la planilla está mes por mes.

Concejala Srta. Becker Perfecto, muchas gracias, porque eso es lo que necesito, pero pedí los dos, muchas gracias. aquí por el consejo.

Director de Presupuesto Sr Quezada: Pero igual se lo vamos a hacer llegar concejala.

El Sr Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N°38, que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

PROPUESTA MUNICIPAL N°39

		MUNICIPALIDAD DE TEMUCO -		MUNICIPALIDAD	
MINUTA PRESUPUESTARIA DE:		Dirección de Presupuesto, Licitaciones y Control de Gestión.		MINUTA N°: 39	11/06/2025
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 2.000.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
03.02.001.001.001		Permisos de Circulación Automóviles	750.000	3.950.000	1
03.02.001.002		Permisos de Circulación de Beneficio del FCM	1.250.000	6.875.000	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 2.000.000	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
24.03.090.001	11.02.04	Aporte Año Vigente	1.250.000	7.262.896	2
29.02	11.05.01	Edificaciones	90.000	90.000	3
22.06.001	12.09.01		1.600	1.600	4
22.03.999	12.06.01	Para Otros	1.000	1.358	5
22.04.012	12.06.01	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	8.000	10.074	
22.04.999	12.07.01	Otros	50.000	60.551	
22.04.011	12.07.01	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y reparaciones de Vehículos	20.000	29.210	
22.06.002	12.07.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículo	51.500	52.562	
22.08.999.009	12.07.02	Otros Servicios Generales	1.000	1.269	
22.08.007.003	12.07.02	PCV y Peajes Vehic. Municipales	1.000	1.645	
22.04.012	12.07.02	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	8.000	13.165	
22.03.001	12.07.02	Para Vehículos	1.000	2.775	
22.03.999	12.07.02	Para Otros	500	505	
22.08.006	12.02.02	Servicios de mantención de señalizaciones de tránsito.	2.000	2.000	
22.06.002	11.09.01	Mantenimiento y reparación de vehículos	25.000	33.589	
22.03.001	11.09.01	Para Vehículos	5.000	29.865	
22.08.007.003	11.09.01	PCV y Peaje Vehículos Municipales	5.000	6.630	
22.10.002.002	11.09.01	Seguro vehículos	2.000	3.282	
22.04.011	11.09.01	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y reparaciones de Vehículos	5.000	15.114	
22.04.001	12.07.03	Materiales de oficina	6.000	7.460	6
22.07.002.003	12.07.03	Serv. Impres. Progr. Y Actividades	8.000	9.672	
22.04.012	16.03.03	Otros materiales, repuestos y útiles diversos	24.000	47.207	
22.06.001.001	16.03.01	Mantenimiento de Inmuebles	6.000	12.028	7
35		Saldo Final de Caja	428.400	758.072	
ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 3					
Nota 1:	Se reconocen mayores ingresos a percibir considerando el análisis y comportamiento de la recaudación de Permisos de Circulación.				
Nota 2:	Se suplementa la cuenta para el pago correspondiente al 62,5% que se debe realizar al Fondo Común Municipal.				
Nota 3:	Se redistribuyen estos mayores ingresos para la adquisición de un terreno para ser entregado en comodato a la JUNJI, donde se proyecta la reposición del jardín infantil para las y los vecinos del sector de Amanecer.				
Nota 4:	Reparaciones en Centro Temporal Canino, producido por frente de mal tiempo fin de semana pasado.				
Nota 5:	Se realiza suplementación a la Dirección de Operaciones para la compra de combustibles, adquisición de hormigón por contrato de suministros, chancada para caminos rurales, mantenimiento y repuestos para vehículos, realización de trabajos con maquinaria, grúas, camión pluma, alza hombre entre otros. Así como la necesidad de suplementar las cuentas que reflejan los gastos en los que el municipio incurre durante procesos electorarios.				
Nota 6:	Se Asigna Presupuesto para reparación en museo ferroviario (locomotoras y Panderetas)				
Nota 7:	Se aumenta saldo final de caja con el fin de dar respuesta a futuras necesidades y/o emergencias.				

El Sr Presidente somete a votación la **PROPUESTA MUNICIPAL N°39**, que reconoce y redistribuye mayores ingresos en las partidas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga interviene señalando que pasaron hace un momentito las subvenciones y le llama sobre manera la atención la cantidad de organizaciones que están pidiendo las subvenciones. Yo no sé si se puso de moda o qué, pero hay muchas organizaciones que están sin sus recursos, que han sido organizaciones que han estado año tras año alcalde. Estuve conversando con las damas de rojo quienes cumplen una labor formidable, instituciones que han estado año tras año y que nuestra ayuda es fundamental para su desarrollo.

Disculpe, yo sé que no está dentro de mis cosas, pero sí lo quiero decir alcalde que usted vea la forma aquí de poder quizá suplementar las subvenciones especialmente para esas organizaciones.

La cruz roja entrega un vaso de leche para personas que a veces tres horas para llegar al hospital y puede que no se anda aquí algunos de ellos que revisen, pero son es de aquí el hospital es de aquí las personas donde realicen el trabajo y como ella me encontré muchas otras organizaciones como el Coro Santa Cecilia que tiene un tremendo trabajo con personas cierto con jóvenes de Pedro de Valdivia que le enseñan música clásica.

El Presidente Sr Roberto Neira disculpe concejal, conversé con la presidenta de la comisión de finanzas hace unos días atrás. Vamos a tener que generar un reglamento más específico a la subvención. Porque no es lo mismo que venga por ejemplo una asociación X que representa a 15 clubes y pide 15 millones de pesos y viene una Junta de Vecinos que representa un territorio y pide 10 millones de pesos para reparación. ¿A qué voy? a que vamos a tener que colocar ciertos requisitos un poco más específicos a las que son instituciones mayoritarias que representan por decir una asociación representa a cinco mil personas o a tres mil, por decir un número, con agrupaciones más pequeñas.

Y vamos a tener que poner límites en las instituciones individuales, por llamar así, no las que usted menciona, que son año a año, lo que tiene el FONDECOV, un límite de postulación porque hay personas que no sé cómo decirlo, hay instituciones que ven como un derecho adquirido la subvención, como que la subvención fuese parte de su funcionamiento anual. Y ese es un tema muy complejo, porque solamente ¿cuántas juntas de vecinos tiene Temuco?

Director e DIDECO Sr Tapia señala que son activas 274 y, 200 que están inactivas, pero quisiera complementarlo, nosotros llevamos el dato, la comuna de Temuco tiene sobre seis mil personas jurídicas que están dando vuelta entre la organización de la sociedad civil, las territoriales y las funcionales. Es mucho, hoy día hay un listado de ciento cincuenta y cinco organizaciones con solicitudes de subvención. Es que Temuco tiene un tejido social, constituimos muchos comités de Seguridad nuevos, clubes de adulto mayor, Juntas de Vecinos, entonces hay una cantidad de organizaciones tremenda en la ciudad de Temuco, lo que es un valor, por supuesto lo digo positivamente.

El Presidente Sr Roberto Neira acota que hay cuatrocientos cuarenta y siete clubes de adulto mayor, concejal. Entonces, por ejemplo, hoy día el FNDR no tiene lo que tenía como tradición que nosotros lo tenemos en los Fondecov y en las subvenciones que son los paseos recreativos, que es importante para las personas mayores y hoy día el FNDR lo tiene. Entonces, ¿dónde vienen a tocar las puertas? a los municipios. Entonces, hoy día por esos motivos hemos tenido más solicitudes. Entonces, yo le voy a encargar al Administrador que a través de equipo de subvenciones también de DIDECO, vamos a tener que modificar la reglamentación de la subvención y hacer diferenciación de instituciones, de instituciones macro que representan a veinte agrupaciones, Juntas de Vecinos, Comités de Seguridad. O sea, buscar la fórmula para que la distribución del recurso sea lo más equitativo posible.

Concejal Sr Bizama: Presidente, brevemente, esto lo habíamos conversado en la Comisión de *Fondecov* este año, nos encontramos muy apretados, exigidos y a veces extorsionados por los vecinos, en la medida de que las prácticas y usos que históricamente hemos dado es “que usted se debe comprometer con nosotros y vamos a estar ahí todos los días”.

Sin embargo, y lo conversamos en la Comisión este año, subimos un poco el estándar al punto que se objetiviza mucho más la postulación con un puntaje, un ranking y, ese puntaje y ese ranking tiene que ver con lo que hayamos precisamente conversado y tú lo estás diciendo ahora, el impacto de estas organizaciones. Es muy distinto en una organización de 15, el mínimo, versus una de 200 o 300. Entonces en esa dinámica también, presidente, tendríamos que sincerar que efectivamente no puede ser el plan B postular porque hoy día está cerrado lo que fue el proceso de *Fondecov*, ya están tocando las puertas para, bueno, vamos por la subvención entonces, segunda consideración.

La tercera presidente tiene que ver con que aquí están las dicotomías de la sociedad, las dicotomías políticas, ideológicas, el desprecio absoluto del Estado, a los políticos, hay que achicar el Estado, hay que cortar la grasa y basta de, no más, y vamos a cerrar los recursos del Estado. Bueno, el Estado te está dando bienestar, te está dando seguridad con los fondos municipales, con los fondos del FNDR, yo hoy día que se ha cerrado la llave a nivel del FNDR y que ya lo venimos conversando hace tiempo de que debíamos hacer algo similar, ordenar la casa acá, efectivamente las personas van a golpear de nuevamente las puertas del Estado, queremos más plata para más viajes, o más seguridad, o más implementación. Entonces, de verdad que comparto la reflexión contigo, presidente, creo que tenemos que entrar en un proceso bastante más objetivo y focalizado del tipo de apoyo vía a fondos concursables, como lo de *Fondecov*, y vía subvenciones directas, como lo es el caso que estamos hablando hoy día. Solo eso, presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira la consideración que nosotros estamos haciendo son las instituciones, por ejemplo, que tienen representatividad o participación nacional o regional, que tienen un grado de alto rendimiento y profesionalismo. Entonces, ahora yo ante esta arremetida de gran solicitud de subvenciones producto de todo lo que hemos explicado, creo que es importante hacer un Reglamento más específico a lo que es la subvención, que ahí tendemos que buscar los criterios respecto a qué institución se refiere, porque hoy día, el

reglamento, dentro de toda la legalidad, una agrupación de 15 personas puede pedir lo mismo que una asociación. Bien, perdón, no, Freddy.

Concejal Sr Cartes acota que Presidente, solamente desea hacer una observación a su comentario, que si existe la opción de salida en temas de adultos mayores presidenciales. para que no se confundan los vecinos. Esto es bajo la línea de cultura y a través de una invitación que le hagan a ellos desde afuera. Sabemos que siempre son proyectos -no para viajes- sino que son proyectos de carácter cultural, pero a través de una invitación van a poder postular las agrupaciones de adultos mayores para estas salidas. Como va por la línea de cultura puede ser, por ejemplo, una agrupación de adulto mayor que es invitada por otra agrupación de la Comuna de Valdivia a manejar el tema de conocimiento, de trabajo, de iglesia y es una invitación que le hace una agrupación. Es una nueva reglamentación que se hizo para acotar el concepto de viaje.

3.- TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES

(D. Jurídica Sra. Maturana)

- **Transacción con Mora y Morales Ltda.**

MINUTA TRANSACCION CON MORA Y MORALES ING. CIVILES ASOC. LTDA PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL

1.- Que, el contribuyente **MORA Y MORALES ING. CIVILES ASOC. LTDA**, de **RUT 77.442.940-9** mantiene una deuda con nuestra **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, proveniente de Patentes Comerciales impagas que comprenden desde el año 2003 hasta el año 2025, según da cuenta de ello el correspondiente Informe de Deuda del contribuyente, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas en fecha 24 de abril del año 2025, por la suma de **\$9.199.641**, actualizado con intereses y multas a la fecha de emisión del documento.

2.- Que, del análisis del Informe de Deuda individualizado resalta que existe un monto de deuda prescrito ascendiente a la suma de **\$8.324.184**, conteniendo desde los años 2003 a 2021 inclusive. En ese sentido, el monto no prescrito asciende a la suma de **\$875.457**.

3.- Lo anterior implica que, acorde a lo señalado en el inciso 1° del artículo 2521 del Código Civil, séase "Prescriben en tres años las acciones a favor o en contra del Fisco y de las Municipalidades provenientes de toda clase de impuestos.", el monto señalado como prescrito ya no puede ser objeto de cobro por parte de nuestra Ilustre Municipalidad, existiendo como expectativa ante un proceso judicial sólo la obtención del monto no prescrito de **\$875.457**.

4.- Que, cabe resaltar que la oportunidad de cobro hoy existente nace de las diligencias de fiscalización que ha realizado nuestro Departamento de Rentas y Patentes, quienes confirmaron la existencia de patentes impagas por parte del contribuyente desde el día 18 de febrero del año 2025. Ahora bien, cabe tener presente que, en virtud del Dictamen N°011721N06, de fecha 14 de marzo del año 2006, la Ilustre Municipalidad tiene la obligación administrativa de realizar el cobro retroactivo de las patentes impagas en cuanto se acredita que se ha ejercido la actividad económica sin la autorización pertinente. Así, si bien sólo se

ha tomado conocimiento de la deuda en fecha 18 de febrero del año 2025, la Municipalidad se ve obligada a cobrar patentes impagas que se encuentran evidentemente prescritas.

5.- Que, en conversaciones con nuestro Municipio, la contraria ha propuesto realizar el pago de lo no prescrito más 2 años prescritos completos como concesión recíproca, comprometiéndose a pagar así la suma única y al contado de **\$1.741.996** correspondiente a los periodos que median entre el año 2020 y 2025 inclusive.

6.- Así, en resumidas cuentas, el contribuyente **MORA Y MORALES ING. CIVILES ASOC. LTDA** ofrece pagar la suma no prescrita de **\$875.457** y, a modo de concesión recíproca, el monto prescrito de **\$866.539**, pagándose así la suma única de **\$1.741.996**, en un pago único y al contado.

7.- Conforme al artículo 65, letra H) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

8.- Se adjunta:

a. Informe de Deuda emitido por la Dirección de Administración y Finanzas en fecha 24 de abril del año 2025.

Esto nace de una fiscalización del Dpto. de Rentas y Patentes que depende de la Dirección de Administración y Finanzas que en búsqueda constante de contribuyentes morosos ha pesquisado esta situación. La contraria a propuesto el pago de lo no prescrito más dos periodos prescritos completos, que en total asciende a la suma única de \$1.741.996.-

El concejal Sr Greve hace el alcance de que esta minuta no pasó por comisión.

El Presidente Sr Roberto Neira le recuerda que no hubo comisión de finanzas

El concejal Sr Greve insiste que no figura en la documentación que se consigna en la citación a comisión.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, pudiera haber un error, me parece. Yo saqué las minutas del correo que se envía para solicitar la autorización de ingresos a tabla de la comisión, desconozco si efectivamente está incluida o no, yo no revisé ese antecedente, simplemente yo saco las minutas de los correos que se envían para solicitud de incorporación a tabla.

El Presidente Sr Roberto Neira: pero mis atribuciones como alcalde permiten pasar a consejo algo si no se realizó la comisión y se hizo el trámite que dice la directora jurídica, yo puedo tener la atribución en conformidad a la Ley de someterlo a votación.

El Sr Presidente somete a votación la TRANSACCION CON MORA Y MORALES ING. CIVILES ASOC. LTDA. Se aprueba, por unanimidad.

- **Fe de errata transacción con Emilio Silva.**

FE DE ERRATAS MINUTA TRANSACCION CON EMILIO SIGIFREDO SILVA REYES PARA SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL

Que, mediante la presente, se viene en efectuar fe de erratas respecto de la Minuta de Transacción Extrajudicial correspondiente al contribuyente don EMILIO SIGIFREDO SILVA REYES, la que se tradujo en la emisión del Ordinario N°201 que comunica acuerdo al que arriba el Ilustre Concejo Municipal de Temuco en sesión de fecha 01 de abril del año 2025.

Así, se comunica que el texto trasladado a dicho documento presenta un error de forma, no individualizándose en él la placa patente del vehículo al que corresponde la transacción extrajudicial respecto del pago de la deuda por Permisos de Circulación del contribuyente señalado. Por ello, y buscando se corrija dicho error mediante la venia de nuestro Ilustre Concejo, se señala que **la P.P.U correspondiente al vehículo que registra la deuda objeto de transacción extrajudicial es “BBTP41”**, ello acorde a la información entregada por Certificado de Deuda de fecha 26 de septiembre del año 2024, emitido por el Jefe del Departamento de Permisos de Circulación, don Leonel Muñoz Riffo.

El Sr Presidente somete a votación la FE DE ERRATAS de TRANSACCION con EMILIO SIGIFREDO SILVA REYES. Se aprueba, por unanimidad.

- ***Transacción con Constructora WPF Limitada***

**MINUTA TRANSACCION CON CONSTRUCTORA WPF LIMITADA PARA SER
PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL**

1.- Que, el contribuyente **CONSTRUCTORA WPF LIMITADA, RUT 76.981.783-2** representada legalmente por don **FELIPE ALBERTO ESPARZA GONZÁLEZ**, mantiene una deuda con nuestra **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**, proveniente de Patentes Comerciales impagas que comprenden desde el 31 de enero del año 2019 hasta el 31 de mayo del año 2025, según da cuenta de ello el correspondiente Informe de deuda del contribuyente, emitido por el Departamento de Rentas y Patentes en fecha 03 de junio del año 2025, por la suma de **\$253.446.478**, actualizado con intereses y multas a la fecha de emisión del documento.

2.- Que, existen los siguientes procesos de carácter no contencioso vigentes entre el contribuyente y esta Ilustre Municipalidad:

- Con fecha 24 de abril del presente año, el Sr. Esparza González en su calidad de representante legal del contribuyente ya singularizado, ingresó una solicitud a esta Municipalidad dirigida al Sr. Alcalde don Roberto Neira Aburto y en atención a doña Muriel Maturana Arriagada en su calidad de Directora del Departamento Jurídico; en dicha misiva el Sr. Esparza hacia presente el requerimiento de condonación de la totalidad de la deuda por concepto de patente comercial en base a la Ley 21.554, en negociación preliminar se explica que no procede ya que la norma regula otra materia. Luego indica que es imposible para su empresa habida consideración a la situación actual del rubro, rechazando dicha propuesta.

3.- Que, es importante resaltar que se llega al cobro señalado en virtud de una operación de cálculo retroactivo de las Patentes Comerciales adeudadas, el cual tiene su origen al momento que el contribuyente se apersona en el Departamento de Rentas y Finanzas a fin de solicitar patente comercial, en razón de lo anterior es que con fecha 26 de mayo del presente año se lleva a cabo por nuestro Departamento de Rentas y Finanzas la fiscalización pertinente donde se constata la actividad comercial.

4.- Que, sin perjuicio de lo indicado se puede verificar la existencia de un monto prescrito ascendiente a la suma de \$79.277.749, conteniendo desde los años 2019 al primer semestre del 2022. En ese sentido, el monto no prescrito asciende a la suma de \$174.168.729

5.- Que, en conversaciones con nuestro Municipio, la contraria ha propuesto realizar el pago de lo no prescrito más el periodo prescrito correspondiente al primer semestre del año 2022 como concesión recíproca, comprometiéndose a pagar así la suma única y al contado de \$208.187.364 correspondiente a los periodos que median entre el año 2022 y el 2025, inclusive.

6- Así, en resumidas cuentas, el contribuyente **CONSTRUCTORA WPF LIMITADA** representado legalmente por don **Felipe Esparza González**, ofrece pagar la suma de **\$208.187.364** en un pago único y al contado.

7.- Conforme al artículo 65, letra H) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

8.- Se adjunta:

A. Informe de Deuda emitido por la Dirección de Rentas y Patentes en fecha 03 de junio del año 2025.

B.- Carta de fecha 24 de abril del año 2025 ingresada a esta Municipalidad a través de la oficina de Partes, por el Representante Legal de la empresa ya señalada don Felipe Esparza González.

El concejal Sr Barriga interviene para señalar que quiere pedir que por esta empresa constructora se pueda enviar una carta, porque ella es socio de la Cámara Chilena de la Construcción hace más de 25 años y sería bueno poder enviar a la Cámara algunos antecedentes como socios ilustres como este que pasaron años sin pagar los impuestos, que después construimos las calles, las veredas y que muchas empresas constructoras después no reparan. Yo le pediría alcalde porque estas son platas públicas, que se pueda oficiar a la Cámara Chilena de la Construcción respecto a su socio y el incumplimiento básico de tener una patente y no pagarla en Temuco. Se lo solicito alcalde como concejal que se pueda hacer esto, porque la verdad es que no podemos hacer nada con esta gente que viene, lucra, nos para las calles, nos hace tira las veredas no pasa nada alcalde, entonces yo le quiero pedir que a nombre al consejo -como no tenemos nada legal- al menos oficiemos para que la Cámara Chilena de la Construcción con la cual tenemos un excelente trabajo pueda también quizás ellos tendrán un tema ético como funcionan interiormente, pero es necesario que sepan que sus socios están incumpliendo con una ciudad como Temuco en pagar sus patentes. Muchas gracias.

El Sr Presidente somete a votación la TRANSACCION con CONSTRUCTORA WPF LIMITADA. Se aprueba, por unanimidad.

4.- COMODATOS

Presenta el **Director de SECPLA Sr Francisco Baier** quien explica que en general son regularizaciones de tenencia que se tenían y que se están regularizando los comodatos.

a) JUNTA DE VECINOS SAN ANTONIO 27-A

SOLICITUD DE ACUERDO
CONCEJO MUNICIPAL
SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO

En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N°18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la aprobación para suscribir contrato de comodato de sede social emplazada en área de equipamiento municipal que a continuación se indica:

LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INSCRIPCIÓN CONSERVATORIA	
Claro solar N°1411 TEMUCO	POBLACION DSANRA ELENA	COSTANERA DEL CAUTIN	N°135-1	Fojas:	/
				N°:	/
				Año:	/
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO		
/	s/n	500,0 m²	500,0m²		
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO		
JUNTA DE VECINO SAN ANTONIO 27 A N°116957	MARLY IVONNE ALARCON LIZAMA	FECHA 07-11-1990	Regularización de la tenencia del inmueble. sede		
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR					
El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso. No obstante, y sólo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.					

FBM/JSC/IGC
TEMUCO, 2025

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE TEMUCO

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato de comodato entre la Municipalidad de Temuco y la JUNTA de VECINOS SAN ANTONIO 27-A, de sede social emplazada en área de equipamiento municipal que se indica Se aprueba, por unanimidad.

b) COMUNIDAD INDIGENA JUAN CURRIN

SOLICITUD DE ACUERDO
CONCEJO MUNICIPAL
SUSCRIPCIÓN CONTRATO DE COMODATO

En conformidad al artículo 65 letra e) de la Ley N°18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco viene en proponer y someter a la aprobación del Concejo Municipal la aprobación para

suscribir contrato de comodato de sede social emplazada en área de equipamiento municipal que a continuación se indica:

LOCALIZACIÓN	VILLA	MACROSECTOR	ROL DE AVALÚO	INSCRIPCIÓN CONSERVATORIA	
CALLE HUENTENAO MILLANAO N°01740 / CALLE TROMEN N°400	TROMEN	PEDRO DE VALDIVIA	1360-116 1360-117	Fojas:	4006
				N°:	4086
				Año:	2015
En Virtud de la Ley de Urbanismo y Construcción	Recepción de Urbanización	SUPERFICIE DEL ÁREA DE EQUIPAMIENTO	SUPERFICIE A ENTREGAR EN COMODATO		
/	/	4.820,50m² ROL N° 1360-116	4.820,50m² ROL N° 1360-116		
		4.882,96m² ROL N° 1360-117	4.882,96m² ROL N° 1360-117		
COMODATARIA	PRESIDENTE	ANTIGÜEDAD DE LA INSTITUCIÓN	DESTINO DEL COMODATO		
COMUNIDAD INDIGENA JUAN CURRIN P.J N°633 20/03/1995	RAUL DEL TRANSITO CATRILEO ESPAÑA RUT: 7.374.292-7	20/03/1995	REGULARIZACION DE LA TENENCIA DEL INMUEBLE. TERRENO		
VIGENCIA DEL COMODATO A ENTREGAR					
El comodato tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha de suscripción, término que será renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del periodo que estuviere en curso. No obstante, y sólo para efectos de postulación y posterior adjudicación de fondos concursables y/o subsidios de cualquier naturaleza ante los distintos órganos del Estado, la vigencia del contrato de comodato aumentará automáticamente a diez años. En el evento de no adjudicarse los fondos se considerará el plazo original del contrato, esto es, cinco años. Sin perjuicio de lo anterior, la comodante se reserva la facultad de poner término al contrato en cualquier tiempo, cuando verifique que el inmueble no está cumpliendo con la finalidad para la cual fue entregado, o si la comodataria infringiere alguna de las cláusulas contenidas en el contrato.					

FBM/JSC/IGC
TEMUCO, 2025

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE DE TEMUCO

El concejal Sr Greve consulta si este terreno está tomado, ya que la municipalidad lo está entregando en comodato ¿en qué posición está el terreno? ¿Tiene gente viviendo adentro? ¿ya está utilizado?

El Presidente Sr Roberto Neira: Esta es la comunidad Juan Currin. Ellos tienen un Título de Merced y ellos tienen su comunidad hace mucho tiempo reconocida ahí y estamos entregando el comodato para que puedan formalizar un terreno que ellos tienen hace muchos años, que está ahí en la villa Caupolicán, ellos vienen trabajando ahí una mantención, hay un menoco, se están trabajando con la Universidad Católica, es un trabajo bastante coordinado, pacífico, no hay una toma como usted dijo concejal.

El concejal Sr Greve aclara que se refería si estaba siendo utilizado ya, desde cuánto tiempo estaba siendo utilizado y qué es lo que se está haciendo en el terreno.

El Presidente Sr Roberto Neira: Estamos regularizando. Ellos tienen una ruka y hacen ceremonial, actividades en torno a la comunidad. Es una comunidad urbana. Una de las tantas comunidades urbanas que tenemos nosotros como ciudad.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato de comodato entre la Municipalidad de Temuco y la COMUNIDAD INDIGENA JUAN CURRIN, de sede social emplazada en área de equipamiento municipal que se indica. Se aprueba, por unanimidad.

**5.- MINUTA MODIFICACION CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2025.
(DIDECO)**

MINUTA CONCEJO
**MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO
DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL
Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO.
2025.**

1.- Antecedentes generales:

El Programa de Acompañamiento Familiar Integral, es un Programa que ejecuta la Municipalidad de Temuco en convenio con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, Región de la Araucanía. Este Programa es dirigido a usuarios de los Subsistemas Seguridades y Oportunidades y tiene como objetivo brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad con el objetivo de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención el que, a través de sesiones individuales y familiares implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

El FOSIS y la Municipalidad, con fecha, 31 de diciembre del año 2024, celebraron un convenio de transferencia de recursos, tendiente a la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, aprobado por la Resolución Exenta N° ARA-F-00056 de del 17 de febrero del año 2025 de la Dirección Regional de La Araucanía del FOSIS.

Que, el convenio de transferencia de recursos contempla la posibilidad de incorporar nuevas acciones, en conformidad a lo dispuesto en la cláusula CUARTA, relativa a "ACCIONES Y ANEXOS DEL CONVENIO", la que dispone en sus párrafos quinto, sexto, y séptimo, lo siguiente: "Con el acuerdo de las partes se podrán incorporar nuevas acciones que contribuyan al logro de los objetivos señalados en la cláusula segunda precedente. Para tal caso se suscribirá una modificación del presente convenio, incorporando dichas acciones u obligaciones.

2.- Modificaciones:

Las partes convienen la modificación del convenio de transferencia de recursos, suscrito con fecha 31 de diciembre del año 2024, para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, aprobado por la Resolución Exenta N° ARA-F-00056 del 17 de febrero del año 2025 de la Dirección Regional de La Araucanía del FOSIS, en siguiente sentido:

En donde dice:

“FOSIS se compromete a aportar para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral en el año 2025, un monto de \$ \$ 385.737.600.- destinado única y exclusivamente a las siguientes materias:”

Debe decir:

“FOSIS se compromete a aportar para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral en el año 2025, un monto de \$ 386.737.600.- destinado única y exclusivamente a las siguientes materias:” 2.- Modifícase en la cláusula TERCERA, relativa a “RECURSOS TRANSFERIDOS POR FOSIS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA”, en la letra b, en el siguiente sentido:

En donde dice: “

b. \$ 500.000.-, para la ejecución de actividades grupales, autorizadas o instruidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y para movilización de usuarios a actividades a realizar con las familias participantes del Programa de Acompañamiento Familiar Integral durante el año, en las materias que corresponda a su intervención en la comuna.”

Debe decir:

b. \$ 1.500.000.-, para la ejecución de actividades grupales, autorizadas o instruidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y para movilización de usuarios a actividades a realizar con las familias participantes del Programa de Acompañamiento Familiar Integral durante el año, en las materias que corresponda a su intervención en la comuna. Estos recursos serán asignados al ítem de Actividades Grupales, autorizadas o instruidas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, acciones que serán financiadas con los recursos presupuestarios asignados para tales fines, con cargo al Programa 04, Subtítulo 24, ítem 03, asignación 335, Programa de Acompañamiento Familiar Integral, del presupuesto del Servicio para el año 2025. Quedando el total del ítem de Actividades Grupales de convenio

en \$1.500.000. No se incluye la utilización de dichos recursos para la contratación de Apoyos Familiares u otros no relacionados con dichas actividades grupales. Estos recursos serán transferidos complementando alguna cuota pactada o aumentando el número de cuotas del convenio, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el anexo de rendición de cuentas, para el traspaso de cuotas complementarias, en conformidad a lo establecido en el penúltimo párrafo de la cláusula CUARTA del convenio”

3.- Plazos de Ejecución:

La ejecución del presente convenio se realizará desde el 02 de enero de 2025, hasta el 31 de diciembre de 2025.

4.- Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5.- Conclusión:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar la modificación del convenio de transferencia entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Temuco, año 2025.

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir modificación del convenio de transferencia entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la Municipalidad de Temuco, año 2025. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente Sr Roberto Neira: concejales, en la minuta N°39 había una presentación que era importante realizarla porque es la compra de un terreno que va a realizar la municipalidad había una presentación que creo que importante que el consejo tome conocimiento específico de lo que se va a hacer en este terreno que va a comprar la municipalidad. Para después no tener a alguien con una duda, yo prefiero que se haga, es breve, pero acá se encuentra también la presidenta de la Junta de Vecinos junto a su directiva, que comprende que este terreno que vamos a adquirir es para que se construya un Jardín Infantil que va a tener una inversión aproximada superior a los mil millones de pesos. Por favor, creo que es importante que se haga esta presentación.

Presenta el Director de Presupuesto Sr Quezada:

Minuta del Jardín Infantil Lucerito

Es un jardín infantil perteneciente a la JUNJI que funciona hoy día en un comodato que tiene vigente con la Junta de Vecinos número 17 Amanecer. Ese terreno es de ellos y la JUNJI quiere hacer un mejoramiento y quiere hacer una inversión cercana a los mil millones de pesos para el sector, mejorando la infraestructura de este jardín infantil. Por lo tanto, lo que le ha solicitado la JUNJI al municipio es que podamos comprar ese terreno para luego entregárselo en comodato a ellos y ellos puedan ejecutar este proyecto por mil millones de pesos.

Como antecedentes técnicos, tiene dos niveles proyectados esta infraestructura de 170 metros cuadrados el primer nivel y, el segundo nivel de 140 metros cuadrados. Una superficie total de 314,67 metros cuadrados, con una capacidad para 28 párvulos. El personal es una directora, dos educadoras, cinco técnicos, un auxiliar, con extensión horaria de dos técnicos. La estructura principal va a ser de hormigón y arriba volcometal, con fuentes de calefacción de una bomba de calor. El sistema de calefacción de loza radiante envolventes térmica ventanas termo panel, cristales de ventana con laminado blindex.

Pendiente entrega entre otros del permiso de edificación pre certificado a niveles destacados, proyecto de reconstrucción en un plazo seis meses a partir de diciembre del 2025. El monto de la consultoría son aproximadamente 30 millones para el diseño, el monto de la construcción son aproximadamente 870 millones de pesos y el trabajo de demolición del edificio existente para el segundo semestre del 2026 estaría proyectado y aproximadamente tendría un costo de 100 millones de pesos. El total proyectado de la inversión serían mil millones de pesos. Eso es en cuanto al proyecto presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien. Entonces, ¿qué nos pidió la Junji? Para no perder esta inversión, nosotros tendríamos que ver cómo comprábamos ese terreno. Se hizo la tasación fiscal que arrojó cuánto

Director de Presupuesto Sr Quezada: el avalúo fiscal de ese terreno es de 70 millones y la tasación que nosotros mandamos a hacer es de 89.500.000 pesos aproximadamente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Entonces, la Junta de vecinos hizo una asamblea, solicitó la autorización, quedó consignado en su acta la autorización de que podían vender el terreno, fuimos nosotros a través de la representación del director de DIDECO, directora jurídico y director de presupuesto, se hizo la votación correspondiente, la JJ.VV. autorizó la venta del terreno, nosotros lo vamos a iniciar ahora con la autorización de este consejo la compra y después vamos a hacer pasar por consejo nuevamente el comodato a la Junji para la construcción del nuevo jardín. Eso es lo que era muy importante tenerlo claro.

Director de Presupuesto Sr Quezada presenta la tasación realizada que arrojó un monto de \$89.924.000 millones, realizada por un Banco de la plaza.

Concejal Sr Bizama: la aclaración está muy buena porque lo que tú acabas de contar este camino largo, efectivamente, para las vecinas que nos acompañan fue un transitar por el desierto, de mucha indefinición y poca certeza cuando el proyecto de la JUNJI hace rato que está a firme. Pero ya lo explicaste tú que efectivamente este un terreno de una Junta de Vecinos y que están todas las formalidades detrás de esta venta entre dos instituciones finalmente, no es a un privado cualquiera al que le vamos a comprar, es una Junta de Vecinos en la que ya veremos después que se hace con el dinero y, cómo acompañamos el resguardo de aquello para que los vecinos sean los beneficiarios. Solamente reconocer lo que tú acabas del plantear y que para el sector Amanecer esta es una necesidad muy sentida, pero también una nebulosa legal que los tenía muy complicado.

El Presidente Sr Roberto Neira: también se hicieron los estudios de títulos, que eso también es importante. Eso queríamos aclarar.

6.-AUTORIZACIONES CONTRATOS (D. Presupuesto Sr Quezada)

- a) **TRATO DIRECTO 71-2025 “SUMINISTRO FRANQUEO CONVENIDO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”.**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA APROBACIÓN CONTRATO

TRATO DIRECTO N° 71-2025

“SUMINISTRO FRANQUEO CONVENIDO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”

De conformidad al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695; el Alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato del **Trato Directo N°71-2025 “SUMINISTRO FRANQUEO CONVENIDO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, de acuerdo a los siguientes antecedentes.

DESCRIPCIÓN
La Municipalidad de Temuco requiere la contratación de servicio de suministro de Franqueo Convenido para la Municipalidad de Temuco y/o donde se requiera, tanto a nivel regional como nacional, por un período de 48 meses.

UNIDAD TÉCNICA SOLICITANTE	Dirección de Administración y Finanzas, Depto. de Gestión Interna			
PROVEEDOR	Empresa de Correos de Chile	Rut: 60.503.000-9		
PRESUPUESTO REFERENCIAL	\$520.000.000.- Impuestos Incluidos.			
	TARIFAS			
	Rango de peso	0,5 Kg.	1 Kg.	1,5 Kg.
	INTRA	\$3.450	\$4.310	\$4.310
	CERCA	\$4.440	\$5.740	\$5.740
	LEJOS	\$8.160	\$9140	\$9.140
	Rango de peso	Carta Certif. Express	Carta Certif. Prioritaria	Carta Certif. Estándar
	0-50 grs	\$1.570	\$1.370	\$1.210
	51-100 grs	\$1.670	\$1.490	\$1.330
101-250 grs	\$1.960	\$1.760	\$1.600	
251-500 grs	\$2.290	\$2.090	\$1.930	
PLAZOS DE ENTREGA	Los plazos de entrega, deben ser igual o menos número de horas/ días, de acuerdo al siguiente detalle: • Carta Certificada Express: 24/48 horas (días hábiles). • Carta Certificada Prioritaria: 3 días hábiles. • Carta Certificada Estándar: 5 días hábiles. • Documento express: 24/48 horas (días hábiles).			
VIGENCIA DEL SERVICIO	48 meses desde el 08 de julio de 2025.			
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	215.22.05.004 “CORREOS”, C.C. 11.02.03			
ARGUMENTO LEGAL	71.1 Decreto 661 Reglamento Ley 19.886 Si sólo existe un Proveedor del bien y/o servicio.			
CONTRATO	Si requiere suscripción de contrato.			

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

GBS / CBL

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato del Trato Directo N°71-2025 “SUMINISTRO FRANQUEO CONVENIDO PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”. Se aprueba, por unanimidad.

b) PROPUESTA PÚBLICA 409-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA DISTINTAS ÁREAS DEL LABORATORIO CLÍNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.: 1658-77-LR25.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA APROBACIÓN CONTRATO**

**PROPUESTA PUBLICA N°409-2024
“CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS
PARA DISTINTAS ÁREAS DEL LABORATORIO CLÍNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO”, ID: 1658-77-LR25"**

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública N° 409 - 2025: “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA DISTINTAS ÁREAS DEL LABORATORIO CLÍNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-77-LR25**

OBJETIVO	Se requiere la adquisición de insumos y reactivos para realizar exámenes en Laboratorio clínico de la municipalidad, los cuales son: Determinaciones de hematología, uroanálisis, serología sífilis (RPR), test de embarazo en orina y test de hemorragias ocultas en deposición, hemoglobina glicosilada, identificación y susceptibilidad antimicrobiana para bacterias. Sistema informático de laboratorio (SIL) y Sistema de extracción y obtención de muestras sanguíneas al vacío y contenedores de otras muestras
DIRECCIÓN SOLICITANTE	Departamento de Salud.
PRESUPUESTO REFERENCIAL	

		Descripción	Mensual	Anual	Total por 5 años
	Línea 1	Insumos de Hematología	\$21.781.000	\$261.372.000	\$1.306.860.000
	Línea 2	Insumos de Preanalítica	\$9.646.000	\$115.752.000	\$578.760.000
	Línea 3	Insumos de Test Rápidos	\$1.318.000	\$15.816.000	\$79.080.000
	Línea 4	Insumos de HbA1c y Uroanálisis (incluye SIL)	\$20.094.000	\$241.128.000	\$1.205.640.000
	Línea 5	Insumos de Identificación y susceptibilidad antimicrobiana	\$16.746.000	\$200.952.000	\$1.004.760.000
		Totales	\$69.585.000	\$835.020.000	\$4.175.100.000
FINANCIAMIENTO	Fondos Salud				
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	215.22.04.004.001 Productos farmacéuticos.				
OFERTAS RECIBIDAS					LÍNEAS
	Nº	OFERENTE	RUT	ACEPTAR / RECHAZAR	12345
	1	DIAGNOCHILE SPA	76.775.243-1	ACEPTADA	X
	2	FARMALATINA LTDA	79.728.570-6	ACEPTADA	X
	3	GALENICA S.A.	79.622.060-0	ACEPTAD	X
	4	GALENICA S.A.	79.622.060-0	ACEPTADA	X
	5	QUORUX CHILE SPA	76.131.142-5	ACEPTADA	X
	6	ROCHE CHILE LIMITADA	82.999.400-3	ACEPTADA	X
	7	TECNIGEN S A	93.020.000-k	ACEPTADA	X
	8	VALTEK S.A	79.568.850-1	ACEPTADA	X
	9	LABIN CHILE S.A.	96.613.250-7	ACEPTADA	X

LINEA 1: INSUMOS DE HEMATOLOGIA:

ROCHE CHILE (6): La sumatoria de los valores unitarios de la línea ofertada, indicados en el “Detalle Oferta Económica”, Anexo N°4 de las Bases Administrativas, supera el 30% del monto referencial indicado en el punto 2 financiamiento, valor unitario referencial por línea. Por lo

CARACTERÍSTICAS PARA EVALUAR	TECNIGEN S.A (7)
39.- Carta de compromiso capacitación anual de actualización en el área hematológica, equipo para equipo de profesionales de laboratorio clínico de la municipalidad de Temuco.	NO CUMPLE (capacitación solo a 1 usuario por año)
40.-Carta de compromiso que el oferente debe conectar equipos al SIL (Sistema informático de Laboratorio) y/o otorgar las facilidades y permisos correspondientes para conectar equipo o software al SIL, sin costo para la Municipalidad de Temuco.	NO CUMPLE (El oferente condiciona la conexión al SIL a costos que serían asumidos por un tercero, lo que incumple el requerimiento de realizarla sin costo para la Municipalidad de Temuco.)
52.- Proveer Protocolo ad hoc e insumos necesarios para verificación de equipamiento ofertado, sin costo para la Municipalidad de Temuco	NO CUMPLE (NO CUMPLE (Documento referido a Laboratorio clínico del Hospital Base de Valdivia)El oferente condiciona la conexión al SIL a costos que serían asumidos por un tercero, lo que incumple el requerimiento de realizarla sin costo para la Municipalidad de Temuco.)
1.2 VHS 21.- El oferente debe conectar equipos al SIL (Sistema informático de Laboratorio) y/o otorgar las facilidades y permisos correspondientes para conectar equipo o software al SIL, sin costo para la Municipalidad de Temuco.	NO CUMPLE (El oferente condiciona la conexión al SIL a costos que serían asumidos por un tercero, lo que incumple el requerimiento de realizarla sin costo para la Municipalidad de Temuco.)

tanto, no es considerada para evaluación.

TECNIGEN S.A. (7): No cumple en su totalidad con lo establecido en el punto 7.b.1 “Ficha Técnica – Requerimientos Mínimos”, Anexo N°3 de las Bases Administrativas

VALTEK S.A. (8): Cumple la su totalidad de lo establecido en el punto 7.b.1 “Ficha Técnica – Requerimientos Mínimos”, Anexo N°3 de las Bases Administrativas.

LÍNEA 2: INSUMOS DE PREANALÍTICA:

N°5 QUORUX CHILE SPA: Es considerada admisible, al cumplir en su totalidad con lo establecido en el punto 7.b.1 "Ficha Técnica – Requerimientos Mínimos", Anexo N°3 de las Bases Administrativas.

N°2 FARMALATINA LTDA: Cumple técnicamente con lo solicitado. Sin embargo, en su oferta económica la sumatoria de los valores unitarios de la línea ofertada, indicados en el “Detalle Oferta Económica”, Anexo N°4 de las Bases Administrativas, supera el 30% del monto referencial indicado en el punto 2 financiamiento, valor unitario referencial por línea. Por lo tanto, no es considerada para evaluación.

LINEA 3: INSUMOS DE TEST RAPIDOS:

FARMALATINA LTDA (2) y N°5 QUORUX CHILE SPA (5): Cumplen técnicamente con lo solicitado. Sin embargo, en su oferta económica la sumatoria de los valores unitarios de la línea ofertada, indicados en el “Detalle Oferta Económica”, Anexo N°4 de las Bases Administrativas, supera el 30% del monto referencial indicado en el punto 2 financiamiento, valor unitario referencial por línea. Por lo tanto, no son consideradas para evaluación.

Característica a evaluar.	DIAGNOCHILE SPA (1)
Reactivos e insumos para la realización de RPR: Presentación de 250 a 500 determinaciones por kit.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Debe incluir tarjetas, sistema de dispensación de muestra y reactivo (micropipeta o pipetilla calibrada para depositar gota de muestra y micropipeta repetitiva o aguja calibrada para dispensar reactivo), pipetilla o bagueta redondeada para mezclar muestra y reactivo.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Incluir en Kit Controles de calidad Reactivo y No Reactivo.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Los reactivos e insumos deben poseer inserto con características técnicas de las determinaciones, los cuales deben ser enviados al Laboratorio en el primer envío y posteriormente cada vez que sufra modificaciones.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Debe incluir política de canje ante pronto vencimiento. (menos de 6 meses).	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Reactivos e insumos deben ser entregados en el laboratorio en un plazo máximo de 5 días hábiles desde la emisión de la orden de compra. Si el incumplimiento de lo anterior se traduce en la falta de stock para procesar las muestras, el oferente deberá realizar la derivación (transporte y procesamiento) según normativa vigente, de estas muestras a un laboratorio clínico externo, el cual debe contar con autorización sanitaria y acreditación vigente. El costo que esto signifique debe ser asumido por el oferente	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Tener a disposición certificados de comprobación de trazabilidad para reactivos y controles.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Los reactivos e insumos deben poseer ficha de seguridad, la cual debe ser enviada al Laboratorio en el primer envío y posteriormente cada vez que sufra modificaciones.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
El oferente debe poseer certificación ISO 9001 o equivalente vigente, FDA y/o CE o equivalente vigente.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Rotadora digital de tarjetas Debe incluir como equipo adicional un rotador digital de tarjetas sin costo para la Municipalidad de Temuco. Al término del período de licitación este instrumento pasará a ser propiedad de la Municipalidad de Temuco.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Rotador digital con mantenciones preventivas calendarizadas, con entrega de informe de acciones realizadas, mano de obra y repuestos sin costo para la Municipalidad de Temuco.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Rotador digital con mantenciones reparativas, con entrega de informe de acciones realizadas, mano de obra y repuestos sin costo para la Municipalidad de Temuco.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Reactivos e insumos para la realización de Test de embarazo en Orina Cassette o Cinta inmunocromatográfica.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Sensibilidad 25 mUI/ml.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)

Presentación 25 a 50 determinaciones por kit.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Debe incluir política de canje ante pronto vencimiento. (menos de 6 meses).	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Reactivos e insumos deben ser entregados en el laboratorio en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la emisión de la orden de compra. Si el incumplimiento de lo anterior se traduce en la falta de stock para procesar las muestras, el oferente deberá derivar realizar la derivación (transporte y procesamiento) según normativa vigente, de estas muestras a un laboratorio clínico externo, el cual debe contar con autorización sanitaria y acreditación vigente. El costo que esto signifique debe ser asumido por el oferente.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Tener a disposición certificados de comprobación de trazabilidad para reactivos y controles.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Los reactivos e insumos deben poseer ficha de seguridad, la cual debe ser enviada al Laboratorio en el primer envío y posteriormente cada vez que sufra modificaciones.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
Los reactivos e insumos deben poseer inserto con características técnicas de las determinaciones, los cuales deben ser enviados al Laboratorio en el primer envío y posteriormente cada vez que sufra modificaciones.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)
El oferente debe poseer certificación ISO 9001 o equivalente vigente, FDA y/o CE o equivalente vigente.	NO CUMPLE (No oferta reactivo y/o insumo)

DIAGNOCHILE SPA. (1): no cumple en su totalidad con lo exigido en el punto 7.b.1 “Ficha Técnica – Requerimientos Mínimos”.

LÍNEA 4: INSUMOS DE HBA1C Y UROANÁLISIS (INCLUYE SIL)

N°4 GALÉNICA S.A: Cumple técnicamente con lo solicitado. Sin embargo, en su oferta económica la sumatoria de los valores unitarios de la línea ofertada, indicados en el “Detalle Oferta Económica”, Anexo N°4 de las Bases Administrativas, supera el 30% del monto referencial indicado en el punto 2 financiamiento, valor unitario referencial por línea. Por lo tanto, no es considerada para evaluación.

N°3 GALENICA S.A: No cumple en su totalidad con lo exigido en el punto 7.b.1 “Ficha Técnica – Requerimientos Mínimos”, Anexo N°3 de las Bases Administrativas, específicamente en el siguiente ítem:

4.3 Sistema informático de laboratorio (SIL)

Punto 15: NO CUMPLE. El certificado presentado indica que el Sistema de Información de Laboratorio (SIL) ofertado no se encuentra integrado a la Ficha Clínica Electrónica (FCE) Rayen, incumpliendo lo exigido en las bases.

Característica a evaluar.	N° 9 LABIN CHILE S A
5.- Límite de linealidad superior entre 19 a 20% de HbA1c.	NO CUMPLE (Límite de linealidad superior ofertado 20.1%)
3.- ISO 27.001 Acceso restringido sólo para usuarios autorizados	NO CUMPLE (No presenta certificación ISO 27.001)

N° 9 LABIN CHILE S A: No cumple en su totalidad con lo exigido en el punto 7.b.1 “Ficha Técnica – Requerimientos Mínimos”, Anexo N°3 de las Bases Administrativas.

LÍNEA 5: INSUMOS DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBINA

Característica a evaluar.	N° 5 QUORUX CHILE SPA
21.- Documento legal política de canje ante pronto vencimiento. (30 días para medios de cultivo y menos de 3 meses para otros insumos).	NO CUMPLE (no indica política de canje para medios de cultivo)

N° 5 QUORUX CHILE SPA: No cumple en su totalidad con lo exigido en el punto 7.b.1 “Ficha Técnica – Requerimientos Mínimos”, Anexo N°3 de las Bases Administrativas, específicamente en el siguiente ítem:

5.1 Reactivos e insumos asociados a equipo automatizado de identificación y susceptibilidad antimicrobiana para bacterias de importancia clínica

Punto 18. Certificado de compromiso con stock de cepas ATCC para control de calidad: NO CUMPLE. Falta incorporar la cepa Escherichia coli ATCC 25922 dentro del certificado. Punto 21. Documento legal con política de canje ante pronto vencimiento: NO CUMPLE

El documento presentado no indica una política de canje específica para medios de cultivo, incumpliendo lo establecido en las bases que exige un plazo de 30 días para su reposición.

N°8 VALTEK S.A: Cumple técnicamente con lo solicitado. Sin embargo, en su oferta económica la sumatoria de los valores unitarios de la línea ofertada, indicados en el “Detalle Oferta Económica”, Anexo N°4 de las Bases Administrativas, supera el 30% del monto referencial indicado en el punto 2 financiamiento, valor unitario referencial por línea. Por lo tanto, no es considerada para evaluación.

CUADRO DE EVALUACIÓN

LÍNEA 1: INSUMOS HEMATOLOGÍA

N°	NOMBRE OFERENTE	OFERTA ECONOMICA IVA INC. 65%	PTOS	EXPERIENCIA 25%	PTOS	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 5%	PTOS	REQUISITOS FORMALES 5%	PTOS	TOTAL
			%		%		%		%	
8	VALTEK S.A.	\$ 6.420	100,00	10	100,0	4,99	100,00	CUMPLE	100,0	99,99
			65,00		25,00		4,99		5,00	

LÍNEA 2: INSUMOS PREANALÍTICA

N°	NOMBRE OFERENTE	OFERTA ECONOMICA IVA INC. 65%	PTOS	EXPERIENCIA 25%	PTOS	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 5%	PTOS	REQUISITOS FORMALES 5%	PTOS	TOTAL
			%		%		%		%	
5	QUORUX CHILE SPA	\$ 9.727	100,00	0	0,0	4,99	100,00	CUMPLE	100,0	74,99
			65,00		0,00		4,99		5,00	

CONCLUSIÓN

ADJUDICATARIO	VALTEK S.A. RUT 79.568.850-1. QUORUX CHILE SPA RUT 76.131.142-5	
	Línea 1: VALTEK S.A	
	Prestación	Valor unitario por determinación impuesto incluido
	Hemograma	\$1.749
	Frotis sanguíneo	\$1.182
	Controles	\$1.749
	VHS	\$870
	Controles	\$870
	Suma de valores unitarios	\$6.420
	Línea 2: QUORUX CHILE SPA	
	Insumo	Valor unitario por insumos impuesto incluido
	Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa roja s/anticoagulante c/activador de coagulación, medida 13x75 mm, para 4 ml.	\$110,67
	Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa amarilla con gel separador, medida 13x75 mm, para 3,5ml.	\$141,61
	Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa gris c/anticoagulante EDTA-fluoruro, medida 13x75 mm, para 2 ml.	\$145,18
	Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa lila o lavanda c/anticoagulante EDTA potásico, medida 13x75 mm, para 2 ml.	\$105,91
	Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) c/anticoagulante EDTA potásico, medida 13x75, pediátrico para 0,5 - 1 ml.	\$595
	Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) c/anticoagulante EDTA potásico con gel separador, medida 13x100 mm, para 5 ml.	\$416,5
	Tubo al vacío poli tereftalato de etileno (PET) tapa celeste c/anticoagulante citrato de sodio 3,2%, medida 13x75 mm, para 1,8 – 3,0 ml.	\$178,5
	Frasco recolección de orina graduado 60 - 100 ml, tapa rosca, doble hilo, estéril, polipropileno transparente, empaque individual.	\$136,85
	Sistema de contenedores de orina (frasco + tubo al vacío) con frasco de recolección de orina graduado 80 - 120 ml, tapa rosca, doble hilo, estéril, polipropileno transparente, empaque individual y tubo al vacío de 8 a 10 ml.	\$642,6
	Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 21G.	\$117,81
	Aguja múltiple para extracción de sangre al vacío 22G.	\$117,81
	Aguja mariposa para extracción de sangre al vacío 21G ¾ x 12".	\$535,5
	Aguja mariposa para extracción de sangre al vacío 23G ¾ x 12".	\$535,5
	Camisas para extracción de muestras por sistema al vacío	\$702,1
	Frasco de 50 -60 ml polipropileno, con paleta en tapa, tapa rosca.	\$124,95
	Parche curita redondo, estéril.	\$10,71
	Ligas de goma para flebotomía.	\$357
	Puntas para micropipetas de 0 - 200 uL, amarillas, universales.	\$24,99
	Tubo polipropileno 12x75mm.	\$24,99
	Tubo vidrio 12x75mm.	\$36,89
	Tubo fondo cónico vidrio 10ml x16mm x100mm, sin reborde.	\$72,59
	Pipetas pasteur plásticas, desechables de 1ml.	\$13,09
	Tapas plástica doble ala blanca (para tubo de 12 mm de diámetro)	\$22,61
	Tapas plástica doble ala roja (para tubo de 12 mm de diámetro)	\$22,61
	Tapas plástica doble ala amarilla (para tubo de 12 mm de diámetro)	\$22,61
	Recolector pediátrico de orina 100 ml.	\$97,58
	Contenedor de orina 2 a 2,5 litros, Plástico polipropileno.	\$2.499
	Medio de transporte Stuart	\$464,1
	Solución líquida de glucosa 75 g para test de tolerancia a la glucosa oral, no carbonatada, sin cafeína, sin gas, dosis 75 gramos de glucosa, botellas plásticas distintos sabores, botella de 296 ml aprox.	\$1.451,8
	Suma de valores unitarios	\$9.727

MONTO
ADJUDICADO

DOMICILIO	VALTEK S.A.: AV. APOQUINDO 5950, OF 201-A, LAS CONDES QUORUX CHILE SPA: CARRERA SAN MARTIN 8000 B17A, QUILICURA		
SOCIOS	VALTEX S.A. Rut: 79.568.850-1 Socios:		
	NOMBRES	RUT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
	INVERSIONES ALCANTARA SPA	76.188.427-1	45.20%
	ASESORIAS E INVERSIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS LIMITADA	76.077.765-K	20.00%
	INVERSIONES EN SALUD CONCEPCION SPA	76.367.657-9	15.00%
	ASESORIAS E INVERSIONES SANGUINETI GREZ LIMITADA	76.086.068-9	10.00%
	CONSULTORA DE GESTION E INVERSIONES LIMITADA	76.216.500-7	4.90%
	ASESORÍA E INVERSIONES FSB LIMITADA	76.627.003-4	4.90%
	QUORUX CHILE SPA. Rut: 76.131.142-5 Socios:		
	NOMBRES	RUT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
	PEDRO ANTONIO GALLARDO BOBADILLA	16.055.779-6	100.00%

Para mayor información, se adjunta Informe de la Unidad Técnica y Acta del Comité de Propuestas.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

GBS / CMH

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato en PROPUESTA PÚBLICA 409-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y REACTIVOS PARA DISTINTAS ÁREAS DEL LABORATORIO CLÍNICO DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” con los proveedores, en las líneas y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

- c) **PROPUESTA PÚBLICA 47 - 2025 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MENORES Y MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.: 1658-97-LQ25.**

PROPUESTA PUBLICA N°47-2025
“CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MENORES Y MAYORES DE LA
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID: 1658-97-LQ25”

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública N° 47 - 2025: “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MENORES Y MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, ID: 1658-97-LQ25

OBJETIVO	Contratación de Seguros para vehículos menores y mayores de uso de la Municipalidad de Temuco.											
DIRECCIÓN SOLICITANTE	Operaciones.											
PRESUPUESTO REFERENCIAL	Línea 1: Vehículos menores Municipales (64) 1.241 UF Imp. inc. Anual. Línea 2: Vehículos menores Educación (6) 117 UF imp. inc. Anual. Línea 3: Vehículos menores Salud (41) 1100 UF imp. inc. Anual. Línea 4: Vehículos mayores Municipales (56) 2.450 UF imp. inc. Anual. Línea 5: Vehículos mayores Educación (2) 38 UF imp. inc. Anual. Línea 6: Vehículos mayores Salud (4) 142 UF Imp. inc. Anual.											
FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales											
ASIGNACION PRESUPUESTARIA	215.22.10.002.002 Seguros Vehículos C.C 11.09.01 C.C 31.01.01 C.C 21.01.01 C.C 22.01.01											
OFERTAS RECIBIDAS	<table><tr><td>FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.</td><td>77.096.952-2</td><td>Aceptada</td></tr><tr><td>HDI SEGUROS S.A.</td><td>99.061.000-2</td><td>Aceptada</td></tr><tr><td>SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.</td><td>99.017.000-2</td><td>Aceptada</td></tr></table>			FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	77.096.952-2	Aceptada	HDI SEGUROS S.A.	99.061.000-2	Aceptada	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	99.017.000-2	Aceptada
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A.	77.096.952-2	Aceptada										
HDI SEGUROS S.A.	99.061.000-2	Aceptada										
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	99.017.000-2	Aceptada										

CUADRO DE EVALUACIÓN:

LÍNEA 1: VEHÍCULOS MENORES MUNICIPALES:

OFERENTE	DETALLE	OFERTA ECONOMICA (70%)			REPRESENTACIÓN LOCAL (15%)			EMPRESA REGIONAL (5%)			COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (5%)		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)		Total
		Precio en UF	Puntaje	%	Presenta / NO presenta	Puntaje	%	Casa matriz	Puntaje	%	Puntaje	%	Cumple	Puntaje	
FID CHILE SEGUROS GENERALES	Prima anual IVA incluido	845,34	100	70	Presenta – Of. Temuco	100	10	Distinta a la IX región	20	1	100	5	Cumple	100	5
	Responsabilidad Civil IVA Incluido	76,16													
	Total Valores en UF	921,5													
DI Seguros S.A.	Prima anual IVA incluido	1249,62	70,53	49,37	Presenta – Of. Temuco	100	10	Distinta a la IX región	20	1	100	5	Cumple	100	5
	Responsabilidad Civil IVA Incluido	56,96													
	Total Valores en UF	1306,58													
SEGUROS GENERALES JRAMERICANA S.A.	Prima anual IVA incluido	1202,92	69,96	48,97	Presenta – Of. Temuco	100	10	Distinta a la IX región	20	1	100	5	Cumple	100	5
	Responsabilidad Civil IVA Incluido	114,24													
	Total Valores en UF	1317,16													

LÍNEA 6: VEHÍCULOS MAYORES SALUD

OFERENTE	DETALLE	OFERTA ECONOMICA (70%)			REPRESENTACIÓN LOCAL (15%)			EMPRESA REGIONAL (5%)			COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (5%)		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (5%)		
		Precio en UF	Puntaje	%	Presenta / NO presenta	Puntaje	%	Casa matriz	Puntaje	%	Puntaje	%	Cumple	Puntaje	%
FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A	Prima anual IVA incluido	238,18	100	70	Presenta – Of. Temuco	100	10	Distinta a la IX región	20	1	100	5	Cumple	100	5
	Responsabilidad Civil IVA Incluido	4,76													
	Total Valores en UF	242,94													
HDI Seguros S.A.	Prima anual IVA incluido	247,92	95,69	66,98	Presenta – Of. Temuco	100	10	Distinta a la IX región	20	1	100	5	Cumple	100	5
	Responsabilidad Civil IVA Incluido	5,96													
	Total Valores en UF	253,88													
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Prima anual IVA incluido	347,97	68,51	47,95	Presenta – Of. Temuco	100	10	Distinta a la IX región	20	1	100	5	Cumple	100	5
	Responsabilidad Civil IVA Incluido	6,66													
	Total Valores en UF	354,63													

7.- CONCLUSIÓN:

ADJUDICATARIO		FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A. RUT 77.096.952-2 HDI SEGUROS S.A. RUT 99.061.000-2					
MONTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIOS	RUT	NOMBRE	DETALLE	Total valores en UF con Imp. incl.	Valores en \$ según UF al 30/04/2025	VIGENCIA DEL CONTRATO
	FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A	77.096.952-2	LÍNEA 1: VEHICULOS MENORES MUNICIPALES	Prima anual Imp. Incl.	845,34	\$36.007.990	1 año, a contar del 15 de julio de 2025, renovable por 1 año
				Responsabilidad civil Imp. Incl.	76,16		
				Total valores en UF	921,5		
	FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A	77.096.952-2	LÍNEA 2: VEHICULOS MENORES EDUCACIÓN	Prima anual Imp. Incl.	72,22	\$3.101.025	
				Responsabilidad civil Imp. Incl.	7,14		
				Total valores en UF	79,36		
	FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A	77.096.952-2	LÍNEA 3: VEHICULOS MENORES SALUD	Prima anual Imp. Incl.	445,08	\$19.298.173	
				Responsabilidad civil Imp. Incl.	48,79		
				Total valores en UF	493,87		
	HDI SEGUROS S.A	99.061.000-2	LÍNEA 4: VEHICULOS MAYORES MUNICIPALES	Prima anual Imp. Incl.	1789,74	\$73.195.277	
				Responsabilidad civil Imp. Incl.	83,44		
				Total valores en UF	1873,18		
	FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A	77.096.952-2	LÍNEA 5: VEHICULOS MAYORES EDUCACIÓN	Prima anual Imp. Incl.	22,99	\$991.734	
				Responsabilidad civil Imp. Incl.	2,39		
				Total valores en UF	25,37		
	FID CHILE SEGUROS GENERALES S.A	77.096.952-2	LÍNEA 6: VEHICULOS MAYORES SALUD	Prima anual Imp. Incl.	238,18	\$9.492.980	
Responsabilidad civil Imp. Incl.				4,76			
Total valores en UF				242,94			
DOMICILIO		PATRICIO LYNCH 780, DEPTO 902 TEMUCO					
SOCIOS		FID CHILE & MT JV SPA, 76.975.729-5 99.99% FID CHILE SPA, 76.945.419-5 0.01%					

Para mayor información, se adjunta Informe de la Unidad Técnica y Acta del Comité de Propuestas.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

GBS / CMH

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato en PROPUESTA PÚBLICA 47 - 2025 “CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS MENORES Y MAYORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con los proveedores, en las líneas y por los montos que indica. Se aprueba, por la unanimidad de los concejales presentes en sala. No se pronuncian por estar ausentes de la sala la Sra. Peñailillo y Sr Bizama.

El Sr Presidente somete a votación autorización para extender la sesión de concejo por 30 minutos. Se aprueba con la unanimidad de los concejales presentes en sala. No se pronuncian por estar ausentes de la sala la señora concejala Peñailillo y el señor concejal Greve.

d) PROPUESTA PÚBLICA 60-2025 “SERVICIO DE TELEVIGILANCIA CON CÁMARAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y MONITOREO REMOTO DE SEGURIDAD PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.: 1658-155-LE25.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA APROBACIÓN CONTRATO

PROPUESTA PÚBLICA 60-2025
“SERVICIO DE TELEVIGILANCIA CON CÁMARAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y MONITOREO REMOTO DE SEGURIDAD PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-155-LE25

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública 60-2025 “SERVICIO DE TELEVIGILANCIA CON CÁMARAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y MONITOREO REMOTO DE SEGURIDAD PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-155-LE25.**

Objetivo de la Propuesta	Crear las condiciones para evitar pérdidas o mermas a la propiedad municipal, resguardar la infraestructura y los bienes en ellos guardados.	
	ÍTEM	INMUEBLE
	1	Galería de Artes
	2	Dirección de Tránsito
	3	Veterinaria Pircunche
	4	Casa de Turismo y Cultura
	5	Los Confines
	6	Recinto Imperial
	7	Inmueble León Gallo
	8	Teatro Municipal
	9	Centro de Mantención Temporal
	10	Centro de Esterilización
DIRECCIÓN		
Plaza de Armas, Temuco		
A. Varas N° 755		
Pircunche N° 01205		
Avda. Alemania N° 0560		
Los Confines N° 1296		
Imperial 40		
León Gallo N° 135		
Av. Pablo Neruda 01380		
Km. 4,5, Camino a Chol Chol		
Km. 4,5, Camino a Chol Chol		
Dirección Municipal	Administración y Finanzas- Depto. Gestión Interna.	

Presupuesto Referencial	\$2.120.000.- Impto. Incluido mensual \$53.424.000.- impuestos incluidos por el total del contrato											
Fondos	Municipales											
Asignación Presupuestaria	215.22.08.002 “Servicios de Vigilancia”											
Vigencia	24 meses a contar del envío de la OC a través del portal mercado público con posibilidad de renovación por igual período.											
Garantías a exigir	Fiel cumplimiento de contrato: 5% del monto total neto adjudicado											
Contrato	Requiere suscripción de contrato.											
Ofertas Recibidas	<table><tr><td>PROVEEDOR</td><td>RUT</td><td>ESTADO</td><td>OFERTA</td></tr><tr><td>ALARMAS PROTECCIÓN Y TECNOLOGÍAS Y COMPAÍA LIMITADA.</td><td>77.789.450-1</td><td>HÁBIL</td><td>ACEPTADA</td></tr></table>				PROVEEDOR	RUT	ESTADO	OFERTA	ALARMAS PROTECCIÓN Y TECNOLOGÍAS Y COMPAÍA LIMITADA.	77.789.450-1	HÁBIL	ACEPTADA
PROVEEDOR	RUT	ESTADO	OFERTA									
ALARMAS PROTECCIÓN Y TECNOLOGÍAS Y COMPAÍA LIMITADA.	77.789.450-1	HÁBIL	ACEPTADA									

EVALUACIÓN EXPERIENCIA

Proveedor	RUT	CERTIFICADO					OBSERVACIÓN	N° contratos aceptados
		N°	Nombre o Razón social	N° Contratos informados	Fecha contrato	Fecha Emisión		
ALARMAS PROTECCIÓN Y TECNOLOGÍAS Y COMPAÑÍA LIMITADA.	77.789.450-1	1	Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio	1	Desde 2014 a la fecha	04/03/2025	RECHAZADO. Fecha de suscripción del contrato es superior a los 5 años desde la fecha de apertura de la Propuesta	0
		2	Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio	1	Desde 2017 a la fecha	06/03/2025	RECHAZADO. Fecha de suscripción del contrato es superior a los 5 años desde la fecha de apertura de la Propuesta	0
		3	CESFAM VICTORIA	1	01/09/2022-01/09/2024	28/11/2023	ACEPTADO	1
		4	Corporación Nacional Forestal	1	14/04/2011	27/11/2023	RECHAZADO. Fecha de suscripción del contrato es superior a los 5 años desde la fecha de apertura de la Propuesta	0
		5	Servicio de Salud Araucanía Sur	1	Desde 2022 a la fecha	13/03/2025	ACEPTADO	1
		6	Instituto Nacional de Deportes	1	06/02/2024	04/03/2025	ACEPTADO	1

		7	Instituto de Prevención Social de La Araucanía	1	01/08/2024-31/05/2025	17/03/2025	ACEPTADO	1
		8	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	1	Desde 14/08/2024	05/03/2025	ACEPTADO	1
		9	Departamento de Educación Municipal de Pitrufquén	59	Desde 18/10/2022-02/2025	14/03/2025	ACEPTADO	5
		TOTAL CERTIFICADOS ACEPTADOS						

CUADRO DE EVALUACIÓN

Presupuesto referencial \$53.424.000.- Impuestos Incluido

\$2.120.000.- Impto. Incluido mensual

PROVEEDOR	Oferta Económica	%	Puntaje (60)	Experiencia (N° Contratos)	%	Puntaje (15)	Plazo de instalación	%	Puntaje (5)	Empresa Regional	%	Puntaje (5)	Crit. Sustentabilidad	%	Puntaje (5)	Cumpl. Requisitos Formales (5)	Comp. Cont. Anterior (5)	%	Puntaje (5)	Total
ALARMAS PROTECCIÓN Y TECNOLOGÍAS Y COMPAÑÍA LIMITADA.	\$ 2.199.120	100	60	10	100	15	10 días hábiles	100	5	IX	100	5	ACREDITA	100	5	3	5	100	5	98

ALARMAS PROTECCIÓN Y TECNOLOGÍAS Y COMPAÑÍA LIMITADA. 77.789.450-1			
ÍTEM	INMUEBLE	DIRECCIÓN	VALOR MENSUAL IMPTO. INCLUIDO
1	Galería de Artes	Plaza de Armas, Temuco	\$ 157.080
2	Dirección de Tránsito	A. Varas N° 755	\$ 157.080
3	Veterinaria Pircunche (*)	Pircunche N° 01205	\$ 209.440
4	Casa de Turismo y Cultura	Avda. Alemania N° 0560	\$ 261.800
5	Los Confines	Los Confines N° 1296	\$ 209.440
6	Recinto Imperial	Imperial 40	\$ 314.160
7	Inmueble León Gallo	León Gallo N° 135	\$ 157.080
8	Teatro Municipal	Av. Pablo Neruda 01380	\$ 104.720
9	Centro de Mantención Temporal	Km. 4,5, Camino a Chol Chol	\$ 261.800
10	Centro de Esterilización	Km. 4,5, Camino a Chol Chol	\$ 261.800
11	Punto Limpio	Los Nogales S/N	\$ 104.720
TOTAL MENSUAL C/IMPTO. INCLUIDO \$ (*)			\$ 2.199.120

1. CONCLUSIÓN:

ADJUDICATARIO	ALARMAS PROTECCIÓN Y TECNOLOGÍAS Y COMPAÑÍA LIMITADA. RUT: 77.789.450-1
VALOR ADJUDICADO	\$52.778.880 Impuesto Incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN	24 meses, contar del envío de la orden de compra electrónica a través del portal mercado público con posibilidad de renovación por igual período.
DOMICILIO	Pablo Neruda 01870, Temuco.

SOCIOS				
	PROVEEDOR	RUT	ESTADO	OFERTA
	ALARMAS PROTECCIÓN Y TECNOLOGÍAS Y COMPAÍA LIMITADA.	77.789.450-1	HÁBIL	ACEPTADA

Para mayor información, se adjunta Informe de la Unidad Técnica y Acta del Comité de Propuestas.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

GBS / GBM

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato en PROPUESTA PÚBLICA 60-2025 “SERVICIO DE TELEVIGILANCIA CON CÁMARAS CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y MONITOREO REMOTO DE SEGURIDAD PARA INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” con el proveedor ALARMAS PROTECCIÓN Y TECNOLOGÍAS Y COMPAÑÍA LIMITADA por un monto de \$52.778.880 Impuesto Incluido. Se aprueba, por la unanimidad de los concejales presentes en sala.

e) PROPUESTA PÚBLICA 74-2025 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID. 1658-186-LE25”.

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
PARA APROBACIÓN CONTRATO

PROPUESTA PÚBLICA N° 74-2025
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”
ID. 1658-186-LE25

De conformidad al artículo 65 letra J) de la Ley N° 18.695; el alcalde de la comuna de Temuco solicita la autorización del Concejo Municipal para la suscripción del respectivo contrato de la **Propuesta Pública N° 74-2025 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-186-LE25.**

Objetivo	Se requiere la adquisición de reactivos e insumos asociados a equipo automatizado Phoenix M50, de identificación y susceptibilidad antimicrobiana para bacterias de importancia clínica.
Dirección Solicitante	Departamento de Salud
Presupuesto Referencial	\$33.216.070 impuesto incluido.

Plazo de Entrega (Programación)				
	FECHA DE ENTREGA	NOMBRE INSUMO	PRESENTACIÓN	PRESENTACION ENTREGAR
	LOS PRIMEROS 5 DIAS HABILES DE JUNIO	Agar Columbia Con 5% Sangre	caja x 20 unid	80
		Agar Mac Conkey	caja x 20 unid	70
		Chromagar E.Coli	caja x 10 unid	140
		Panel UNMIC/ID-407	caja x 25 unid	5
		Panel UNMIC-407	caja x 25 unid	15
		Panel PMIC 89	caja x 25 unid	5
		Panel SMIC 8	caja x 25 unid	2
	LOS PRIMEROS 5 DIAS HABILES DE JULIO	Agar Columbia Con 5% Sangre Cordero	caja x 20 unid	60
		Agar Mac Conkey	caja x 20 unid	50
		Chromagar E.Coli	caja x 10 unid	100
		Panel UNMIC-407	caja x 25 unid	16
	LOS PRIMEROS 5 DIAS HABILES DE AGOSTO	Agar Columbia Con 5% Sangre	caja x 20 unid	60
		Agar Mac Conkey	caja x 20 unid	50
		Chromagar E.Coli	caja x 10 unid	100
Asignación Presupuestaria	215.22.04.004.001, C.C: 31.14.01			
Ofertas Recibidas	N°	PROVEEDOR	RUT	OFERTA
	1	QUORUX CHILE SPA	76.131.142-5	ACEPTADA
	2	WINKLER LIMITADA	79.722.860-5	ACEPTADA

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Nombre Insumo	Presentación	Presentaciones a comprar	N° 1 QUORUX CHILE SPA	N° 2 WINKLER LIMITADA
			CUMPLIMIENTO	
Agar Columbia Con 5% Sangre Cordero	caja x 20 unid	200	CUMPLE	CUMPLE
Agar Mac Conkey	caja x 20 unid	170	CUMPLE	CUMPLE
Chromagar E.Coli	caja x 10 unid	340	CUMPLE	CUMPLE
Panel UNMIC/ID-407	caja x 25 unid	5	CUMPLE	NO CUMPLE (No oferta producto)
Panel UNMIC-407	caja x 25 unid	31	CUMPLE	NO CUMPLE (No oferta producto)
Panel PMIC 89	caja x 25 unid	5	CUMPLE	NO CUMPLE (No oferta producto)
Panel SMIC 8	caja x 25 unid	2	CUMPLE	NO CUMPLE (No oferta producto)

En consecuencia, la empresa N° 1 QUORUX CHILE SPA. es considerada admisible, al cumplir con las especificaciones técnicas en la totalidad de los insumos indicados en punto 2.- Especificaciones Técnicas características técnicas mínimas:

La empresa N°2 WINKLER LIMITADA su oferta es inadmisibile por no ofertar los siguientes insumos: Panel UNMIC/ID-407, Panel UNMIC-407, Panel PMIC 89, Panel SMIC 8, indicados en punto 2.- Especificaciones Técnicas características técnicas mínimas.

EVALUACIÓN EXPERIENCIA

OFERENTE	MANDANTE	RECEPCIÓN CONFORME INSUMOS MICROBIOLOGIA	CUMPLIMIENTO DATOS CERTIFICADO
QUORUX CHILE SPA	Laboratorio clínico Mutual de Seguridad	CUMPLE	CUMPLE
	Laboratorio clínico Mutual de Seguridad	CUMPLE	CUMPLE

	Hospital Regional Rancagua	CUMPLE	CUMPLE
	Hospital Regional Rancagua	CUMPLE	CUMPLE
	Hospital Claudio Vicuña	CUMPLE	CUMPLE
	Hospital Dr. Eduardo Pereira	CUMPLE	CUMPLE
	Hospital Calbuco	CUMPLE	CUMPLE
	Hospital de Maipu	CUMPLE	CUMPLE
	Hospital de Illapel	CUMPLE	CUMPLE
	Hospital Calama	CUMPLE	CUMPLE
TOTAL DE CERTIFICADOS			10

Presupuesto referencial \$33.216.070.- Impuestos Incluido

NOMBRE OFERENTE	OFERTA ECONOMICA IVA INC. 55%	PTOS	EXPERIENCIA 30%	PTOS	EMPRESA REGIONAL 5%	PTOS	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 5%	PTOS	REQUISITOS FORMALES 5%	PTOS	TOTAL
		%		%		%		%		%	
QUORUX CHILE SPA	35.472.000	100.00	10	100.0	Distintas a la IX Región	20.0	4.99	100.00	CUMPLE	100.0	95.99
		55.00		30.00		1.00		4.99		5.00	

CONCLUSIÓN

ADJUDICATARIO	Analizados los antecedentes recibidos y cumpliendo con todos los requisitos económicos y técnicos solicitados, la Unidad Técnica Evaluadora de la Propuesta Pública 74-2025, “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” ID. 1658-186-LE25”, viene en este acto a someter a la Comisión Evaluadora dispuesta en el Artículo 10 de las Bases Administrativas, el presente informe de evaluación, a fin de formalizar administrativamente la adjudicación de la Propuesta Pública, al oferente QUORUX CHILE SPA., RUT 76.131.142-5 por un monto total de \$35.472.000 Impuesto Incluido con una vigencia de 24 meses a partir del Decreto que aprueba el contrato.
VIGENCIA DEL CONTRATO	24 meses a partir del Decreto que aprueba el contrato.
DOMICILIO	Carr San Martin 8000 B17A, Quilicura, Región Metropolitana.
SOCIOS	Pedro Antonio Gallardo Bobadilla, Rut: 16.055.779-6 100.00%

Para mayor información, se adjunta Informe de la Unidad Técnica y Acta del Comité de Propuestas.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

GBS/GBM

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir contrato en PROPUESTA PÚBLICA 74-2025, “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO CLÍNICO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO” con el oferente QUORUX CHILE SPA., por un monto total de \$35.472.000 Impuesto Incluido, con una vigencia de 24 meses a partir del Decreto que aprueba el contrato. Se aprueba, por la unanimidad de los concejales presentes en sala.

Informa concejal Sr Esteban Barriga:

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

El 12 de junio de 2025, siendo las 15:04 horas., se reúne la **Comisión de Educación, Cultura y Deporte**, con la presencia de la concejala **Srta. Micaela Becker** y los **concejales Sres. Pedro Greve, Alejandro Bizama, Juan Necul y Esteban Barriga** quien preside.

Asisten a la reunión el **Administrador Sr. Ricardo toro**; **Directora Jurídica Sra. Muriel Maturana**; **Director de Presupuesto Sr. Jorge Quezada**; **Director de Dideco Sr. Mauricio Tapia**; **Director de Secpla Sr. Francisco Baier**; **El Director del Daem Sr. Marcelo Segura**; de Administración Romina Llanos, Fernando Lepe; del Daem Marcelo Collinao; de Secpla Gonzalo Burgos; de Direc. Personas Mayores Joselyn Ferrada.

Participan de esta Comisión delegación del Liceo Gabriela Mistral compuesta por **el Director Sr. Gabriel Suazo**; **el Presidente del Centro de alumnos German Painen** y **el Delegado del Centro de Estudiantes Sr. José Tomas Hernández**, **Profesor asesor del Ccee. Sr. Diego Sandoval**; **representantes de los Profesores del Liceo Sras. Marcela Bernal, Estela Martínez y Carlos Pinto, Sras. y Sres. Padres y Apoderados.**

El Presidente da inicio la Comisión de Educación agradeciendo la presencia de los participantes.

T A B L A

1.- URGENCIA LICEO GABRIELA MISTRAL.

Esta Comisión de hoy, se llamó debido a lo que está pasando con el Liceo Gabriela Mistral, que es un tema que irrumpió estas últimas dos semanas y que lo dieron a conocer a la comunidad en una paralización que es lo que nunca se quisiera llegar en una negociación porque pierden todos.

Comenta en este paro los dirigentes han sido muy respetuosos en su actuar le ha llamado mucha la atención, lo responsable que han sido en su manifestación.

Agradece la altura de mira con la que están tomando esta problemática que tiene preocupado a todos las y los concejales y también a la Administración.

Estos días pudieron ver y escuchar lo que estaba pasando en el Liceo Gabriela Mistral. Fallas, demoras, temas que no se han solucionado durante algunos años y que se repiten, etc.

El Presidente del Centro Estudiantil del Liceo Sr. German Painen, agradece a todos los presentes por este momento que les están dando para ser escuchados.

El Liceo se encuentra en paro porque están exigiendo el tener un lugar digno donde estudiar y las condiciones las que están hoy no son dignas ni para animales, y esta problemática ya lleva años siendo la misma, entonces ellos decidieron tomar esta medida obviamente siempre de manera pacífica, porque saben que con la violencia no se soluciona nada.

Delegado del Centro de Estudiantes del Liceo Sr. José Tomas Hernández. Agradece esta invitación que se les hizo de parte del concejal Esteban Barriga para hacer su compromiso con esta comunidad y se suma a las palabras del presidente Germán Painen en que esta manifestación, este paro siempre ha tenido el objetivo de ser pacífico y con fines de diálogo. Saben que ese es el camino que con diálogo y democracia se pueden lograr muchas cosas.

Solicita autorización para dar lectura a un escrito entre los que está el Petitorio del Liceo Gabriela Mistral.

Petitorio Liceo Gabriela Mistral

Muy buenas tardes a todos los presentes.

Es un honor y un orgullo estar aquí hoy, representando la voz de una comunidad unida.

Quiero comenzar estas palabras diciendo que, a pesar de las graves falencias en infraestructura que enfrentamos día a día, en nuestro liceo existe un ambiente de amor, comprensión y apoyo verdaderamente envidiable. Incluso en medio del frío y la incertidumbre, hemos sabido levantarnos. Prueba de ello es que este año alcanzamos nuestro primer puntaje nacional, fruto del esfuerzo conjunto de estudiantes y docentes que, con vocación y compromiso, sacan adelante nuestra educación.

Como estudiantes del Liceo Gabriela Mistral, reconocemos y valoramos las mejoras que el DAEM ha implementado en nuestro establecimiento. No obstante, sentimos la responsabilidad de manifestar que estas acciones, aunque positivas, no abordan completamente las necesidades estructurales y humanas de nuestra comunidad.

Nuestro liceo, con 120 años de historia y ubicado en un edificio que lleva más de 70 años en funcionamiento, requiere más que intervenciones puntuales. Necesita una visión integral que considere el desgaste natural del tiempo, las exigencias actuales de la educación pública y, sobre todo, la voz de quienes habitamos diariamente este espacio.

El petitorio que hoy presentamos no es nuevo. Contiene demandas que han sido sostenidas por generaciones anteriores y que reflejan voluntades de larga data, muchas de las cuales aún no reciben respuesta. Estas no son solo solicitudes administrativas: son expresiones del anhelo colectivo por un entorno digno, seguro y propicio para el aprendizaje.

Por ello, hacemos un llamado a que se escuche genuinamente el sentir de toda la comunidad educativa del Liceo Gabriela Mistral —estudiantes, docentes, asistentes, apoderados y ex alumnos— con el compromiso de avanzar hacia soluciones concretas y sostenibles.

Resumen del Petitorio – Liceo Gabriela Mistral

1. Asegurar la postulación y adjudicación del proyecto de actualización/conservación prometido antes de la pandemia.

2. Asegurar la adjudicación del proyecto de conservación de emergencia “Mejora Infraestructura”, presentado por el alcalde en 2024 y no adjudicado.

3. Restituir el proyecto de infraestructura de \$92 millones adjudicado en 2023, no ejecutado y cuyos fondos fueron devueltos por el DAEM.

4. Reparar daños estructurales urgentes:

-Infraestructura eléctrica deficiente (cortes de luz, tablero sobrecargado, cables expuestos).

-Pisos en mal estado (salas sin cerámica, hoyos en pisos de madera).

-Techumbres con filtraciones y moho.

-Pintura dañada por humedad y goteras.

-Baños y alcantarillado antiguo con malos olores y muros deteriorados.

5. Asegurar calefacción adecuada en salas y espacios comunes: en invierno, los pasillos presentan temperaturas bajo norma.
6. Instalar ventanas termopaneles que permitan un aislamiento térmico adecuado.
7. Reemplazar mobiliario dañado y asegurar stock suficiente según matrícula.
8. Contratar personal de apoyo en áreas críticas: auxiliares, psicosocial, PIE, mantenimiento y fotocopiado.
9. Asegurar que las reparaciones no sean realizadas por estudiantes, docentes o apoderados, sino por el sostenedor, como corresponde.

Finalizo esta lectura reiterando que no estamos solicitando privilegios, sino condiciones básicas y dignas para enseñar y aprender. Esperamos una respuesta concreta y pronta, y quedamos a disposición para avanzar de manera colaborativa en la solución de estos problemas y como dice la gran Gabriela Mistral "el futuro de los niños es siempre hoy, mañana será tarde".

Atte.,

Hace entrega de un cronograma de compromisos de reparaciones que fue presentado por parte del DAEM. con la finalidad de como miembros, y en su rol de fiscalización y gestión municipal sean testigos de fe frente a esta carta Gantt en la cual confían, pero debido a las múltiples veces que se les ha prometido cosas y soluciones desde esa entidad, hay temor e incertidumbre de que esto no se cumpla.

Así que ponen sus esperanzas en el concejo y hacen el llamado hacer sus testafierros frente a las acciones comprometidas por el DAEM.

		SEMANAS												Duración Semanas
ITEM	DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
RESPUESTA PETITORIO														
1.	RESPUESTA PETITORIO													
1.1	REPARACION DE PISOS EN ESPERDA MEDIA													1
1.2	REPOSICION DE BANQUETAS CAMINO DE INSPECCION													2
1.3	CERROS PERIMETRALES													1
1.4	REPOSICION DE VIDRIOS													1
1.5	REPARACION DE SUELOS													1
1.6	REPARACION DE MUROS Y PINTURA SIN PREPARACION													2
1.7	ILUMINACION Y REPARACION DE SILLAS Y SILLAS													2
1.8	BOLLO VERDE CALFACCION													4
1.9	RENTACION DE COCINA DE ALUMNADO													
1.10	INSTALACIONES ELECTRICAS													

El Presidente. El tema está muy claro, la mayoría de los concejales ha estado en terreno.

-Se tiene un tiempo para intervenciones de los concejales.

Concejal Mario Jorquera. Comenta que estuvo en una reunión con apoderados, profesores y alumnos del Liceo y donde estaba el director del Daem. Ahí conoció el petitorio de infraestructura y también pedagógico.

En esa oportunidad se vieron algunas que ya estaban en marcha de solución y ahí también se habló y se ofreció un presupuesto de 20 millones para las cosas más inmediatas.

En representación del concejo en ese instante mostro su apoyo para agilizar las modificaciones necesarias para ello, aunque con ese dinero se contaba ahora.

Pero más que eso, que son los problemas inmediatos, es necesario la proyección futura, con una reposición, en el aspecto al funcionamiento, del establecimiento y con las acciones que hay que desarrollar en el reconocimiento por parte de la administración municipal de este emblemático Liceo.

Concejal Juan Necul. Consulta porque el lleva como 7 meses de concejal. ¿Por qué esto no se ha solucionado antes? ¿Por qué se tiene que llegar a esto?, que los alumnos salgan a la calle, a protestar.

Lo otro cree que es necesario y muy importante que en un corto a mediano plazo como municipio se ingresen un proyecto para darle solución al establecimiento Gabriela Mistral hay que trabajar en conjunto, cuentan con su apoyo los estudiantes y profesores del Temuco.

Concejal Alejandro Bizama. Saluda a los estudiantes, los apoderados, y al equipo directivo. Reconocer a una comunidad escolar organizada, cree que el gran valor de esta movilización y eso es meritorio más aún para los adultos, bien por los jóvenes, porque ellos son el motivo, es la naturaleza, el inconformismo, pero cuando hay adultos que solidarizan, hay mancomunidad, hay unanimidad en el actuar, son un ejemplo de idea para muchos de cómo en el colectivo, en la unión se encuentra la fuerza.

Solidariza con todos los puntos planteados por José Tomás.

Luchar por la reposición de este establecimiento y eso significa efectivamente construir un nuevo establecimiento. Pero en eso, pueden pasar años por eso cobra importancia lo que después plantean en cuanto a la conservación propia del establecimiento.

Hace un llamado al Daem y al administrador, particularmente porque en esta gestión el reconoce cuando asume Roberto Neira como alcalde, que a los seis meses se empezaron a encontrar con problemas de infraestructura y de falta de mantenimiento de los establecimientos por eso el no acepta que esto sea algo emergente, casual, circunstancial. Aquí hay un diagnóstico inicial del mismo Daem, del mismo alcalde y de otro administrador en su minuto, diciendo que había un déficit enorme en cuanto a la mantención de los establecimientos educacionales.

Así que después de esto su molestia es como a tres años encontrarse en simultáneo con que el Liceo Pablo Neruda alega cosas tan básicas como las que hoy día lo está haciendo el Liceo Gabriela Mistral, mantenimiento eléctrico, calefacción, calidad de las ventanas, equipamiento, dotación.

Entonces independiente de la petición puntual que están haciendo en cuanto a los procedimientos de conservación o reposición del establecimiento es poner el punto de alerta al proceso de que hoy se están encontrando con comunidades movilizadas que están reclamando cuestiones que no deberían porque hay un equipo directivo y esto estaría dando señales que no hicieron su trabajo.

Hace un llamado a tener un catastro inmediato, que prioricen a los establecimientos que van hacer intervenidos.

Y lo último, lo que han planteado respecto a los apoyos técnicos para docentes y académico. Eso tiene que ser del equipo directivo, si fue solicitado y si la dotación está conversada con el Daem.

Concejal Pedro Greve. Él dice que encuentra insólito lo que está pasando porque aquí lo único que están haciendo es apagar un incendio con 20 millones teniendo tanto tiempo para poder haber arreglado el colegio, con esos millones no se hace nada.

Él le encuentra la razón a los alumnos y los apoderados del colegio porque no puede ser que estén haciendo clases en este tipo de condiciones. Lo encuentra realmente insólito, una falta de gestión, falta de preocupación del Daem.

Entonces, no puede ser que nuevamente se llegue atrasado en la respuesta. Se llegó a última hora al alumnado no tiene las condiciones para tener una buena educación.

Concejala Micaela Becker. Dice que estuvo en el Gabriela Mistral con varios de los apoderados, con los alumnos, también con profesores que estaban presentes.

Se suma a las palabras como concejala nueva. Felicita a José Tomás por las palabras y por el respeto que han tenido para plantear esto.

Los alumnos no deberían estar ahí sentados, los alumnos deberían estar sentados en las salas de clase confiando en la gestión del Daem.

Pero hoy día este es un tema que reventó y por lo que ve de sus colegas concejales en esto no se pierden, están alineados ya que la educación es primordial.

A ella le preocupa mucho porque no ha sido el único establecimiento que estado en la municipalidad en estos seis meses que lleva y seguramente los que llevan más tiempo también han tenido muchas más. La Escuela Ñielol, Liceo Pablo Neruda y hoy día Gabriela Mistral, entonces cree que aquí el director del Daem, tiene que dar alguna respuesta hay que hacer un mea culpa, y ellos como concejales que apoyar las iniciativas para los arreglos, para que los alumnos tengan una buena condición, no solamente los alumnos, para que los profesores lleguen también a un establecimiento adecuado y que los papás también confíen de que sus hijos e hijas están yendo un establecimiento con las condiciones básicas.

Hoy día los alumnos y los profesores pasan más horas en el colegio, que en sus propias casas. Comparte con sus compañeros y con los profesores mucha más hora al día, a la semana y del año que con sus propias familias.

Cree que de los 9 puntos presentados hay que empezar a solucionar los temas y que cuenten con ella. Agradece esta instancia de poder estar con los alumnos aquí, y así ir tomando decisiones, todo bajo un mismo sentido.

El Presidente se suma a la palabra de los concejales, la verdad es que cuando fue al Liceo Gabriela Mistral, y a través de sus palabras también refleja un poco la impotencia de encontrarse algo así siendo ellos autoridades y ese día les pidió disculpas por la situación en que estaban porque jamás se lo imagino.

Un Liceo es el cual han tenido actividades maravillosas Gabriela Mistral los 80 años un muro y se encuentra que no había ampolletas, vidrios en las ventanas, los baños estaban tapados, se había comprometido de destapar dos veces al mes, un baño para los profesores, en una sala del pie trabajando 23 personas otras comiendo hay un microondas para que calienten 80 personas cuando tienen 40 minutos para poder comer y cada almuerzo se demora 3 minutos en calentarse, por tanto la mitad del liceo no puede comer, es imposible que un hervidor corte

la luz en el liceo, es imposible que no tengamos paredes, que las zonas donde está la electricidad esté cerrado con un alambre, eso pone en riesgo vital a los estudiante.

La representante de los apoderados y le dijo aquí no hay ningún concejal ustedes son nuevos por eso no saben y la verdad que él tuvo que decirle que junto al concejal Bizama van a cumplir 10 años de concejalía y no sabían esto porque año tras año se realiza un PADEM y no venía reflejado.

La administración una vez al año realiza todo el trabajo, donde se tiene esa información que no llega al PADEM o lo que se ha hecho es cortar, copiar y pegar las necesidades de los años anteriores porque si se anota o se hace el trabajo de registrar se deberían dar cuenta que los temas de aseo se terminaron a medio semestre, por tanto, el próximo año no debe volver a pasar ni seguir parchando, pareciera que de esa forma es como se ha estado haciendo.

Porque al caminar por los pasillos del Gabriel Mistral se entumen las rodillas las piernas, las salas están parchadas con pliegos de cartulina para tapar los hoyos, los alambres están sueltos en las esquinas, están todos los proyectores apagados porque si prenden uno se apaga todo el sistema, los asientos del laboratorio de computación son asientos del año 90 que se usaban en oficinas públicas, no hay nada apropiado para que puedan trabajar en una mesa hay 15 computadores para más de 800 alumnos.

Hay proyectos que no se hicieron en su momento promesas en qué año tras año a la vuelta de las vacaciones va a estar pintado va a estar arreglado y eso no se hizo.

Hoy está construida una multicancha hermosa en el patio, pero se inunda toda porque está tapada, ese es un problema que se avisó hace años y no se ha solucionado el tema de los alcantarillados. Es tan grave el problema que no se puede usar el baño de hombres porque el desagüe da a las aguas lluvias, no da alcantarillado.

A él le sorprende esto porque conoce al alcalde y esta administración le ha puesto más plata que ninguna administración de la que el haya visto a la Educación Pública, el alcalde muchas veces en el concejo, ha hablado de Pedro Aguirre Cerda, sabiendo lo que respeta el alcalde, la educación pública y lo que ellos como concejo también están apoyando le preocupa esto tiene que resolverse el tema de fondo.

Ahora las soluciones que van a tener que realizar son muy importantes, pero también es necesario que no vuelva a pasar. No es el espíritu de la administración.

Que, a unas cuadras de la municipalidad, donde hay un concejo hablando de la educación pública hay un liceo con todas estas necesidades

Entonces aquí hay dos cosas. Lo primero el tema inmediato eléctricos, alcantarillados, los profesores, la calefacción, y varios más Y el tema que es a futuro, que es el gran proyecto que espera el Liceo darle el vamos.

Y la segunda parte, que tiene que ver con que tenemos que ver qué es lo que pasó con ese diagnóstico y qué es lo que pasa ahora, porque se aprobó un PADEM, y no reflejaba ninguna de estas necesidades. Entonces, se corta la comunicación o el director no la envió, o los apoderados no lo hicieron, o en el DAEM no se hizo, o se volvió y se copió, hay que verlo en algún momento.

Aquí hay un tema que no puede seguir pasando a otros colegios.

El **concejal Juan Necul** habla de una situación puntual que le tocó vivir en el Isett junto con el director del Daem.

El Jefe del Daem trae a la memoria cuando él fue seremi de educación en la región y en el 2014 el Liceo Gabriela Mistral tuvo una protesta muy grande y el motivo era por la infraestructura y también con toda la comunidad

Entonces estos problemas de infraestructura del liceo no son de última data, son estructurales y llevan décadas cree que es importante aclararlo y se han hecho aquí avances en la administración anterior y en la actual.

Cuando dice José Tomás, las generaciones anteriores, es porque la memoria del liceo está eso muchas generaciones anteriores luchando por un tema central, que es la reposición del Liceo.

Porque se puede arreglar una cosa acá y se va a complicar una cosa en el otro lado. En el verano del 2024 se hizo una reposición de una cantidad de estufas importante que nunca había tenido el Liceo cerca de 30 millones de pesos, pero están grande el Liceo y los estudiantes lo saben, los espacios son tan altos y que el frío sigue calando fuerte en el establecimiento.

Dice que ellos presentaron un proyecto, no es que no se haya hecho absolutamente nada, se presentó un proyecto, lamentablemente la empresa desistió.

Ellos se comprometieron con la Seremi de Educación a presentar un proyecto de emergencia, que son los 92 millones que están en el petitorio que eligieron tanto el presidente como el delegado. Ese proyecto está listo.

Dice que se ha trabajado en un proyecto para presentar al gobierno regional de cerca de 500 millones de pesos que también está listo.

Y dado que no ha tenido un buen camino ese proyecto, el alcalde y el, el lunes 16 tendrán una audiencia que con el Ministro de Educación Nicolás Cataldo y van a presentar ambos proyectos.

Y en relación al proyecto estructural de la reposición. nuevo edificio que es una demanda que vuelve a existir probablemente más antigua, por la reposición completa del establecimiento de eso también hay algo que se ha hecho técnicamente, ahí que hay una cuestión administrativa que probablemente sea difícil de explicar incluso, porque no es tan fácil entenderla que tiene que ver con otro ministerio, pero también ahí hay un avance.

Y lo otro con respecto por qué tienes que movilizarse los estudiantes El cree, que los estudiantes han movilizad la historia del Chile desde siempre y es bienvenido porque es la democracia, los estudiantes tienen el legítimo derecho de movilizarse y lo han hecho siempre.

Se preguntan quién es el responsable que no se ha cumplido él es responsable de no haber actuado a tiempo en mejorar algunas cosas. Pero cree que es importante decir, que los proyectos más grandes están hechos están elaborados.

Y el proyecto grande estructural la Seremi dijo en la última reunión que tuvieron que ella daba el puntapié inicial para comenzar con el nuevo proyecto educativo institucional. Ese es un camino largo.

En la escuela Especial Ñielol y probablemente le tocó a Mario Jorquera también el firmo el 2014 como seremi y se va a inaugurar en el próximo gobierno entonces se habla de años son proyectos de largo aliento. Lo más importante que la comunidad, los

profesores, los papás, mamás que han tenido una posición bien activa en la movilización y los estudiantes dicen no importa cuánto se demore, pero que se comience.

El Administrador Municipal. Después de lo que han escuchado de parte de los alumnos, para ellos como administración, no pueden desconocer el contexto general en cuál recibieron la infraestructura de los establecimientos Educativos el año 2021. Hay que hacerse cargo del problema sin lugar a dudas como lo están haciendo con otros colegios, como la escuela Especial Ñielol, por la construcción de la escuela Mollulco, como la conservación de 10 colegios, que ya tienen ingresado al gobierno regional.

En las estructuras, se han invertido en la conservación y mantención de los 42 establecimientos educativos, más de 30.000 millones de pesos.

Porque efectivamente, cuando se recibió esta administración, no se invirtió porque iba a pasar al SLEP entonces que el estado se hiciera cargo y luego se generó un plazo mayor, por lo tanto, esta nueva administración también se hizo cargo de esta infraestructura que se encontraba muy deficiente en todos los establecimientos. Y han tenido que trabajar en ese diagnóstico y también en la inversión

Pero también cuando se asume, se hace responsable también de lo bueno y lo malo. En ese sentido, aquí hay varios factores que son fáciles de solucionar. El problema es que se tiene una falla de comunicación al parecer tremenda, el director del colegio tiene que estar acá. Y si no sabe por qué no está es una falta de comunicación. De ese detalle, es simple, hasta llegar a esto, es donde hoy día se debe mejorar la comunicación.

El tema del papel higiénico, él no lo conocía. Pero un tema cotidiano que se puede mejorar. O sea, el primer compromiso que se tiene de forma transversal, es que son cosas básicas, que más aún en un establecimiento educativo, que es la comunicación del DAEM con su establecimiento educativo. Y es un compromiso que se debe adoptar ya aquí no hay montos, que invertir, tiene que haber voluntad de estar presente en el establecimiento educativo.

Por eso se ha formado una mesa de trabajo de la administración, que convoco a Marcelo Segura, y varios jefes de departamento de educación, para efectivamente revisar dónde se tienen las fallas tanto administrativas, financieras, comunicacionales y sin lugar a dudas de estructuras.

Dice que quiere ser responsable, lo que dice el concejal Esteban Barriga, en que esto no nos puede pasar, lamenta decir que va a seguir pasando. mientras no seamos capaces, efectivamente, de sentarnos todas las comunidades educativas, de la administración municipal, los cuerpos políticos, en este caso los concejales, a ver cómo se administran los recursos y dónde se van a focalizar. Porque atender todo a la misma vez es imposible.

Entonces, o sea, decir hoy día, ¿saben que de los 42 colegios en el próximo año no va a haber ninguna gotera? Eso es faltar a la verdad, porque no existe los recursos disponibles hoy día para atender los 42 establecimientos de forma simultánea.

Entonces, en ese sentido, lo que debemos hacer es efectivamente revisar cómo están hoy día los establecimientos de la comunidad educativas, ver dónde focalizar estos recursos ante una mayor urgencia para que el próximo invierno no volver a tener esta misma conversación, a lo menos, en cierta cantidad de colegios.

Ahora en el tema de infraestructura. Yo fui director de planificación desde abril del 2021, y ahora está el director de planificación Francisco Baier y, efectivamente, ellos desarrollaron un

proyecto de infraestructura. Se mantiene la estructura del colegio y es de conservación del Liceo Gabriela Mistral, en donde se postula al Gobierno Regional y llegó a estar FEI que significa que falta información, pero en realidad lo que falta ahí es un tema técnico, que es de bienes nacionales.

Como información El diseño, de la conservación completa, el diseño nuevo, ahí mismo 250 millones el diseño. La ejecución de estar bordeando unos 8.000 a 10.000 millones de pesos.

Bienes nacionales dice aquí hay dos propietarios, municipalidad de Temuco, y bienes Nacionales y para solicitar permiso de edificación tiene que haber un propietario. Entonces, en ese sentido, lo que él desde ya sugiere es ir en conjunto a bienes nacionales, a conversar con la Seremi, de aceptar esta condición en que se puedan fusionar los terrenos y levantar la observación de seguro social para poder hacer este proyecto de Diseño.

Teniendo esa, esa observación lista, hay que postular a ese diseño a ese recurso, se demora aproximadamente un año y medio, dos años, luego de eso se desarrolla un año en sacar el resto para la ejecución y en unos cuatro podríamos estar construyendo lo mejor de los casos, por lo tanto, terminando en el año ocho. Pero esos son los períodos, esos son los tiempos, de un proyecto esa es la realidad.

El Administrador dice al Daem que desde ya comprometer a solicitar una audiencia en conjunto con Bienes Nacionales a exponer el problema que tiene, el problema de los temas técnicos y también ustedes van viendo cómo van avanzando el proyecto de la estructura final.

Por lo pronto, en la inmediatez, la carta Gantt, que presentaron el DAEM tendrá que hacerse responsable que se cumpla. Efectivamente, él cree que los 20 millones no alcanzan para todo esto. Por lo tanto, solicita que aquí agregar cuánto es efectivamente lo que cuesta reponer todo esto.

Acá hay que tener claro que es lo que va a postular por el proyecto final y por lo más en la reparación momentánea. Sugiere que se complemente esta información con el costo, que obviamente es un refugio que nos está pidiendo educación Y eso se tiene que ver, efectivamente, qué es lo que se deja de hacer en otros proyectos para poder implementar esto.

El Presidente Germán Páin. Ellos tienen claro que esto no se va a hacer de la noche a la mañana va a llevar años los estudiantes que vengan a futuro lo disfrutaran él

se va de cuarto, pero con la mente tranquila y con la fe de que estoy luchando por esos niños, por el futuro de este país que esto sea algo digno para todos y que no se repita en ningún lado del país. Su corazón es Mistralianos llevan el lema de Gabriela Mistral, el futuro de los niños siempre es hoy, mañana será tarde.

El Presidente. Se va a esperar la propuesta que haga el DAEM, la propuesta con la necesidad real de recursos, porque si o si hay cosas que se tienen que hacer urgente, que tiene que ver uno con los vidrios, otro con el tema eléctrico, que son cosas, pero urgente.

El Director del Liceo Sr. Gabriel Suazo. Agradece la oportunidad de expresar su sentir, su preocupación. El slogan "el futuro de los niños siempre es hoy y mañana será tarde". Lo tengo muy afondo del corazón, y su afán personal y también del equipo de trabajo, de gestión, es que los niños y los jóvenes vuelvan lo antes posible a clase.

El cree que hay un empeño importante de parte de la jefatura, que, en este caso, Don Marcelo y su equipo, por hacer las mejoras que obviamente hay muchas más necesidades de las que aparentemente se podían ver.

Agradece en nombre de toda la comunidad que haya esa preocupación de partes de este concejo. Y ojalá se concrete de una vez.

El Liceo, en este momento, en el ranquin es uno de los tres mejores colegios de la Comuna es un excelente colegio.

Los profesores, el trabajo de los profesores y el equipo de gestión ha sido fantástico. En los 120 años del Liceo

Gabriela Mistral, quiere que ustedes como concejales solicitaran que sea colegio emblemático, así como se hizo con el Liceo Pablo Neruda, que también lo solicitaran por el Liceo Gabriela Mistral. Cree que en este momento el Liceo se lo merece, es un colegio histórico, es patrimonial, donde estuvo nada más y nada menos que la Poetisa Gabriela Mistral y donde también se vinculó con Pablo Neruda un hecho inédito en la historia de cualquier nación. O sea, hay méritos suficientes y, además, este año se cumplen los 80 años de la Poetisa. Hay méritos y los niños lo merecen por su trabajo.

La institución lo merece por su historia. Temuco también debe reconocer. Si una vez que hubo una deuda con Gabriela Mistral, llegó el tiempo de empezar a ponerse al día. Muchas gracias.

El presidente. Para cerrar aquí está la preocupación de 7 concejales hay un compromiso de 7 concejales de estar sobre el tema que están trabajando fuertemente el tema de la educación y está el compromiso del Daem y está la administración claramente puede ser que no exista un material una semana que no esté, pero al menos esta comisión va a velar para que esto se cumpla, o sea, tienen la garantía que el trabajo lo van a realizar para que ustedes puedan volver tranquilos a su sala de clases.

Da las gracias a cada una de las partes que están acá. Concejales, muchas gracias por asistir, muchas gracias por la preocupación, porque fueron a allá mismo a ver el tema. Como concejales sugieren a los alumnos a retomar sus clases.

Finaliza a las 16.45 horas.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES. PDTE. COMIS. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.
/jcs”

El concejal informante Sr Barriga concluye señalando que hay que definir a un concejal para que sea jurado en las Becas de Deporte. Siempre ha sido el presidente de la comisión. El año pasado estuve yo con una de las personas que propuso estas becas, sin embargo, yo no voy a poder estar como presidente en esta comisión, por tanto, hay que definir uno alcalde porque debe estar el lunes y el martes definiendo las Becas de deportes.

El Presidente Sr Roberto Neira señala que antes quiere dar cuenta de la reunión que sostuvieron ayer en el Ministerio de Educación con el tema específicamente de dos colegios, hay muchas circunstancias que tienen que enfrentar, pero principalmente que tuvieron una buena acogida por parte del Ministro para presentar un proyecto, o sea, de los proyectos que tenemos fusionarlos de emergencia para obtener una cantidad de recursos importantes para poder ir en reparación, una conservación del Liceo Gabriela Mistral.

Tenemos dos circunstancias complejas en dos establecimientos, uno quizás el más complicado que es la Escuela Recabarren, vamos a tener que destinar recursos extraordinarios. Ricardo Toro podría explicar brevemente la situación de ese colegio en particular porque en los otros ya estamos trabajando y reparando a través de nuestros propios equipos,

Administrador Municipal Sr Toro: Efectivamente, como dice el señor alcalde, de los eventos que sufrieron el fin de semana tres jardines infantiles, dos colegios y tres escuelas rurales y de lo que hoy día estamos solicitando es una modificación presupuestaria que va a pasar por comisión el próximo miércoles, ya que tenemos consejo en julio, va a ser para atender las urgencias de estos dos establecimientos que son los mayores afectados, de estos ocho establecimientos en total. Y eso está siendo levantado por el equipo de infraestructura de Daem, para verlo con Presupuesto de Daem y presupuesto municipal y, que lo veamos en la comisión de finanzas para el consejo del 1º de julio.

El Presidente Sr Roberto Neira la reunión con el ministro concejal presidente de la comisión que usted me estaba consultando y también los demás concejales, fue positiva yo creo que vamos a lograr ese proyecto claro que los aspectos técnicos tenemos que verlo de forma rápida, no sé si lo van a ver desde el Daem o del Secpla, pero ahí coordinarse.

Administrador Municipal Sr Toro: Usted lo instruyó hoy día en la mañana y nosotros ya conversábamos con SECPLA como usted mandató y tiene prioridad número uno el proyecto de emergencia del Gabriela Mistral para postularlo.

El Presidente Sr Roberto Neira Perfecto. Concejal Barriga, tenemos que **elegir un concejal que represente al Consejo Municipal en la en la comisión que va a designar las becas deportivas** en sus tres factores, digamos así, que se va a empezar a trabajar en ellos desde ya, son más de ciento cincuenta las postulaciones, por tanto, un trabajo bastante arduo. Como el presidente de la comisión lo indicó, no puede estar, dejo a criterio quién más es miembro de la comisión de deporte.

Manifiestan su interés de integrar este Jurado los concejales señores Hauenstein y Necul, por lo que se somete a votación y, se elige por mayoría de los concejales presentes al concejal Sr Bruno Hauenstein.

Elección de integrante del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Cultural de Temuco.

El Presidente Sr Roberto Neira informa que debe someter a consideración del consejo a **miembros del directorio de la Corporación de Cultura**. La Rectora Junge de la Universidad de Santo Tomás por motivos de responsabilidad de la universidad, se tuvo que aceptar su renuncia al directorio, nosotros revisamos quienes cumplen los requisitos para ser parte de la Corporación y el que cumple los requisitos es el señor -que yo ya hablé con él, él acepta la nominación al consejo- si así este consejo lo acepta, se incorpora el señor **Carl Fingerhuth Vorwerk** que fue Cónsul de Alemania, no todos lo conocen, tiene un vasto currículum de

ingeniero civil en mención de construcción de la Universidad de Chile, es docente, ha sido docente, investigador del Centro de Vivienda y Construcción; ingeniero calculista de la empresa constructora de Frankfurt Alemania, actualmente parte del directorio de la Clínica Alemana. Una persona que ha trabajado siempre de la mano de distintas instituciones y muy colaborador con el municipio, es socio de la Corporación.

El Presidente Sr Roberto Neira somete a consideración del consejo para que sea parte del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Cultural de Temuco el señor Carl Fingerhuth Vorwerk. Se aprueba, por unanimidad.

Bien, entonces el señor Carl Fingerhuth Vorwerk es parte desde hoy día como miembro del directorio de la Corporación de Cultura.

También tengo que someter a consideración al señor **Jorge Bravo Cuervo** que ya es parte también, él es Sociólogo, Magister en Desarrollo Regional y Local, larga trayectoria en trabajo y prevención de consumo de drogas, escritor, columnista de medios, nacionales y extranjeros y actual vicepresidente de la Corporación.

El Presidente Sr Roberto Neira somete a consideración del consejo para que sea parte del Directorio de la Corporación Municipal de Desarrollo Cultural de Temuco el señor Jorge Bravo Cuervo. Se aprueba, por unanimidad.

Muchas gracias, formalizamos estos dos nuevos miembros de nuestra Directorio de la Corporación de Cultura.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS. No hay en esta sesión.

7. VARIOS

Concejala Sra. Estrella Quidel:

Por su intermedio presidente, muchas gracias, sé que hay muy poquito tiempo, así que voy a tratar de ser bien sintetizada, agradecer primero los saludos, el cariño, muchas palabras también que recibí de ánimos, así que los agradezco mucho, y antes de tomarme un minuto. Primero, quiero compartirles algo breve un mensaje que me ha hecho reflexionar mucho. Dice, “alzaré mis ojos a los montes. ¿De dónde vendrá mi socorro? Mi socorro viene de Jehová que hizo los cielos y la tierra, no dará tu pie resbaladero ni se dormirá el que te guarda.”

Y brevemente porque en lo personal igual, es cierto, pasé por un proceso quizá físico, yo puede descansar bastante, pero comprendo a todos los que están hoy de aquí que ya está a altura de junio, estamos quizás cansados, un poquito agobiados, pero sí que pueden recordar

esta frase que usted puede alzar sus ojos a los montes y desde ahí Dios lo va a poder escuchar también.

Y rápidamente, si pudiesen proyectar, había enviado una presentación solo tengo dos puntos.

El primero, quiero solicitar la poda de árboles que están sobrepasando un tendido eléctrico en el sector de Amanecer específicamente la calle Dante con Imperial. Tenemos muchos adultos mayores y ellos me lo han pedido a través de la Junta de Vecinos, vecinos de manera personal se han acercado también a quien me apoya en mi equipo.

Y el segundo, rápidamente, es una consulta a ver si alguien me puede apoyar en esto, también es en el sector de Pedro de Valdivia. y es acerca de la tenencia responsable, en este caso de perros. Lo que pasa es que he recibido varios comentarios, correos llamados de vecinos que en la calle Hermanos Pinzón tenemos muchos perros sueltos. Consulta con quién, qué hacer, porque obviamente todos estamos desde el tema de proteger a los animales, pero qué se puede hacer, a dónde llevarlos, con quién acudir, para que también podamos darles una respuesta a los vecinos del sector de Pedro de Valdivia. No sé si alguien me puede responder.

Concejal Sr Mario Jorquera:

El 8 de abril, en el consejo, se hizo una consulta. relacionada con una persona, un dirigente gremial del Colegio Profesores, del liceo Gabriel Mistral, y la Secretaría del Consejo hizo la pregunta al Daem, que contestó con fecha 6 de mayo, y contestó en términos generales, no contestó el fondo, porque conversé con el Daem y él me señaló que le habían preguntado cuál es actualmente el vínculo laboral con este dirigente gremial, y todo el preámbulo, toda la presentación, toda la introducción no la consideró.

Entonces, yo le pido presidente al director de Educación Municipal que sea completa la respuesta, porque la respuesta que dio no me satisface porque, además, desde el año 2010 tenemos una persona reemplazando las labores que él debiera realizar. Entonces, le pido presidente por su intermedio que nos pueda aclarar específicamente, no solamente el hecho que tiene conexión, que es miembro del Servicio de Educación, sino que también cuál es la situación real, no solamente contractual, sino que la función que debiera estar cumpliendo él y, tenemos un reemplazo por 10 años ahí, entonces esa persona no está trabajando. Y queremos averiguar qué permiso tiene, porque él señalaba que tenía un permiso del alcalde anterior. Eso presidente.

Lo segundo, bastante breve, me tocó estar en la entrega de los 1.600 computadores el día de ayer y el día de hoy. Eso significa una política pública que es muy importante seguir resaltando con el hecho de que muchos niños, 1.600 niños, hoy día tienen un computador que son de séptimo básico de las escuelas municipales. Hay que ponerle los patines, no hay que sacarle los patines, hay aquellos niños que tienen otras facilidades. Por lo tanto, hoy día se culminó con la entrega de 1.600 computadores que sin duda alguna es muy importante para aquellos hogares que son muy vulnerables y reciben ese instrumento necesario para que los niños puedan seguir estudiando y puedan apoyarse. Lo tercero, usted lo contestó también,

presidente, ya está nombrado el director de Seguridad Pública. Hoy día me llamó una periodista de la radio de Bío Bío preguntando cuándo iba a ser designado. Mientras usted trataba algunos temas, le contesté que ya estaba designado. Pero sí volvió a insistir esta periodista con una petición que hice yo respecto a las 60 cámaras que no estaban funcionando. Por lo tanto, quiero reiterar cómo va el proceso de licitación de estas 60 cámaras, cuándo las vamos a tener operativas. Eso, presidente.

Director de Presupuesto Sr. Quezada: se subió la semana pasada el proceso licitatorio privado porque el primero quedó desierto. Deberíamos tener una respuesta de si tenemos oferentes de aquí a unos 20 días más.

Concejala Srta. Micaela Becker

En el marco del tema de las licencias médicas, donde en la prensa lo hemos visto esta última semana y donde estamos todos en conocimiento, y estamos en conocimiento también que se nombraron los fiscales que llevarán adelante los respectivos sumarios. Quiero primero felicitar a los funcionarios públicos de nuestro municipio, quienes deben cumplir sus funciones propias del cargo y además cumplir el rol de fiscalizar las diferentes investigaciones y sumarios administrativos de sus propios colegas, que es una tarea no fácil. Voy a resumir la segunda parte. Quiero citar también lo que ha dicho la Contralora Nacional Dorothy Pérez. Cualquier funcionario tiene la obligación de informar cuando se detecten situaciones que puedan revestir carácter de delito.

Bajo todo el contexto que hemos estado viendo, quiero solicitar que se entregue la información en una planilla Excel que contengan los sumarios e investigaciones sumarias instruidas desde el año 2021 a la fecha. Dicha planilla de indicar número y fecha del decreto que instruye el sumario o investigación sumaria. Breve descripción de lo instruido. Sanción o sanciones propuestas por el fiscal. Sanción propuesta por el alcalde. Sanción final aplicada al funcionario. Número y fecha del decreto que aplica la sanción final. Nombres del fiscal o los fiscales intervinientes en el proceso. En aquellos casos que los sumarios o investigaciones sumarias aún no se encuentren finalizadas, indicar qué proceso se encuentra cada uno de ellos. Señalar los casos en los cuales el alcalde haya modificado las sanciones de destitución por una medida menos grave, todo ello para el área municipal. Le voy a entregar una copia también a la directora jurídico. Muchas gracias, presidente.

Directora Jurídico Sra. Maturana: Presidente, nosotros efectivamente tenemos un control que lleva la abogada Clara Mansilla, está a cargo de la unidad de sumarios. Le vamos a pedir la información, solicitamos y concejala nos entiendan el tema del tiempo, porque la información que está pidiendo es bastante extensa, pero la haremos llegar oportunamente.

Concejal Sr. Alejandro Bizama:

Tenía estas cosas que decir, presidente, pero no quitar el tiempo de la palabra a mis colegas. Ayer fui interpelado hasta hoy día, y la verdad es que más allá de las circunstancias puntuales, me parece que el estilo que este Consejo ha tenido hace más de seis meses, hemos logrado

sobrellevar algunas tensiones, pero que finalmente salgamos jugando sobre los temas que de verdad nos importan y que lo que yo he intervenido regularmente ha sido tratar de estar al estándar de la probidad, del rigor, de lo que significa estar acorde a los reglamentos y todo lo demás, así que más allá de esa circunstancia, presidente, le dejo la palabra a los colegas.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Muchas gracias alcalde, solo tengo dos cosas que hablar, lo primero es con referente a Salud, quisiera saber por qué se estaba bajando a la mitad recursos en un programa que es de esta administración, la telemedicina, cuando ese programa al igual que el que se estaba bajando hace unas semanas atrás que era el tema dental, está financiado tanto en el programa de salud municipal como en el presupuesto municipal. Quisiera pedir alcalde este programa lo que tiene bueno no le voy a explicar a usted el alcance porque usted fue quien lo creó, pero hoy en día desde salud lo vemos que están quitándole el 50 por ciento de lo que estábamos trabajando en eso, o sea las órdenes son el 50%. Yo de verdad que le creo a usted a morir los programas de salud de Aló Red telemedicina y estoy esperando que se pueda hacer lo que dijimos, que íbamos a integrar a los niños también al Aló Red, pero no puede ser que hoy día el Director nos esté sacando los presupuestos cuando ya están asignados, porque si no tenemos las platas, yo de verdad que yo estuve ahí en el tema, porque asignaron un presupuesto a un programa y decir ok y no tiene presupuesto, entonces eso sería fatal.

Segundo, quisiera decir que estuve en reunión con siete funcionarios del consultorio de Labranza y hay un problema gigante, entre ellos doctores, abogados que han ido a representar a doctores que han sido hostigados por la dirección -según lo que dicen- del consultorio de Labranza. Así también a cinco enfermeras las cuales tienen problemas graves de encerronas y cosas que se les están haciendo en ese lugar. Quisiera pedir al alcalde que se pueda ver una comisión ya que esta directora fue la misma que salió en la radio Biobío con algún problema que estaba haciendo hacia una funcionaria. Sólo decir que el tema es tan serio que producto de eso una de esas funcionarias perdió una guagua. Gracias.

Concejala Sra. Claudia Peñailillo:

Bueno, quedan un par de segundos, yo también tenía bastantes puntos que abordar, pero me voy a quedar con uno y es a través suyo presidente preguntarle a Octavio Concha de Control qué pasó finalmente -y es algo que lo han preguntado no solamente de manera interna, sino que ustedes pueden ver también en redes sociales e incluso nos interpelan- ¿Qué pasó con la auditoría que se pidió en el primer consejo de este segundo periodo? Han pasado seis meses.

Director de Control Sr Concha: Presidente, por su intermedio, efectivamente la auditoría está pendiente, las bases administrativas y especificaciones técnicas están elaboradas, pretendemos, como lo conversamos con el administrador esta semana, pasarlo por comisión la próxima semana y la misma semana pasarlo por la comisión del Consejo de Administración y Finanzas. Hay que tener claro que la auditoría, como se concibió por parte de la solicitante, en este caso suyo y de la concejala Becker, contemplaba una serie de puntos que en general

son difíciles de abordar del punto de vista de la magnitud. Se pidió un período de cuatro años, las materias que se consideraron fueron muy amplias, por lo tanto, hubo un trabajo que hacer en el sentido de poder acotarlo y aterrizarlo del punto de vista de poder recibir ofertas pertinentes. Más allá de eso, debemos considerar que hay un período a principios de año que es complicado licitar porque las auditoras no se presentan, eso producto de la experiencia que hemos tenido en años anteriores, así que pretendemos, como le digo, esta semana ya finiquitar.

Concejala Sra. Peñailillo: Para resumir, usted dice que todavía no tenemos ni siquiera una empresa para licitar, para que haga la auditoría, porque en estos meses las empresas no se presentan.

Director de Control Sr Concha: En los primeros meses del año, sí. En las experiencias anteriores no hemos tenido ofertas.

El Presidente Sr Roberto Neira pide las excusas a los concejales que por razón del tiempo no pudieron intervenir y se partirá en el próximo concejo por el concejal Cartes.

El concejal Sr Greve interviene para dar la bienvenida a la concejala Sra. Quidel y manifiesta su agrado de que haya salido muy bien de su operación y agradece su presencia.

El Presidente Sr Roberto Neira da por cerrada la sesión siendo las 18:00 horas.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC.